

	REPUBLICA DE COLOMBIA	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	DEPARTAMENTO DEL META	FECHA: OCTUBRE 2015
	CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	VERSIÓN: 01
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI		
GESTION DOCUMENTAL		

ACUERDO No. 608
(Septiembre 19 de 2023)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS
PRESUPUESTALES Y SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE
RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS
VIGENCIA FISCAL 2023”**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS – META

En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia, en los numerales 4, 5 y 10 del Artículo 313 de la Constitución Nacional, Artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificada por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, Decreto Ley 111 de 1996 , el Acuerdo municipal 427 de 2016, el Acuerdo 596 de 2022, y,

CONSIDERANDO

Que Colombia es un Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. (Artículo 1° C.P).

Que, de igual manera, el artículo 2° ibidem, señala que

“(…) son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y

“Por amor a Acacías”

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
Biblioteca Municipal Acacías-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
Página Web. <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. (...)

Que es mandato Constitucional, promover el bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes y la satisfacción de las necesidades básicas de las personas que residen en el territorio nacional.

Que el numeral 3 del artículo 287 de la Constitución Política establece que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos:

“3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones”.

Que el artículo 313 de la Constitución Política, establece las competencias del Concejo Municipal, que, para el caso en concreto, es necesario identificar las establecidas en el numeral 4°, 5° y 10°, de la siguiente manera:

“(...) ARTICULO 313. Corresponde a los concejos:

- 4. Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales.
- 5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.
- 10. Las demás que la Constitución y la ley le asignen. (...)

Que el numeral 5° del Artículo 92 del Decreto 1333 de 1986, indica que corresponde a los Concejos *“Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos”.*

Que, Aunado a lo anterior, **el artículo 32, numeral 9° de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18, numeral 9° de la Ley 1551 de 2012**, consagra que es atribución de los Concejos Municipales:

*“(...) **ARTÍCULO 32. ATRIBUCIONES.** Artículo modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012. Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la ley, son atribuciones de los concejos las siguientes.*

“Por amor a Acacías”

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
Biblioteca Municipal Acacías-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
Página Web. <http://www.concejo-Acacías-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

9. *Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación. (...)*"

Que, es preciso señalar que, en el mismo rango legal, encontramos el Decreto Ley "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto" en lo relacionado a las modificaciones presupuestales, que entre otras cosas indica que estas buscan adecuar el presupuesto a nuevas condiciones económicas, sociales, que se puedan presentar durante la ejecución de los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda pública o de los proyectos de inversión, y que, por diferentes motivos, no fueron previstas durante la etapa de programación presupuestal.

Que, de manera detallada, el régimen de modificaciones al presupuesto, se encuentra establecido de manera general, en el literal c) del Capítulo XI del Decreto 111 de 1996 (artículos 76 a 88), de manera especial el 80 ibidem, Estatuto Orgánico de Presupuesto, en cuanto a los traslados presupuestales así:

"El Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión (L. 38/89, art. 66; L. 179/94, art. 55, incs. 13 y 17)".

Es deber de esta corporación, señalar que el régimen de modificaciones al Presupuesto es el establecido en el inciso anterior, pero que se encuentra condicionado al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° ibidem, en cuanto a que todas las disposiciones en materia presupuestal deben adelantarse de conformidad con lo preceptuado en el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal.

Que, el **ACUERDO 596 DE 2022 "ADÓPTESE EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS -META Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS"** que de manera principal se deben tener en cuenta las siguientes disposiciones:

"(...) ARTÍCULO 1°. ESTATUTO ORGÁNICO: El presente acuerdo constituye el Estatuto Orgánico del Presupuesto General del Municipio a que se refiere el Artículo 1° del Decreto

"Por amor a Acacías"

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
Biblioteca Municipal Acacías-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
Página Web. <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
		FECHA: OCTUBRE 2015
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01

Ley 111 de 1996. En consecuencia, todas las disposiciones en materia presupuestal deben ceñirse a las prescripciones contenidas en este estatuto que regula el sistema presupuestal y serán las únicas que podrán regular la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición del gasto público social. (Artículo 2. Decreto Ley 111 de 1996), y conforme a las atribuciones previstas en el artículo 313-5 de la Constitución, el numeral 9 del artículo 18 de la ley 1551 de 2012, y el artículo 109 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional compilado en el decreto 111 de 1996.

El presente Acuerdo compila la totalidad de instrumentos del sistema presupuestal del municipio y sus entidades descentralizadas y por tanto sus normas son de obligatorio cumplimiento por parte del Concejo, la Personería, el sector central incluidas sus dependencias y las entidades descentralizadas del orden municipal cualquiera sea su naturaleza jurídica.

Por lo anterior, el municipio y sus entidades descentralizadas se rigen en materia presupuestal por lo previsto en el Título XII de la Constitución Política de Colombia, las leyes orgánicas de presupuesto que expresamente mencionan a las entidades territoriales y lo establecido en el presente estatuto. Por lo tanto, en caso de modificación de la ley, las mismas se entienden modificadas en el presente estatuto. (...)"

En materia de adiciones y traslados, encontramos el artículo 98 ibidem:

(...) ARTÍCULO 98°. APERTURA DE CRÉDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS:
Cuando durante la ejecución del presupuesto general del municipio sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley, se pueden abrir créditos adicionales o realizar traslados, de acuerdo con las siguientes condiciones: (Artículo 79 del Decreto Ley 111 de 1996).

1. El alcalde presentará al Concejo proyectos de Acuerdo sobre traslados que modifiquen las partidas globales aprobadas por el Concejo, o adiciones al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente por un mayor aforo o tener el carácter de extraordinarios e imprevisibles, frente a la estimación inicial no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e inversión.
2. Ni el Concejo ni el alcalde podrán abrir créditos adicionales al Presupuesto, sin que en el acuerdo o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, al menos que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos al presupuesto de gastos.
3. Las Adiciones o Traslados en el presupuesto no podrán ser realizados por el Concejo sino a solicitud del alcalde.

"Por amor a Acacias"

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
Biblioteca Municipal Acacias-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
Página Web: <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

4. La disponibilidad de los ingresos para adiciones al Presupuesto será certificada por el Tesorero o quien haga sus veces, en el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces con base en los hechos jurídicos o económicos que fundamentan su inclusión. (Artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996).

5. La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el profesional especializado de presupuesto o por quien haga sus veces en el órgano que requiere de dichos traslados. (Artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996).

6. Justificación técnica y económica de cada órgano que solicita el traslado o adición avalada por la Secretaría de Planeación y Vivienda Municipal o quien haga sus veces, quien emitirá concepto favorable en términos de su consistencia con el Plan de Desarrollo (ARTÍCULO 29 Decreto 4730 de 2005)

PARAFRAFO 1°. Para el caso de las modificaciones al gasto de inversión, financiado con aportes del municipio, los establecimientos públicos deberán coordinar con la Secretaría Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, Secretaría de Planeación y Vivienda, los traslados que se requieran previo el cumplimiento de los requisitos de que trata el numeral 6 del presente artículo.

PARÁGRAFO 2°. De conformidad con el numeral g del artículo 29 de la ley 1551 de 2012 el alcalde Incorporará dentro del presupuesto municipal, mediante decreto, los recursos que haya recibido el tesoro municipal como cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades nacionales o departamentales, o de cooperación internacional y adelantar su respectiva ejecución. Los recursos aquí previstos, así como los correspondientes a seguridad ciudadana provenientes de los fondos territoriales de seguridad serán contratados y ejecutados en los términos previstos por el régimen presupuestal; previa certificación de su recaudo expedido por la tesorería.

En caso de que los recursos no se encuentren en la caja producto de los convenios de cofinanciación o financiación, estos deberán adicionarse al presupuesto mediante acuerdo municipal. (...)"

Que esta Honorable Corporación, dio total cumplimiento al procedimiento establecido en el **Acuerdo Municipal 427 de 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

De igual manera el Concejo Municipal no aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2023, por lo anterior el Gobierno Municipal adoptó **EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS PARA EL MUNICIPIO DE ACACÍAS META DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**", mediante **Decreto Municipal No. 318 de diciembre 5 de 2022.**

"Por amor a Acacías"

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
Biblioteca Municipal Acacías-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
Página Web. <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	DEPARTAMENTO DEL META	FECHA: OCTUBRE 2015
	CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	VERSIÓN: 01
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI		
GESTION DOCUMENTAL		

EL Gobierno Municipal, mediante **Decreto No. 326 del 15 de diciembre de 2022**, liquidó el presupuesto para la vigencia 2023, desagregando los códigos de los rubros en el presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital, tal como lo establece el artículo 67 del Decreto 111 de 1996 en concordancia con el Acuerdo No. 222 de 2012, *“Por medio del cual se expide Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio”* normatividad vigente para la época de los hechos.

Ahora bien, el Consejo de Estado en concepto emitido por la Sala de Consulta y Servicio Civil el 5 de junio de 2008¹, mencionó:

“...Los artículos 313 y 315 constitucionales establecen las competencias de los concejos y los alcaldes respectivamente, y prevén que la misma Constitución y la ley pueden asignarles otras. Su lectura atenta muestra cómo las funciones de los concejos consisten fundamentalmente en establecer, mediante decisiones de carácter general, el marco normativo local, en tanto que las funciones del alcalde son, en su esencia, de ejecución porque su ejercicio requiere actuaciones y decisiones concretas.

Esta estructuración de la organización municipal está complementada con un conjunto de instrumentos que permiten a sus autoridades realizar los principios constitucionales de colaboración y coordinación y el ejercicio de controles mutuos, indispensables o convenientes para la realización de los cometidos estatales; así, algunas de las reglamentaciones que competen a los concejos requieren de la iniciativa del alcalde ...”

De igual manera, en materia jurisprudencial encontramos que la H. Corte Constitucional, en reiteradas ocasiones ha señalado sobre la competencia de los Concejos Municipales, para estos trámites, en este sentido, tenemos la **Sentencia C-098/19 del seis (6) de marzo de dos mil diecinueve (2019) Magistrado Ponente:**

ALBERTO ROJAS RÍOS

(...) La competencia constitucional de los Concejos

22. De acuerdo con el artículo 313 superior los Concejos tienen la facultad de reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio, así mismo pueden determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias, escalas de remuneración de acuerdo con las distintas categorías de los empleos, también pueden crear, a iniciativa del alcalde, establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales o sociedades de economía mixta.

¹ Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, M.P. William Zambrano Cetina, Radicación numero: 11001-03-06-000-2008-00022-00 (1889) Actor: Ministerio del Interior y de Justicia.

“Por amor a Acacías”

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
Biblioteca Municipal Acacías-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
Página Web. <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

CÓDIGO: PGD-200-21.01

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

23. Lo anterior da cuenta que la propia Constitución es la que asigna en cabeza de los referidos Concejos tales potestades. Asimismo, el artículo 322 superior también prevé que los Concejos Distritales, a partir de las normas generales, dividan el territorio, a iniciativa del alcalde y, de acuerdo con las características sociales de los habitantes cuenta con la facultad para realizar el reparto de competencias y de funciones administrativas. (...)

Entre otros aspectos, la **Sentencia C-738 de 2001**, la misma Corte Constitucional, se ocupó en señalar que las entidades territoriales cuentan con una competencia constitucional para regular determinadas materias, sin que se requiera una ley de la república para tales efectos, pero que tienen vedada la regulación de materias propias que se le otorgan al legislador.

En todo caso, la Corte destacó que las referidas entidades territoriales tienen competencias autónomas, entre ellas las que se determinan en el artículo 313 superior que en su primer apartado señala que los concejos municipales están encargados de definir las funciones en el Municipio, así como reglamentar la prestación de los servicios públicos a su cargo. Así en tal sentencia se indicó que *“La función reglamentaria que allí se consagra es una de las atribuciones normativas propias de los concejos, que forman parte del reducto esencial de la autonomía territorial y, por lo mismo, no requieren para su desarrollo de una ley de la república que haya regulado previamente las materias en cuestión”*.

Que el Ministerio de Salud y Protección Social, asigno mayores recursos al programa de aseguramiento de acuerdo con el contenido de la Matriz de Continuidad vigencia 2023, de los cuales se adicionan \$127 millones de pesos a la fuente de financiación de Coljuegos y \$1.322 millones de pesos a la fuente de juegos de suerte de azar, premios, cerveza, licores los cuales van destinados a financiamiento del Régimen Subsidiado. A continuación, se detalla en la matriz el mayor valor adicionar:

Matriz de Continuidad 2023

DESCRIPCION	NOMBRE DEL MUNICIPIO	TIPO DE MUNICIPIO	MAYOR VALOR AFILIADOS ENERO - NOVIEMBRE 2022	UPC PROMEDIO PONDERADA 2023	PROYECCIÓN COSTO TOTAL ESTIMADO ENERO - DICIEMBRE DE 2023	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - VIGENCIA 2023	RECURSOS TRANSFERIDOS POR COLJUEGOS (LOCALIZADOS, BALOTO, JUEGOS DE INTERNET, SUPERASTRO, APUESTAS DEPORTIVAS)	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR, PREMIOS CADUCOS, CERVEZA, CIGARRILLO, LICORES Y OTROS RECURSOS DESTINADOS A FINANCIAR EL ASEGURAMIENTO	PGN - ADRES ENERO-DICIEMBRE 2023
ASIGNACION	ACACÍAS	Zona Especial	41.059	1.423.595,26	58.451.397.781,00	17.696.443.114,00	857.173.758,01	4.488.484.915,78	35.409.295.990,21
PRESUPUESTADO						17.696.443.114,00	730.098.733,00	3.166.628.826,00	35.856.704.928,00
MAYOR VALOR ADICIONAR Y/O REDUCIR						-	127.075.025,01	1.321.856.089,78	- 447.408.937,79

“Por amor a Acacías”

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
Biblioteca Municipal Acacías-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
Página Web. <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	DEPARTAMENTO DEL META	FECHA: OCTUBRE 2015
	CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	VERSIÓN: 01
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI		
GESTION DOCUMENTAL		

Que se hace necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal unos pasivos exigibles, los cuales son compromisos debidamente perfeccionados en cada una de las vigencias y que fenecieron presupuestalmente por no haber sido cancelados en el tiempo en que se constituyeron como reserva presupuestal; por lo tanto se deben pagar en la vigencia en que se haga exigible su pago e incorporarse al presupuesto en cada uno de los sectores que dieron origen y deberá dejarse consignada la expresión "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas"; cuyo monto asciende a la suma de \$156 millones de pesos los cuales se encuentran en el tesoro municipal.

Que, al cierre de la vigencia 2022, se presentó un superávit fiscal, derivado de las siguientes fuentes de financiación y está pendiente por incorporarse al presupuesto de la actual vigencia fiscal, así:

RENTA	ADICION
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN	1.074
SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL - PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	134
LEY 1530 DE 2012 - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	155
SGP - EDUCACIÓN - CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	9
TOTAL	1.372

Que una vez analizada la ejecución de ingresos provisional a julio de 2023 se evidencia un mayor aforo en algunas fuentes de financiación, que por lo tanto se requiere que se adicionen al presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal cuyo valor asciende a la suma de \$9.220 millones de pesos

RENTA	ADICION
IMPUESTO PREDIAL	1.958
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5.193
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	212
IMPUESTO DE DELINEACIÓN	118
SOBRETASA BOMBERIL	222
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.518
TOTAL	9.220

Que, se hace necesario efectuar unos traslados presupuestales en el componente de inversión, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Consejo de Gobierno y de acuerdo con cada uno de los sectores que avalaron las modificaciones en el presupuesto de gastos por la suma de \$760 millones de pesos.

Que la presente solicitud fue autorizada por el Consejo de Gobierno, según Acta No. 021 del 31 de julio de 2023 y Acta de COMFIS No. 021 del 14 de agosto de 2023.

"Por amor a Acacías"

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
 Biblioteca Municipal Acacías-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
 Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
 Página Web: <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
		FECHA: OCTUBRE 2015
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01

Que la presente adición asciende a la suma de **DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$12.545.149.352,11) MCTE.**

Por lo anteriormente expuesto

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: CREASE la siguiente estructura de gastos y apropiaciones en el componente de inversión en el presupuesto de la actual vigencia fiscal, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	CUENTA
2,3	GASTOS DE INVERSIÓN
2.3.24	SECTOR: TRANSPORTE
2.3.24.2402	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL
2.3.24.2402.0600	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE
2.3.24.2402.0600.PE	PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA
2.3.24.2402.0600.PE.01	PROYECTO 2019500060012: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CALLE 10 CARRERAS 23 Y 26, CARRERA 24 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CARRERA 25 ENTRE CALLES 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)
2.3.24.2402.0600.PE.02	PROYECTO 2019500060010: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LOS BARRIOS LA INDEPENDENCIA, NUEVA VICTORIA, PRIMAVERA II ETAPA Y CEDRITOS Y JORDÁN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)
2.3.24.2402.0600.PE.03	PROYECTO 2019500060009: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LOS BARRIOS OASIS, PINOS, DIVINO NIÑO, LOS LAURELES Y BRISAS DEL PLAYÓN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)
2.3.24.2402.0600.PE.04	PROYECTO 2019500060011: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CARRERA 23 ENTRE CALLE 19 Y LA CALLE 23A EN LA URBANIZACIÓN LA TIZA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)
2.3.24.2402.0600.PE.05	PROYECTO 2019500060013: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 16 Y 17 EN LA CARRERA 17 ENTRE CALLES 12 Y 13 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)

“Por amor a Acacías”

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
 Biblioteca Municipal Acacías-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
 Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
 Página Web. <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	DEPARTAMENTO DEL META	FECHA: OCTUBRE 2015
	CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	VERSIÓN: 01
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI		
GESTION DOCUMENTAL		

CÓDIGO	CUENTA
2.3.45	SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL
2.3.45.4501	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA
2.3.45.4501.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
2.3.45.4501.1000.PE	PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA
2.3.45.4501.1000.PE.01	PROYECTO 2020500060094: APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE PRESTAN SU SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)
2.3.45.4599	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
2.3.45.4599.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
2.3.45.4599.1000.PE	PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA
2.3.45.4599.1000.PE.01	PROYECTO 2020500060092: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ACACÍAS CAMINO DE OPORTUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)
2.3.45.4599.1000.PE.02	PROYECTO 2017500060018: SANEAMIENTO DE GESTIÓN PREDIAL PARA ADELANTAR PROCESOS EN PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)

2.3.21	SECTOR: MINAS Y ENERGIA
2.3.21.2102	PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA
2.3.21.2102.1900	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA
2.3.41	SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
2.3.41.4104	PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y O FAMILIAR
2.3.41.4104.1500	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL
2.3.41.4104.1500.05	PROYECTO 2023500060026: MEJORAMIENTO DE REDES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE VIDA Y DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIÓNENSE en el Presupuesto de Ingresos de la actual vigencia fiscal la suma de **DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$12.545.149.352,11) MCTE.**

“Por amor a Acacías”

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
 Biblioteca Municipal Acacías-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
 Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
 Página Web. <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

INGRESOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

SECCIÓN 1

ADICIÓN

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

VIGENCIA FISCAL 2023

DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARIAS

CÓDIGO	CUENTA	ADICIÓN
1	INGRESOS	10.782.482.173,11
1,1	INGRESOS CORRIENTES	9.568.587.703,00
1,2	RECURSOS DE CAPITAL	1.213.894.470,11

FONDOS ESPECIALES

\$1.762.667.179,00

FONDO DE EDUCACIÓN

CÓDIGO	DESCRIPCION	ADICIÓN
1	INGRESOS	297.642.612,00
1,2	RECURSOS DE CAPITAL	297.642.612,00

FONDO LOCAL DE SALUD

CÓDIGO	CUENTA	ADICIÓN
1	INGRESOS	1.448.931.115,00
1,1	INGRESOS CORRIENTES	1.448.931.115,00

FONDO DE SEGURIDAD

CÓDIGO	DESCRIPCION	ADICIÓN
1	INGRESOS	16.093.452,00
1,2	RECURSOS DE CAPITAL	16.093.452,00

TOTAL PRESUPUESTO NIVEL CENTRAL

12.545.149.352,11

ARTÍCULO TERCERO: ADICIÓNENSE en el Presupuesto de Gastos de la actual vigencia fiscal la suma de **DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$12.545.149.352,11) MCTE**

"Por amor a Acacías"

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
Biblioteca Municipal Acacías-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
Página Web. <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	DEPARTAMENTO DEL META	FECHA: OCTUBRE 2015
	CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	VERSIÓN: 01
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI		
GESTION DOCUMENTAL		

**PRESUPUESTO DE APROPIACIONES Y GASTOS PARA EL MUNICIPIO DE
ACACIAS – META, VIGENCIA FISCAL 2023**

I. GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

SECCIÓN 01

UNIDAD EJECUTORA 01

DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARIAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2	GASTOS	9.521.958.922,60
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.152.155.670,00
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	137.429.911,49
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	5.232.373.341,11
2.3.12	SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO	200.000.000,00
2.3.12.1206	PROGRAMA: SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	200.000.000,00
2.3.12.1206.0800	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	200.000.000,00
2.3.17	SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	237.374.553,00
2.3.17.1702	PROGRAMA: INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	237.374.553,00
2.3.17.1702.1100	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	237.374.553,00
2.3.21	SECTOR: MINAS Y ENERGÍA	1.073.861.929,00
2.3.21.2102	PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.073.861.929,00
2.3.21.2102.1900	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	1.073.861.929,00
2.3.23	SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	269.956.294,00
2.3.23.2301	PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	52.060.879,00
2.3.23.2301.0400	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	52.060.879,00

“Por amor a Acacias”

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
Biblioteca Municipal Acacias-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
Página Web. <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
		FECHA: OCTUBRE 2015
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2.3.23.2302	PROGRAMA: FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC	217.895.415,00
2.3.23.2302.0400	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	134.366.247,00
2.3.24	SECTOR: TRANSPORTE	272.926.778,11
2.3.24.2402	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	272.926.778,11
2.3.24.2402.0600	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	272.926.778,11
2.3.32	SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	89.985.431,00
2.3.32.3202	PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	89.985.431,00
2.3.32.3202.0900	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	89.985.431,00
2.3.33	SECTOR: CULTURA	1.939.997.252,00
2.3.33.3301	PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	1.939.997.252,00
2.3.33.3301.1603	SUBPROGRAMA: ARTE Y CULTURA	1.939.997.252,00
2.3.40	SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	130.000.000,00
2.3.40.4003	PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	130.000.000,00
2.3.40.4003.1400	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	130.000.000,00
2.3.41	SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	730.099.292,00
2.3.41.4104	PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y O FAMILIAR	300.000.000,00
2.3.41.4104.1500	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	300.000.000,00
2.3.41.4104	PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y O FAMILIAR	430.099.292,00

"Por amor a Acacías"

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
 Biblioteca Municipal Acacías-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
 Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
 Página Web: <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
		FECHA: OCTUBRE 2015
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2.3.41.4104.1500	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	430.099.292,00
2.3.45	SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	288.171.812,00
2.3.45.4502	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	39.500.000,00
2.3.45.4502.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	39.500.000,00
2.3.45.4599	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	248.671.812,00
2.3.45.4599.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	248.671.812,00

FONDOS ESPECIALES

\$ 2.895.866.364,51

FONDO DE EDUCACIÓN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2	GASTOS	297.642.612,00
2,3	GASTOS DE INVERSIÓN	297.642.612,00
2.3.22	SECTOR: EDUCACIÓN	297.642.612,00
2.3.22.2201	PROGRAMA: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	297.642.612,00
2.3.22.2201.0700	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	297.642.612,00

FONDO LOCAL DE SALUD

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2	GASTOS	1.680.548.789,51
2,3	GASTOS DE INVERSIÓN	1.629.867.668,51
2.3.19	SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1.629.867.668,51
2.3.19.1906	PROGRAMA: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	1.629.867.668,51
2.3.19.1906.0300	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	1.629.867.668,51

"Por amor a Acacias"

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
 Biblioteca Municipal Acacias-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
 Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
 Página Web. <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	DEPARTAMENTO DEL META	FECHA: OCTUBRE 2015
	CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	VERSIÓN: 01
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI		
GESTION DOCUMENTAL		

FONDO DE SEGURIDAD

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2	GASTOS	66.093.452,00
2,3	GASTOS DE INVERSIÓN	66.093.452,00
2.3.45	SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	66.093.452,00
2.3.45.4501	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	66.093.452,00
2.3.45.4501.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	66.093.452,00

FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO

CÓDIGO	DESCRIPCION	ADICIÓN
2	GASTOS	89.985.431,00
2,3	GASTOS DE INVERSIÓN	89.985.431,00
2.3.45	SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	89.985.431,00
2.3.45.4503	PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	89.985.431,00
2.3.45.4503.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	89.985.431,00

FONDO DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

CÓDIGO	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2	GASTOS	761.596.080,00
2,3	GASTOS DE INVERSIÓN	761.596.080,00
2.3.40	SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	761.596.080,00
2.3.40.4003	PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	761.596.080,00
2.3.40.4003.1400	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	761.596.080,00
	TOTAL ADICIÓN	12.417.825.287,11

"Por amor a Acacías"

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
 Biblioteca Municipal Acacías-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
 Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
 Página Web. <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
		FECHA: OCTUBRE 2015
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01

**SECCIÓN 02
CONCEJO MUNICIPAL**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS
		APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN INICIAL
2	GASTOS		123.824.065,00
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		123.824.065,00
	SUBTOTAL CONCEJO MUNICIPAL		123.824.065.00

**SECCIÓN 03
PERSONERÍA MUNICIPAL**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS
		APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN INICIAL
2	GASTOS	0	3.500.000,00
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		3.500.000,00
	SUBTOTAL PERSONERIA		3.500.000,00
	SUBTOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	12.417.825.287,11	127.324.065,00
	TOTAL, PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	12.545.149.352,11	

ARTÍCULO CUARTO: CONTRACREDITESE en el Presupuesto de Gastos la suma de SETECIENTOS SESENTA MILLONES DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$760.002.748,00).

I. GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

SECCIÓN 01

CÓDIGO	NOMBRE	CONTRACREDITOS
2	GASTOS	410.069.850,00
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	410.069.850,00
2.3.24	SECTOR: TRANSPORTE	44.999.850,00
2.3.24.2402	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	44.999.850,00

“Por amor a Acacias”

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
 Biblioteca Municipal Acacias-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
 Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
 Página Web: <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS

CÓDIGO: PGD-200-21.01

FECHA: OCTUBRE 2015

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI
GESTION DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

CÓDIGO	NOMBRE	CONTRACREDITOS
2.3.24.2402.0600	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	44.999.850,00
2.3.40	SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	200.000.000,00
2.3.40.4003	PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	200.000.000,00
2.3.40.4003.1400	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	200.000.000,00
2.3.41	SECTOR: INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	14.500.000,00
2.3.41.4102	PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	14.500.000,00
2.3.41.4102.1500	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	14.500.000,00
2.3.43	SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN	150.570.000,00
2.3.43.4301	PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	150.570.000,00
2.3.43.4301.1604	SUBPROGRAMA: RECREACIÓN Y DEPORTE	150.570.000,00

FONDO LOCAL DE SALUD

CODIGO	NOMBRE	CONTRACREDITOS
2	GASTOS	349.932.898,00
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	349.932.898,00
2.3.19	SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	349.932.898,00
2.3.19.1903	PROGRAMA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	58.493.333,00
2.3.19.1903.0300	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	58.493.333,00
2.3.19.1905	PROGRAMA: SALUD PÚBLICA	291.439.565,00
2.3.19.1905.0300	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	291.439.565,00
	TOTAL CONTRACREDITOS	760.002.748,00

ARTÍCULO QUINTO: ACREDITESE en el Presupuesto de Gastos la suma de SETECIENTOS SESENTA MILLONES DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$760.002.748,00).

"Por amor a Acacías"

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
Biblioteca Municipal Acacías-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
Página Web: <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

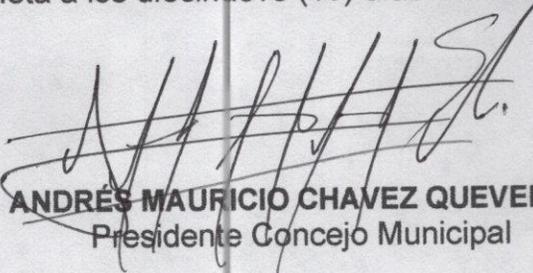
I. GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECCIÓN 01

CODIGO	NOMBRE	CREDITO
2	GASTOS	760.002.748,00
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	760.002.748,00
2.3.33	SECTOR: CULTURA	760.002.748,00
2.3.33.3301	PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	760.002.748,00
2.3.33.3301.1603	SUBPROGRAMA: ARTE Y CULTURA	760.002.748,00

ARTÍCULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en recinto del Honorable Concejo Municipal de Acacias, departamento del Meta a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2023.


ANDRÉS MAURICIO CHAVEZ QUEVEDO
Presidente Concejo Municipal


SANDRA MARILÚ LÓPEZ JIMÉNEZ
Secretaria General

"Por amor a Acacias"

Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
Biblioteca Municipal Acacias-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
Página Web. <http://www.concejo-Acacias-meta.gov.co>

	REPUBLICA DE COLOMBIA	CÓDIGO: PGD-200-21.01
	DEPARTAMENTO DEL META	FECHA: OCTUBRE 2015
	CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	VERSIÓN: 01
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI		
GESTION DOCUMENTAL		

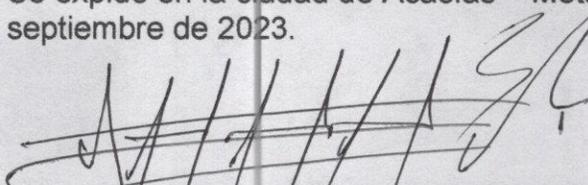
**EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS – META**

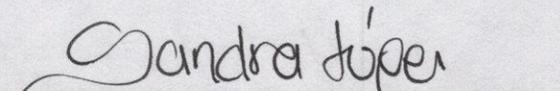
CERTIFICAN QUE:

El Acuerdo No. 608 de fecha diecinueve (19) de septiembre de 2023, **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES Y SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2023”**, surtió los dos debates reglamentarios según el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994. Surtiendo el primer debate el día sábado nueve (09) de septiembre de 2023, en la sesión de la Comisión segunda de Presupuesto y Hacienda Pública y el segundo debate en Plenaria el día martes diecinueve (19) de septiembre de 2023.

El Proyecto de Acuerdo No. 718, hoy Acuerdo No. 608 del diecinueve (19) de septiembre de 2023, fue aprobado en su segundo debate, con el voto positivo de 14 Concejales y uno ausente.

Se expide en la ciudad de Acacías – Meta, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2023.


ANDRÉS MAURICIO CHAVEZ QUEVEDO
Presidente Concejo Municipal


SANDRA MARILU LÓPEZ JIMÉNEZ
Secretaria General Concejo Mpal

“Por amor a Acacías”
Avenida 23 No. 27-14 barrio la Tiza
Biblioteca Municipal Acacías-Meta (Carlos María Hernández Rojas)
Correo Electrónico: concejo@acacias.gov.co
Página Web. <http://www.concejo-Acacías-meta.gov.co>

Acacias, 16 de agosto de 2023

Honorable Concejal
ANDRES MAURICIO CHAVEZ QUEVEDO
Presidente Concejo Municipal
Ciudad

718 / 111

Asunto: Exposición de Motivos Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES Y SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2023"

El presente proyecto de acuerdo, se encuentra ajustado a las disposiciones normativas, jurisprudenciales, legales y reglamentarias, de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 1,311,313,315,351,352 y 353, el artículo 32, numeral 9° de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18, numeral 9° de la Ley 1551 de 2012, Decreto Ley 111 de 1996, Acuerdo municipal 427 de 2016, Acuerdo municipal 596 de 2022, Decreto Municipal No. 318 de Diciembre 5 de 2022, Decreto No. 326 del 15 de diciembre de 2022, Jurisprudencia, y demás normas concordantes, expuestas así :

La constitución Política de Colombia como Carta Magna de nuestro país contiene las disposiciones de carácter imperativo legal, que para el caso en concreto realizo algunas modificaciones al sistema nacional y territorial frente al tema presupuestal, buscando así la armonización de la autonomía reconocida a fa entidad territorial contemplada en el artículo 1°, con el Mantenimiento de la unidad orgánica presupuestal en los diferentes órdenes

"ARTICULO 1°. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general"

1010

Ese orden de ideas, encontramos el artículo 311 ibidem, que señala la responsabilidad del municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, así:

“ARTICULO 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.”

Es así, como la misma Constitución Política, establece la competencia de la Corporación Municipal, en el caso sub examine, Concejo Municipal, para el trámite aquí propuesto, contenido en los numerales 4°, 5° y 10° del artículo 313, así:

“(…) ARTICULO 313. Corresponde a los concejos:

- 4. Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales.
- 5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.
- 10. Las demás que la Constitución y la ley le asignen. (…)”

De la misma manera, los numeral 1°, 5° y 10° del artículo 315 ibidem, reconoce la competencia del ejecutivo municipal para la presentación del presente proyecto de acuerdo, así:

“(…) ARTICULO 315. Son atribuciones del alcalde:

- 1. *Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo.*
- 5. *Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas,*

presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.

10. Las demás que la Constitución y la ley le señalen. (...)"

Así pues, encontramos que la Constitución Política, en su Título XII del Régimen Económico y de la Hacienda Pública; Capítulo 3, relacionado con el presupuesto y más precisamente frente al tema de los traslados, establece lo siguiente:

"(...) ARTICULO 351. El Congreso no podrá aumentar ninguna de las partidas del presupuesto de gastos propuestas por el Gobierno, ni incluir una nueva, sino con la aceptación escrita del ministro del ramo.

El Congreso podrá eliminar o reducir partidas de gastos propuestas por el Gobierno, con excepción de las que se necesitan para el servicio de la deuda pública, las demás obligaciones contractuales del Estado, la atención completa de los servicios ordinarios de la administración y las inversiones autorizadas en los planes y programas a que se refiere el artículo 341.

Si se elevare el cálculo de las rentas, o si se eliminaren o disminuyeren algunas de las partidas del proyecto respectivo, las sumas así disponibles, sin exceder su cuantía, podrán aplicarse a otras inversiones o gastos autorizados conforme a lo prescrito en el inciso final del artículo 349 de la Constitución. (...)"

Al efecto se dispone en el artículo 352 ibídem, que:

"ARTICULO 352. Además de lo señalado en esta Constitución, la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar"

Es necesario establecer que la norma transcrita, contiene el sentido de modificar el sistema constitucional de adiciones presupuestales para diferirlo a la ley orgánica; de otra manera la aplicación normativa realiza su extensión del ámbito de aplicación para el presupuesto de las entidades territoriales, y todos los demás entes descentralizados del nivel administrativo.

De conformidad con lo anterior, es necesario determinar en primer lugar las disposiciones constitucionales en materia de presupuesto, que resultan aplicables en las entidades territoriales, conforme a lo establecido en el artículo 353° superior, así:

“ARTICULO 353. Los principios y las disposiciones establecidos en este título se aplicarán, en lo que fuere pertinente, a las entidades territoriales, para la elaboración, aprobación y ejecución de su presupuesto.”

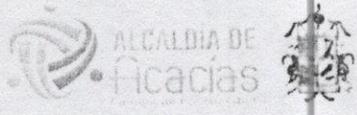
Aunado a lo anterior, el artículo 32, numeral 9° de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18, numeral 9° de la Ley 1551 de 2012 consagra que es atribución de los Concejos Municipales:

“(...) 9. Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación. (...)”

En el mismo hilo normativo, se tiene el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 del 2012, de manera concreto el literal a) numeral 1°, así:

“(...) ARTÍCULO 29. Modificar el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, el cual quedará así:

Artículo 91. Funciones. *Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo.*



1010

Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes:

a) En relación con el Concejo:

- 1. *Presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio. (...)*

No menos importante, es preciso señalar que, en el mismo rango legal, encontramos el Decreto Ley "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto" en lo relacionado a las modificaciones presupuestales, que entre otras cosas indican que estas buscan adecuar el presupuesto a nuevas condiciones económicas, sociales, que se puedan presentar durante la ejecución de los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda pública o de los proyectos de inversión, y que, por diferentes motivos, no fueron previstas durante la etapa de programación presupuestal.

Es así, que el régimen de modificaciones al presupuesto, se encuentra establecido de manera general, en el literal c) del Capítulo XI del Decreto 111 de 1996 (artículos 76 a 88), de manera especial el 80 ibídem, Estatuto Orgánico de Presupuesto, establece que :

"El Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión (L. 38/89, art. 66; L. 179/94, art. 55, incs. 13 y 17)".

El régimen de modificaciones al Presupuesto es el establecido en el ítem anterior, se encuentra condicionado al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° ibídem, en cuanto a que todas las disposiciones en materia presupuestal deben ceñirse a las prescripciones contenidas en este Estatuto que regula el sistema presupuestal.

Ahora bien, en cuanto a la normatividad reglamentaria municipal, poseemos los siguientes componentes en materia de acuerdos municipales, así:

Frente al procedimiento para la radicación de los proyectos de acuerdos, está el **Acuerdo Municipal 427 de 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**, en su Artículo 89° " contiene :

*(....) **Art. 89- INICIATIVA.** La presentación de los proyectos de acuerdo ante la secretaria del Concejo municipal deberá hacerse en un (1) original, y una copia para cada concejal y un (1) medio magnético y/o electrónico que contenga la totalidad del documento radicado. Contendrá su texto distribuido en título, en encabezamiento, y la parte dispositiva o articulado; irán acompañados de la correspondiente exposición de motivos y conservarán el principio de unidad de materia (...)"*

Por otro lado, tenemos el **ACUERDO 596 DE 2022 "ADÓPTESE EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS"** que de manera principal se deben tener en cuenta las siguientes disposiciones:

*"(...) **ARTÍCULO 1°. ESTATUTO ORGÁNICO:** El presente acuerdo constituye el Estatuto Orgánico del Presupuesto General del Municipio a que se refiere el Artículo 1° del Decreto Ley 111 de 1996. En consecuencia, todas las disposiciones en materia presupuestal deben ceñirse a las prescripciones contenidas en este estatuto que regula el sistema presupuestal y serán las únicas que podrán regular la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición del gasto público social. (Artículo 2. Decreto Ley 111 de 1996), y conforme a las atribuciones previstas en el artículo 313-5 de la Constitución, el numeral 9 del artículo 18 de la ley 1551 de 2012, y el artículo 109 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional compilado en el decreto 111 de 1996.*

El presente Acuerdo compila la totalidad de instrumentos del sistema presupuestal del municipio y sus entidades descentralizadas y por tanto sus normas son de obligatorio cumplimiento por parte del Concejo, la Personería, el sector central incluidas sus dependencias y las entidades descentralizadas del orden municipal cualquiera sea su naturaleza jurídica.

1010

Por lo anterior, el municipio y sus entidades descentralizadas se rigen en materia presupuestal por lo previsto en el Título XII de la Constitución Política de Colombia, las leyes orgánicas de presupuesto que expresamente mencionan a las entidades territoriales y lo establecido en el presente estatuto. Por lo tanto, en caso de modificación de la ley, las mismas se entienden modificadas en el presente estatuto. (...)"

En materia de adiciones y traslados, encontramos el artículo 98 ibidem:

(...) ARTÍCULO 98°. APERTURA DE CRÉDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS: Cuando durante la ejecución del presupuesto general del municipio sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley, se pueden abrir créditos adicionales o realizar traslados, de acuerdo con las siguientes condiciones: (Artículo 79 del Decreto Ley 111 de 1996).

1. El alcalde presentará al Concejo proyectos de Acuerdo sobre traslados que modifiquen las partidas globales aprobadas por el Concejo, o adiciones al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente por un mayor aforo o tener el carácter de extraordinarios e imprevisibles, frente a la estimación inicial no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e inversión.
2. Ni el Concejo ni el alcalde podrán abrir créditos adicionales al Presupuesto, sin que en el acuerdo o decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, al menos que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos al presupuesto de gastos.
3. Las Adiciones o Traslados en el presupuesto no podrán ser realizados por el Concejo sino a solicitud del alcalde.
4. La disponibilidad de los ingresos para adiciones al Presupuesto será certificada por el Tesorero o quien haga sus veces, en el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces. con base en los hechos jurídicos o

1010

económicos que fundamentan su inclusión. (Artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996).

5. La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el profesional especializado de presupuesto o por quien haga sus veces en el órgano que requiere de dichos traslados. (Artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996).

6. Justificación técnica y económica de cada órgano que solicita el traslado o adición avalada por la Secretaría de Planeación y Vivienda Municipal o quien haga sus veces, quien emitirá concepto favorable en términos de su consistencia con el Plan de Desarrollo (ARTÍCULO 29 Decreto 4730 de 2005)

PARAFRAFO 1º. Para el caso de las modificaciones al gasto de inversión, financiado con aportes del municipio, los establecimientos públicos deberán coordinar con la Secretaría Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, Secretaría de Planeación y Vivienda, los traslados que se requieran previo el cumplimiento de los requisitos de que trata el numeral 6 del presente artículo.

PARÁGRAFO 2º. De conformidad con el numeral g del artículo 29 de la ley 1551 de 2012 el alcalde Incorporará dentro del presupuesto municipal, mediante decreto, los recursos que haya recibido el tesoro municipal como cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades nacionales o departamentales, o de cooperación internacional y adelantar su respectiva ejecución. Los recursos aquí previstos, así como los correspondientes a seguridad ciudadana provenientes de los fondos territoriales de seguridad serán contratados y ejecutados en los términos previstos por el régimen presupuestal, previa certificación de su recaudo expedido por la tesorería.

En caso de que los recursos no se encuentren en la caja producto de los convenios de cofinanciación o financiación, estos deberán adicionarse al presupuesto mediante acuerdo municipal. (...)"

De igual manera, El Concejo Municipal no aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2023, por lo anterior el Gobierno Municipal adoptó EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS PARA EL MUNICIPIO DE ACACÍAS META DEL 1º DE ENERO AL 31



1010

DE DICIEMBRE DE 2023", mediante Decreto Municipal No. 318 de Diciembre 5 de 2022.

EL Gobierno Municipal, mediante Decreto No. 326 del 15 de diciembre de 2022, liquidó el presupuesto para la vigencia 2023, desagregando los códigos de los rubros en el presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital, tal como lo establece el artículo 67 del Decreto 111 de 1996 en concordancia con el Acuerdo No. 222 de 2012, "Por medio del cual se expide Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio" normatividad vigente para la época de los hechos.

En torno a la modificación del presupuesto, la Corte Constitucional en Sentencia C- 357 de 1994, al revisar la constitucionalidad de algunos artículos de la Ley 88 de 1993, por medio de la cual se decretó el presupuesto de rentas y gastos de la Nación para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1994, y con fundamento en las normas vigentes para ese momento, sostuvo que es una facultad que atañe únicamente al Congreso, y que es inconstitucional que la ley de presupuesto otorgue al Gobierno una prerrogativa que la Constitución no le confirió. En esa misma oportunidad, la Alta Corte concluyó que "...si el Gobierno pretende aumentar las apropiaciones presupuestales con el fin previsto en el artículo 71, deberá acudir al Congreso, para que se modifique el Presupuesto, mediante la apertura de los créditos adicionales que sean necesarios..." (TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ, SALA DE DECISIÓN No. 6, MAGISTRADO PONENTE: FELIX ALBERTO RODRIGUEZ RIVEROS, RADICADO: 150012333000202002462-00)

Ahora bien, el Consejo de Estado en concepto emitido por la Sala de Consulta y Servicio Civil el 5 de junio de 2008¹, mencionó:

"...Por disposición constitucional, la programación, aprobación, modificación y ejecución de los presupuestos de los municipios, como entidades territoriales que son, se regulan por la misma Constitución, la ley Orgánica del Presupuesto y las normas orgánicas que compete dictar a los concejos en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 313, numeral 5º, superior, aplicando en lo pertinente "los principios y las disposiciones" establecidos en el Título XII de la Carta.

El Estatuto Orgánico del Presupuesto, compilado en el decreto nacional 111 de 1996, determina las reglas para las "modificaciones al presupuesto", como parte de

¹ Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, M.P. William Zambrano Cetina, Radicación numero: 11001-03-06-000-2008-00022-00 (1889) Actor: Ministerio del Interior y de Justicia.

9

la ejecución del mismo, en los artículos 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83 y 84, conforme a los cuales pueden darse las siguientes situaciones:

- a) *La reducción o el aplazamiento de las apropiaciones presupuestales, total o parcialmente, porque los recaudos del año pueden ser inferiores a los compromisos; o no se aprobaron nuevos recursos; o los nuevos recursos aprobados resultan insuficientes; o no se perfeccionan los recursos de crédito autorizados; o por razones de coherencia macroeconómica. El Gobierno Nacional, por decreto y previo concepto del Consejo de Ministros, señala las apropiaciones que deben reducirse o aplazarse. La competencia se radica en el Gobierno Nacional pues la jurisprudencia ha interpretado que las reducciones o aplazamientos no modifican el presupuesto, en sentido estricto; pero sí deben tomarse en forma razonable y proporcionada y a través de un acto administrativo sujeto a control judicial.*

- b) *Las adiciones al presupuesto o créditos adicionales, para aumentar el monto de las apropiaciones o complementar las insuficientes, o ampliar los servicios existentes, o establecer nuevos servicios autorizados por la ley. La jurisprudencia distingue los créditos suplementales, que corresponden al aumento de una determinada apropiación, y los créditos extraordinarios, cuando se crea una partida. En ambos casos la competencia es del Congreso a iniciativa del Gobierno Nacional, porque se están variando las partidas que el mismo Congreso aprobó. El Gobierno Nacional asume esta competencia cuando las adiciones sean única y exclusivamente para atender gastos ocasionados por la declaratoria de estados de excepción. (...)*

Encontramos así, que, del estudio normativo integral realizada, aplicado al ámbito y orden municipal, en primera medida se puede concluir que es competencia del Concejo Municipal para realizar las actuaciones administrativas presupuestales aquí contenidas a iniciativa el ejecutivo, caso aquí señalado el Alcalde Municipal, tal y como se está efectuando.

De manera complementaria, y luego de haber delimitado y concretado la competencia funcional para los trámites administrativos que tienen de presente esta diligencia, se soportó en debida forma la actuación legal para poder cumplir con los preceptos señalados en virtud de los principios de legalidad, y seguridad jurídica.

II. OBJETIVO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

El Ministerio de Salud y Protección Social, asigno mayores recursos al programa de aseguramiento de acuerdo con el contenido de la Matriz de Continuidad vigencia 2023, de los cuales se adicionan \$127 millones de pesos a la fuente de financiación de Coljuegos y \$1.322 millones de pesos a la fuente de juegos de suerte de azar, premios, cerveza, licores los cuales van destinados a financiamiento del Régimen Subsidiado. A continuación, se detalla en la matriz el mayor valor adicionar:

Matriz de Continuidad 2023

DESCRIPCION	NOMBRE DEL MUNICIPIO	TIPO DE MUNICIPIO	MAYOR VALOR AFILIADOS ENERO - NOVIEMBRE 2022	UPC PROMEDIO PONDERADA 2023	PROYECCIÓN COSTO TOTAL ESTIMADO ENERO DICIEMBRE DE 2023	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - VIGENCIA 2023	RECURSOS TRANSFERIDOS POR COLJUEGOS (LOCALIZADOS, BALOTO, JUEGOS DE INTERNET, SUPERASTRO, APUESTAS DEPORTIVAS)	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR, PREMIOS CADUCOS, CERVEZA, CIGARRILLO, LICORES Y OTROS RECURSOS DESTINADOS A FINANCIAR EL ASEGURAMIENTO	PGN - ADRES ENERO-DICIEMBRE 2023
ASIGNACION	ACACIAS	Zona Especial	41,059	1,423,595,28	58,451,397,781,00	17,696,443,114,00	857,173,758,01	4,488,484,915,78	35,409,295,990,21
PRESUPUESTADO						17,696,443,114,00	730,098,733,00	3,166,628,826,00	35,856,704,928,00
MAYOR VALOR ADICIONAR Y/O REDUCIR							127,075,025,01	1,321,856,089,78	447,408,937,79

Adicionar las reservas de apropiación correspondiente a la vigencia fiscal 2021, que habían sido constituidas en la vigencia fiscal y que a 31 de diciembre de 2022 fenecieron presupuestalmente, por no haber sido cancelados en el tiempo en que se constituyeron como reserva presupuestal; por lo tanto se deben pagar en la vigencia en que se haga exigible su pago e incorporarse al presupuesto en cada uno de los sectores que dieron origen y deberá dejarse consignada la expresión "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas"; cuyo monto asciende a la suma de \$156 millones de pesos los cuales se encuentran en el tesoro municipal.

Al cierre de la vigencia 2022, se presentó un superávit fiscal, derivado de las siguientes fuentes de financiación y está pendiente por incorporarse al presupuesto de la actual vigencia fiscal, así:



1010

RENTA	ADICION
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN	1.074
SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL - PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	134
LEY 1530 DE 2012 - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	155
SGP - EDUCACIÓN - CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	9
TOTAL	1.372

Analizada la ejecución de ingresos provisional a julio de 2023 se evidencia un mayor aforo en algunas fuentes de financiación, que por lo tanto se requiere que se adicionen al presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal cuyo valor asciende a la suma de \$9.220 millones de pesos

RENTA	ADICION
IMPUESTO PREDIAL	1.958
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5.193
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	212
IMPUESTO DE DELINEACIÓN	118
SOBRETASA BOMBERIL	222
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.518
TOTAL	9.220

Por concepto de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones Propósito General de Libre Inversión, el gobierno nacional asigno mayores recursos por la suma de \$348 millones de pesos los cuales se deben adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal

Se requiere hacer unos traslados presupuestales por la suma de \$760 millones de pesos en el componente de inversión, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Consejo de Gobierno y por cada uno de los sectores que avalaron las modificaciones en el presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal.

Teniendo en cuenta la cancelación de reservas, superávit y mayor aforo, la presente adición asciende a la suma de **DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$12.545.149.352,11) MCTE.**

III. DESAGREGACION DE LA ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS

Los recursos para adicionar en el presente proyecto de acuerdo se desagregan así:



1010

Ingresos por Mayor Aforo

CÓDIGO	FUENTE	CUENTA	ADICIÓN
1.1.01.01.200.02	1.2.1.0.00	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL	1.957.855.301,00
1.1.01.02.200.03	1.2.1.0.00	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS	5.192.844.104,00
1.1.01.02.201	1.2.1.0.00	IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	211.535.680,00
1.1.01.02.204	1.2.1.0.00	IMPUESTO DE DELINEACIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	118.041.310,00
1.1.01.02.212	1.2.3.1.14	SOBRETASA BOMBERIL	221.578.800,00
1.1.02.03.001.11	1.2.1.0.00	SANCIONES TRIBUTARIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.479.807.007,00
1.1.02.03.002	1.2.1.0.00	INTERESES DE MORA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	38.459.745,00
1.1.02.06.001.03.03	1.2.4.3.03	PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	348.465.756,00
1.1.02.06.009.01.11.09	1.2.3.3.08.01	RECURSOS DEPARTAMENTALES PARA ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.321.856.090,00
1.1.02.07.001.02	1.2.3.3.07.03	DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE LOTERÍA INSTANTÁNEA Y LOTTO COLJUEGOS - SSF	127.075.025,00

Ingresos por Cancelación de Reservas y Superávit

CÓDIGO	FUENTE	CUENTA	ADICIÓN
1.2.10.01	1.3.3.1.00	CANCELACIÓN DE RESERVAS ADMINISTRACIÓN	140.032.541,11
	1.3.3.4.01	CANCELACIÓN DE RESERVAS ADMINISTRACIÓN	16.093.452,00
1.2.10.02	1.3.3.3.20.03	SUPERÁVIT FISCAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.073.861.929,00
1.2.10.02	1.3.3.9.01	SUPERÁVIT FISCAL FONDO DE EDUCACIÓN	133.909.033,00
1.2.10.02	1.3.3.5.03	SUPERÁVIT FISCAL FONDO DE EDUCACIÓN	155.071.496,00
1.2.10.02	1.3.3.6.03	SUPERÁVIT FISCAL	8.662.083,00

MODIFICACION AL PLAN FINANCIERO GENERAL DEL MUNICIPIO

EL Plan Financiero para la vigencia fiscal 2023 fue aprobado en la suma de \$142.975 de los cuales \$138.276 corresponden al nivel central y \$4.700 millones de pesos al Instituto de Tránsito Municipal. A la fecha de hoy con la presente adición han surtido modificaciones

32

30



1010

por \$30.508 millones de pesos producto de adición de recursos por concepto de cofinanciación, superávit fiscal vigencia 2022, mayor valor recursos transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Es decir que el plan financiero ha presentado un incremento del 21.34% frente a lo aprobado inicialmente; los ingresos corrientes con respecto a la apropiación inicial presentan un incremento del 0.20%; los recursos de capital tienen una variación del 213.76% frente al aforo inicial como se detalla a continuación:

PLAN FINANCIERO AGOSTO DE 2023

DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO 2023	QUINTA ADICIÓN	TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO 2023
INGRESOS TOTALES NIVEL CENTRAL	\$ 167.438	\$ 12.545	\$ 179.983
INGRESOS CORRIENTES	\$ 125.001	\$ 11.018	\$ 136.018
TRIBUTARIOS	\$ 52.628	\$ 7.702	\$ 60.330
Impuesto Predial Unificado	\$ 15.242	\$ 1.958	\$ 17.200
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 18.423	\$ 5.193	\$ 23.616
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	\$ 4.837		\$ 4.837
Estampillas	\$ 4.474		\$ 4.474
Otros Ingresos Tributarios	\$ 9.652	\$ 551	\$ 10.203
NO TRIBUTARIOS	\$ 1.561	\$ 1.518	\$ 3.079
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	\$ 1.561	\$ 1.518	\$ 3.079
TRANSFERENCIAS	\$ 70.812	\$ 1.797	\$ 72.610
Transferencias Para Inversión	\$ 70.812	\$ 1.797	\$ 72.610
Del Nivel Nacional	\$ 63.690	\$ 476	\$ 64.165
Sistema General de Participaciones	\$ 27.175	\$ 348	\$ 27.524
Sistema General de Participaciones - Educación	\$ 2.098		\$ 2.098
Sistema General de Participaciones - Salud	\$ 17.696		\$ 17.696
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y	\$ 3.564		\$ 3.564
Sistema General de Participaciones - Propósito General	\$ 3.612	\$ 348	\$ 3.960
Otras del Sistema General de Participaciones	\$ 205		\$ 205
FOSYGA y ETESA	\$ 36.514	\$ 127	\$ 36.642
Del Nivel Departamental	\$ 528		\$ 528
Otras Transferencias para Inversión	\$ 6.595	\$ 1.322	\$ 7.917
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 42.437	\$ 1.528	\$ 43.965
Cofinanciación	\$ 16.717		\$ 16.717
Recursos del Balance	\$ 25.720	\$ 1.528	\$ 27.247
INGRESOS TOTALES ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	\$ 6.045		\$ 6.045
TOTAL PLAN FINANCIERO	\$ 173.483	\$ 12.545	\$ 186.028

Descripción			
GASTOS TOTALES	\$ 167.438	\$ 12.545	\$ 179.983
Funcionamiento	\$ 31.275	\$ 4.330	\$ 35.605
Servicios de la Deuda	\$ 9.535	\$ 137	\$ 9.672
Gastos de Inversión	\$ 126.628	\$ 8.078	\$ 134.705
Establecimientos Públicos	\$ 6.045		\$ 6.045
TOTAL PLAN FINANCIERO GASTOS NIVEL CENTRAL	\$ 173.483	\$ 12.545	\$ 186.028
Superavit / Deficit	\$ 0	\$	\$ 0

PRESUPUESTO DE INGRESOS

La presente adición de recursos se direcciona al Presupuesto de Ingresos Corrientes – Transferencias, Recursos de Capital – Superávit Fiscal, según se detalla en el anexo de ingresos.

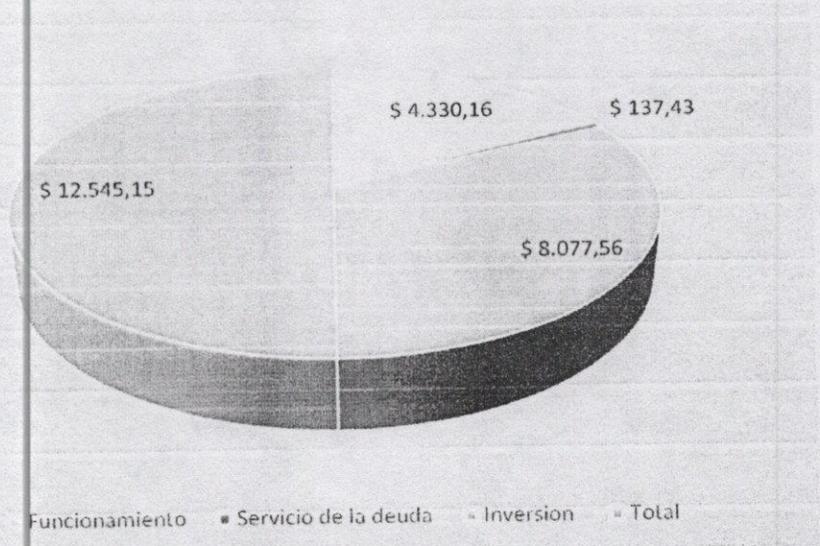
PRESUPUESTO DE GASTOS

Los recursos a adicionar en el presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal se direccionan a los componentes de funcionamiento la suma de \$4.330 millones de pesos, servicio de la deuda \$137 millones de pesos, e inversión \$8.077 millones de pesos.

Dentro de adición se le trasfieren recursos al Concejo Municipal por valor de \$124 millones de pesos, los cuales obedecen a los ingresos corrientes de libre destinación producto del mayor aforo de recursos que han ingresado a las arcas del tesoro municipal.

Se ajusta el presupuesto de gastos de la Personería Municipal por valor de \$3.5 millones de pesos, producto de la reliquidación del salario mínimo legal para la vigencia 2023.

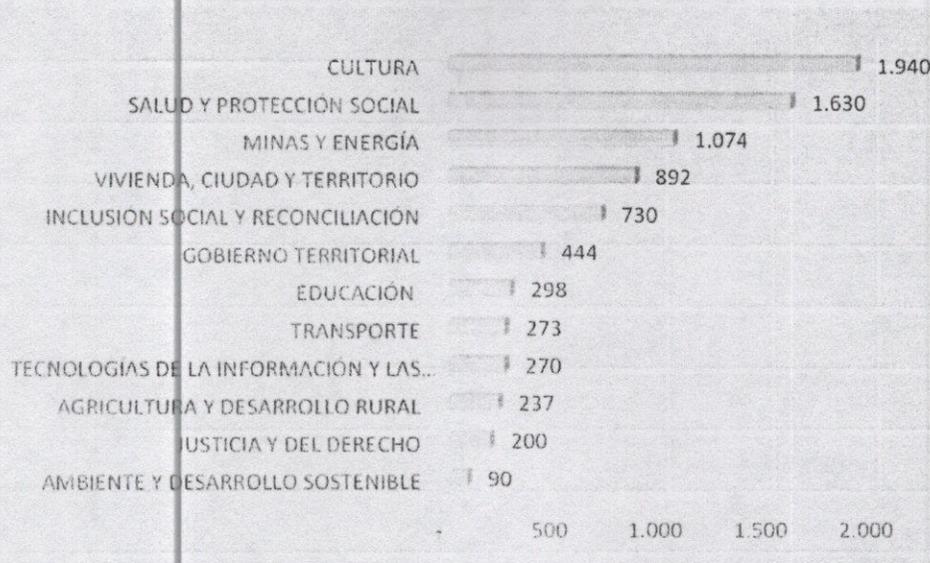
Grafica No. 1. Distribución Adición por Componentes



JB

Los recursos que se direccionan al componente de Inversión Pública se direccionan a los siguientes proyectos:

Gráfica No. 2. Distribución Sectorial



SECTOR: JUSTICIA:

PROYECTO 2022500060049: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ACACIREÑOS DETENIDOS EN LA PENITENCIARÍA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/ADMINISTRACIÓN CENTRAL. Con el fin de dar cumplimiento a la Circular 01 de 2023 emitida por el Procurador Delegado para la Defensa de los Derechos Humanos, teniendo en cuenta que de conformidad con lo establecido en la Ley 65 de 1993 y las órdenes proferidas por la Corte Constitucional, mediante la Sentencia SU 122 de 2022, el servicio de alimentación para la población privada de la libertad de detención preventiva en estaciones de policía y URIS del país, le corresponde a cada entidad territorial, quienes deberán incluir en sus presupuestos, las partidas necesarias para garantizar lo pertinente a dicho grupo

SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PROYECTO 2022500060061: CONSOLIDACIÓN DE TRADICIONES CAMPESINAS PARA FOMENTAR EL CRECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS. Se requiere adición de recursos para la realización de La IX Feria Agroindustrial Ganadera

35

36

Doble Propósito Exposición Equina Grado B la cual se establece mediante acuerdo 172 de 2011: "Por medio del cual se declara la institucionalización de una Feria Ganadera Y Agroindustrial anual en el municipio de Acacias y se dictan otras disposiciones", en el cual el artículo 2 determina: "la administración municipal impulsará y definirá los instrumentos para la promoción, el desarrollo, la realización de la feria y asignará los recursos necesarios para darle cumplimiento al presente acuerdo..."

SECTOR: SALUD

PROYECTO 2022500060052: FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO SOCIAL UNIVERSAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES: Esta adición se sustenta en la actualización de matriz de continuidad y la ficha del Sicodis del ministerio de salud y protección social y el departamento nacional de planeación, respectivamente y recursos sin situación de fondos con el fin de cumplir con los objetivos y metas del plan de desarrollo para este cuatrienio y así garantizar el cumplimiento a la ley estatutaria de salud.

PROYECTO 2023500060013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS – META

El Municipio de Acacias cuenta con unas instalaciones de puesto de salud del barrio la Independencia, con el fin de darle a la comunidad instalaciones óptimas para el buen funcionamiento y las actividades relacionadas con el fortalecimiento de temas relacionados con cobertura, prestación atención y calidad de la salud en el Municipio, pero se hace evidente que dichas instalaciones se encuentran deterioradas por el normal paso del tiempo y por efectos externos como el clima, por tal razón es necesario el respectivo mantenimiento de su infraestructura física

SECTOR MINAS Y ENERGIA

PROYECTO 2023500060024: CONSTRUCCION DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS: El proyecto del sistema fotovoltaico, plantea la mejora de las condiciones de habilidad del sector rural, ya que garantiza las condiciones necesarias para el acceso a la red eléctrica por medio de un sistema de energía no convencional según las condiciones de dispersión geográfica en la que los habitantes de las poblaciones de las veredas Vista Hermosa, Manzanares, Loma de San Juan y San Cristóbal

36

JA

SECTOR EDUCACION

PROYECTO 2022500060036: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL AMBIENTE DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA CANASTA EDUCATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS: El municipio de Acacias a través del proyecto de canasta educativa, implementa acciones de fortalecimiento de la calidad educativa en las 13 instituciones educativas oficiales del municipio; en este sentido, los recursos establecidos para este proyecto corresponden a la satisfacción de necesidades como dotación escolar conforme al manual de dotaciones del ministerio de educación nacional,

PROYECTO 2022500060018: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS: El gobierno nacional en virtud del artículo 145 de la ley 1530 de 2012 y del documento COMPES 151 de 2012, realiza transferencia al municipio de Acacias con el fin de cofinanciar proyectos de alimentación escolar; en este sentido, los recursos transferidos cumplirán con tal finalidad a través del proyecto del programa de alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales del área urbana y rural del municipio de Acacias.

SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

PROYECTO 2021500060048: FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ZONAS DIGITALES Y CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS: Se requiere adición de recursos para continuar con las prestaciones de servicios que realizan las actividades de fortalecimiento del servicio de internet prestado en las Instituciones educativas y zonas digitales del municipio de Acacias

PROYECTO 2022500060039: FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA PROMOVER LA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS: Es importante contar con más recursos en este proyecto, puesto que se necesita continuar con el apoyo técnico y profesional que da cumplimiento al Decreto Nacional 767 de 2022 de la política de Gobierno Digital, y la Ley 1712 de 2014 o de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.

1010

Asimismo, como parte de esta normativa en cuanto al cumplimiento del habilitador de SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN de la Política de Gobierno Digital, se requiere contar con recursos para la adquisición de Licencias de Antivirus, las cuales garantizan una protección informática en la prevención y corrección de anomalías presentadas por causa de virus, Spam, Malware y demás programas dañinos que atenten contra los activos de información de la Administración Municipal. Así como del habilitador SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES de la Política de Gobierno Digital para la Adquisición de licencias Workspace Business Standard, para fortalecer la productividad, colaboración y comunicación de la administración municipal hacia la ciudadanía Acacireña.

PROYECTO 2022500060040: APROVECHAMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL DE LOS ACACIREÑOS A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE APROPIACIÓN TIC DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS: Es necesaria la adición de recursos para continuar contando con el apoyo técnico y profesional que atiende y capacita a la comunidad Acacireña a través de los cuatro (04) Centros de Apropiación TIC del municipio (PVD Tradicional, PVD Plus, Aula Digital Chichimere y Aula Digital Dinamarca).

De igual forma, se solicita contar con más recursos para poder llevar a cabo el evento de ciencia, tecnología e innovación que se tiene planeado realizar durante el segundo semestre de 2023. Así como el invertir y equipar tecnológicamente los Centros de Apropiación TIC para prestar un mejor servicio a la comunidad que accede nuestros espacios.

SECTOR: TRANSPORTE

PROYECTO 2022500060079: MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS: se realiza inspección a las diferentes vías el municipio encontrando que por la ola invernal se han presentado más daños en los pavimentos flexible y rígidos, dando lugar a realizar más trabajos de reparcheos sobre las vías.

SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROYECTO 2022500060041: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ABASTECIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS: De acuerdo con la Ley 99 de 1993 se destinará el 1% del presupuesto para la compra de predios en áreas de protección de las cuencas hidrográficas, su mantenimiento y conservación. De esta manera, se requiere este recurso para la realización de los avalúos de los predios que se comprarán para la protección de la cuenca hidrográfica, asimismo, se requieren los recursos para la compra de los predios mencionados anteriormente.



1010

SECTOR: CULTURA

PROYECTO 2022500060073: FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS: La administración municipal a través de la Secretaría Social de Educación Cultura y Deporte, con el fin de continuar fortaleciendo el sector cultural en el municipio, requiere contar con recursos financieros que permitan afianzar la identidad cultural y las expresiones artísticas en el municipio de Acacias, como son; el Festival del Retorno, Festival del Búfalo y Festival en Honor a San Isidro Labrador y Reinado de la Palma de Aceite, que propenden por la salvaguarda de la cultura, las tradiciones y costumbres a través de la música, la danza, el canto y el contrapunteo propios de nuestro folclor llanero y multicultural. Así mismo en cumplimiento de metas propuestas en el plan de desarrollo "ACACÍAS, CAMINO DE OPORTUNIDAD.

SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PROYECTO 2022500060037: SUBSIDIO PARA LA VIGENCIA 2023 A LOS USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO DE LOS ESTRATOS UNO, DOS Y TRES EN EL ÁREA URBANA Y ZONAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS: Una vez revisada la aplicativo SICODIS la cual está a cargo del Departamento Nacional de Planeación se evidencia que asignan menos recursos de las transferencias nacionales del Sistema General de Participaciones con destinación a Agua Potable, Aseo y Saneamiento Básico, por lo que se hace necesario contar con los recursos suficientes para garantizar los subsidios a los estratos 1, 2 y 3, a través de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias - ESPA y los Acueductos Veredales ARVUDEA y AQUA7.

PROYECTO 2022500060060: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y O CORRECTIVO Y REPOSICIÓN DE REJILLAS Y SUMIDEROS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS: Se requiere atender una mayor cantidad de puntos donde se evidenciaron deficiencias en sumideros de aguas lluvias, tales como, colmatación y daños en las rejillas; Cabe destacar que el certificado de banco de proyecto está por un valor de \$692.656.610,00.

SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

1010

PROYECTO 2021500060073: SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS: Teniendo en cuenta que el Municipio de Acacias debe garantizar la asistencia de las personas mayores pertenecientes a los Centros Vida y de Promoción de manera continua y en ocasión a la entrada del nuevo gobierno 2024 - 2027, la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deporte tiene proyectado atender las 265 personas mayores, durante el primer mes de la vigencia 2024.

SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL

PROYECTO 2022500060078: APOYO A LAS ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS: Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo, realizadas con la Procuraduría Ambiental y Agraria, para la ejecución de la estrategia contra la ilegalidad e implementación de campañas de cultura ciudadana

PROYECTO 2022500060067: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DDHH, DIH, MEDIANTE ACCIONES QUE FOMENTEN LA GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS: Para realizar adición para la contratación de los profesionales de Derechos Humanos

PROYECTO 2021500060083: CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS: Con el fin de garantizar la participación ciudadana, principalmente lo establecido en la Ley 1474 de 2011, y dar cumplimiento al plan de desarrollo "Acacias, camino de oportunidad", se requiere contar con el presupuesto suficiente para garantizar la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Primer Semestre del año 2023

PROYECTO 2022500060069: FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LOS SISTEMAS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA PARA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS: Los presentes recursos serán utilizados para la eventual atención en materia de Gestión del Riesgo de Desastres ya que el fondo no debe, ni puede estar en ceros.

1010

PROYECTO 2022500060038: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ACACÍAS CAMINO DE OPORTUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS: Con el fin de continuar fortaleciendo el proceso de consolidación del banco de información estadística del municipio de Acacias y la recolección de información y encuestas a la población en general bajo la metodología SISBEN IV, se solicita asignación de recursos adicionales toda vez que no es suficiente para garantizar el cumplimiento de estas actividades

VI. COMPETENCIA

La competencia para presentar este proyecto es de la Administración Municipal de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 136 de 1994, artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.

VII. IMPACTO FISCAL

Por otra parte, y para efectos de lo dispuesto por la Ley 819 de 2003, es preciso señalar, que el proyecto no genera gastos adicionales al presupuesto del Municipio, toda vez que el objeto del presente proyecto es adicionar recursos provenientes del superávit fiscal y mayor aforo y recursos transferidos por el Ministerio de Salud y Prosperidad Social.

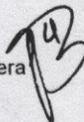
Cordialmente,

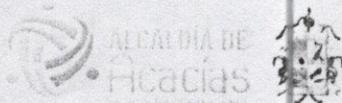


EDUARDO CORTES TRUJILLO
Alcalde

Aprobó: Luz Edit Clavijo Guevara / Secretaria Administrativa y Financiera

Proyectó: Gerencia L&S / Contratista *W.A.*





1010

**ANEXO DECRETO DE LIQUIDACION
PRESUPUESTO DE INGRESOS
2023**

DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARIAS

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
1		INGRESOS	10.782.482.173,11
1,1		INGRESOS CORRIENTES	9.568.587.703,00
1.1.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	7.701.855.195,00
1.1.01.01		IMPUESTOS DIRECTOS	1.957.855.301,00
1.1.01.01.200		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1.957.855.301,00
1.1.01.01.200.02	-	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL	1.957.855.301,00
1.1.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	5.743.999.894,00
1.1.01.02.200		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5.192.844.104,00
1.1.01.02.200.03	-	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS	5.192.844.104,00
1.1.01.02.200.03	1.2.1.0.00	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	5.192.844.104,00
1.1.01.02.201	-	IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	211.535.680,00
1.1.01.02.201	1.2.1.0.00	IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	211.535.680,00
1.1.01.02.204	-	IMPUESTO DE DELINEACIÓN	118.041.310,00
1.1.01.02.204	1.2.1.0.00	IMPUESTO DE DELINEACIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	118.041.310,00
1.1.01.02.212	-	SOBRETASA BOMBERIL	221.578.800,00
1.1.01.02.212	1.2.3.1.14	SOBRETASA BOMBERIL ADMINISTRACIÓN CENTRAL SOBRETASA BOMBERIL	221.578.800,00
1.1.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.866.732.508,00
1.1.02.03		MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.518.266.752,00
1.1.02.03.001		MULTAS Y SANCIONES	1.479.807.007,00
1.1.02.03.001.11	-	SANCIONES TRIBUTARIAS	1.479.807.007,00



1010

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
1.1.02.03.001.11	1.2.1.0.00	SANCIONES TRIBUTARIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1.479.807.007,00
1.1.02.03.002	-	INTERESES DE MORA	38.459.745,00
1.1.02.03.002	1.2.1.0.00	INTERESES DE MORA ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	38.459.745,00
1.1.02.06		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	348.465.756,00
1.1.02.06.001		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	348.465.756,00
1.1.02.06.001.03		PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	348.465.756,00
1.1.02.06.001.03.03	-	PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	348.465.756,00
1.1.02.06.001.03.03	1.2.4.3.03	PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN FONDO DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO SGP - PROPÓSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	348.465.756,00
1,2		RECURSOS DE CAPITAL	1.213.894.470,11
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	1.213.894.470,11
1.2.10.01	-	CANCELACIÓN DE RESERVAS	140.032.541,11
1.2.10.01	1.3.3.1.00	CANCELACIÓN DE RESERVAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	140.032.541,11
1.2.10.02		SUPERÁVIT FISCAL	1.073.861.929,00
1.2.10.02	1.3.3.3.20.03	SUPERÁVIT FISCAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL RECURSOS DEL BALANCE - ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN	1.073.861.929,00

**FONDOS ESPECIALES
FONDO DE EDUCACION**

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
1		INGRESOS	297.642.612,00
1,2		RECURSOS DE CAPITAL	297.642.612,00
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	297.642.612,00
1.2.10.02		SUPERÁVIT FISCAL	297.642.612,00

WA



1010

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
1.2.10.02	1.3.3.9.01	SUPERÁVIT FISCAL FONDO DE EDUCACIÓN RECURSOS DEL BALANCE - SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL - PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	133.909.033,00
1.2.10.02	1.3.3.5.03	SUPERÁVIT FISCAL FONDO DE EDUCACIÓN RECURSOS DEL BALANCE - APORTES NACIÓN - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	155.071.496,00
1.2.10.02	1.3.3.6.03	SUPERÁVIT FISCAL FONDO DE EDUCACIÓN RECURSOS DEL BALANCE - SGP - EDUCACIÓN - CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	8.662.083,00

FONDO DE SALUD

CÓDIGO	FUENTE	CUENTA	ADICIÓN
1		INGRESOS	1.448.931.115,00
1,1		INGRESOS CORRIENTES	1.448.931.115,00
1.1.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.448.931.115,00
1.1.02.06		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.448.931.115,00
1.1.02.06.009		RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	1.321.856.090,00
1.1.02.06.009.01		SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.321.856.090,00
1.1.02.06.009.01.11		APORTES DE UNIDADES DEL GOBIERNO GENERAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SGSSS	1.321.856.090,00
1.1.02.06.009.01.11.09	-	RECURSOS DEPARTAMENTALES PARA ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.321.856.090,00
1.1.02.06.009.01.11.09	1.2.3.3.08.01	RECURSOS DEPARTAMENTALES PARA ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO FONDO DE SALUD COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL PARA ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.321.856.090,00
1.1.02.07		PARTICIPACIÓN Y DERECHOS POR MONOPOLIO	127.075.025,00
1.1.02.07.001		DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	127.075.025,00
1.1.02.07.001.02	-	DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE	127.075.025,00

48



1010



CÓDIGO	FUENTE	CUENTA	ADICIÓN
		LOTERÍA INSTANTÁNEA Y LOTTO IMPRESO	
1.1.02.07.001.02	1.2.3.3.07.03	DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE LOTERÍA INSTANTÁNEA Y LOTTO IMPRESO FONDO DE SALUD COLJUEGOS - SSF	127.075.025,00

FONDO DE SEGURIDAD

CÓDIGO	FUENTE	CUENTA	ADICIÓN
1		INGRESOS	16.093.452,00
1,2		RECURSOS DE CAPITAL	16.093.452,00
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	16.093.452,00
1.2.10.01	-	CANCELACIÓN DE RESERVAS	16.093.452,00
	1.3.3.4.01	CANCELACIÓN DE RESERVAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL RECURSOS DEL BALANCE - CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	16.093.452,00



1010

**ANEXO DECRETO DE LIQUIDACION
PRESUPUESTO DE GASTOS
2023
ADICION
DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARIAS**

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2	-	GASTOS	9.521.958.922,60
2.1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.152.155.670,00
2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	1.450.364.332,00
2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.450.364.332,00
2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	1.205.364.332,00
2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	1.205.364.332,00
2.1.1.01.01.001.01	-	SUELDO BÁSICO	568.999.919,00
2.1.1.01.01.001.01	1.2.1.0.00	SUELDO BÁSICO ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	568.999.919,00
2.1.1.01.01.001.08		PRESTACIONES SOCIALES	616.364.413,00
2.1.1.01.01.001.08.01	-	PRIMA DE NAVIDAD	486.000.000,00
2.1.1.01.01.001.08.01	1.2.1.0.00	PRIMA DE NAVIDAD ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	486.000.000,00
2.1.1.01.01.001.08.02		PRIMA DE VACACIONES	130.364.413,00
2.1.1.01.01.001.08.02	1.2.1.0.00	PRIMA DE VACACIONES ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	130.364.413,00
2.1.1.01.01.001.10	-	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	20.000.000,00
2.1.1.01.01.001.10	1.2.1.0.00	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	20.000.000,00
2.1.1.01.02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	245.000.000,00
2.1.1.01.02.002	-	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	245.000.000,00
2.1.1.01.02.002	1.2.1.0.00	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	245.000.000,00
2.1.2		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.186.534.243,00



CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
2.1.2.01		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	436.534.243,00
2.1.2.01.01		ACTIVOS FIJOS	436.534.243,00
2.1.2.01.01.004		ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	436.534.243,00
2.1.2.01.01.004.01		MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	436.534.243,00
2.1.2.01.01.004.01.01		MUEBLES	436.534.243,00
2.1.2.01.01.004.01.01.02	-	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA	436.534.243,00
2.1.2.01.01.004.01.01.02	1.2.1.0.00	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	436.534.243,00
2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.750.000.000,00
2.1.2.02.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.750.000.000,00
2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.650.000.000,00
2.1.2.02.02.008.83990	-	SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES	1.600.000.000,00
2.1.2.02.02.008.83990	1.2.1.0.00	SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1.600.000.000,00
2.1.2.02.02.008.85999	-	SERVICIOS DE APOYO (GASTOS ELECTORALES Y DEMÁS SERVICIOS DE APOYO)	50.000.000,00
2.1.2.02.02.008.85999	1.2.1.0.00	SERVICIOS DE APOYO (GASTOS ELECTORALES Y DEMÁS SERVICIOS DE APOYO) ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	50.000.000,00
2.1.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	100.000.000,00
2.1.2.02.02.009.96620	-	BIENESTAR SOCIAL	100.000.000,00
2.1.2.02.02.009.96620	1.2.1.0.00	BIENESTAR SOCIAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	100.000.000,00
2.1.3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	515.257.095,00
2.1.3.05		A ENTIDADES DEL GOBIERNO	293.678.295,00



1010

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2.1.3.05.04		PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP	293.678.295,00
2.1.3.05.04.001		PARTICIPACIONES DE IMPUESTOS	293.678.295,00
2.1.3.05.04.001.13		PARTICIPACIÓN DE LA SOBRETASA AMBIENTAL	293.678.295,00
2.1.3.05.04.001.13.01	-	TRANSFERENCIA DE LA SOBRETASA AMBIENTAL A LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	293.678.295,00
2.1.3.05.04.001.13.01	1.2.1.0.00	TRANSFERENCIA DE LA SOBRETASA AMBIENTAL A LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	293.678.295,00
2.1.3.09		A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	221.578.800,00
2.1.3.09.16	-	SOBRETASA BOMBERIL - CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	221.578.800,00
2.1.3.09.16	1.2.3.1.14	SOBRETASA BOMBERIL - CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL SOBRETASA BOMBERIL	221.578.800,00
2,2		SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	137.429.911,49
2.2.2		SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	137.429.911,49
2.2.2.04	-	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	137.429.911,49
2.2.2.04	1.2.1.0.00	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	137.429.911,49
2,3		GASTOS DE INVERSIÓN	5.232.373.341,11
2.3.12		SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO	200.000.000,00
2.3.12.1206		PROGRAMA: SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	200.000.000,00
2.3.12.1206.0800		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	200.000.000,00
2.3.12.1206.0800.01	-	PROYECTO 2022500060049: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ACACIREÑOS DETENIDOS EN LA PENITENCIARÍA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	200.000.000,00

52



CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2.3.12.1206.0800.01	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060049: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ACACIREÑOS DETENIDOS EN LA PENITENCIARÍA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	200.000.000,00
2.3.17		SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	237.374.553,00
2.3.17.1702		PROGRAMA: INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	237.374.553,00
2.3.17.1702.1100		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	237.374.553,00
2.3.17.1702.1100.01	-	PROYECTO 2022500060061: CONSOLIDACIÓN DE TRADICIONES CAMPESINAS PARA FOMENTAR EL CRECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS	237.374.553,00
2.3.17.1702.1100.01	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060061: CONSOLIDACIÓN DE TRADICIONES CAMPESINAS PARA FOMENTAR EL CRECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	237.374.553,00
2.3.21		SECTOR: MINAS Y ENERGÍA	1.073.861.929,00
2.3.21.2102		PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.073.861.929,00
2.3.21.2102.1900		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	1.073.861.929,00
2.3.21.2102.1900.03	-	PROYECTO 202350000060024: CONSTRUCCION DEL SISTEMA	1.073.861.929,00



CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
		FOTOVOLTAICO PARA VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS RECURSOS DEL BALANCE - ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACIÓN	
2.3.21.2102.1900.03	1.3.3.3.20.03	PROYECTO 202350000060024: CONSTRUCCION DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS RECURSOS DEL BALANCE - ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACIÓN	1.073.861.929,00
2.3.23		SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	269.956.294,00
2.3.23.2301		PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	52.060.879,00
2.3.23.2301.0400		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	52.060.879,00
2.3.23.2301.0400.01	-	PROYECTO 2021500060048: FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ZONAS DIGITALES Y CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	52.060.879,00
2.3.23.2301.0400.01	1.2.1.0.00	PROYECTO 2021500060048: FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ZONAS DIGITALES Y CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO TIC SERVICIO DE APOYO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, PRIMARIA Y SECUNDARIA INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	52.060.879,00

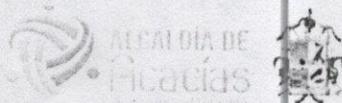
51



1010

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2.3.23.2302		PROGRAMA: FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC	217.895.415,00
2.3.23.2302.0400		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	134.366.247,00
2.3.23.2302.0400.01	-	PROYECTO 2022500060039: FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA PROMOVER LA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS	134.366.247,00
2.3.23.2302.0400.01	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060039: FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA PROMOVER LA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO TIC SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	134.366.247,00
2.3.23.2302.0400.02	-	PROYECTO 2022500060040: APROVECHAMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL DE LOS ACACIREÑOS A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE APROPIACIÓN TIC DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	83.529.168,00

5



1010

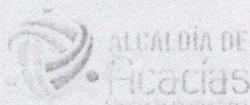
CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2.3.23.2302.0400.02	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060040: APROVECHAMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL DE LOS ACACIREÑOS A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE APROPIACIÓN TIC DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO TIC SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA PROMOVER EL USO DE INTERNET INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	83.529.168,00
2.3.24		SECTOR: TRANSPORTE	272.926.778,11
2.3.24.2402		PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	272.926.778,11
2.3.24.2402.0600		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	272.926.778,11
2.3.24.2402.0600.02	-	PROYECTO 2022500060079: MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	180.000.000,00
2.3.24.2402.0600.02	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060079: MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL VÍA URBANA MEJORADA INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	180.000.000,00
2.3.24.2402.0600.PE.01		PROYECTO 2019500060012: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CALLE 10 CARRERAS 23 Y 26, CARRERA 24 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CARRERA 25 ENTRE CALLES 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)	20.186.565,00
2.3.24.2402.0600.PE.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2019500060012: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CALLE 10 CARRERAS 23 Y 26, CARRERA 24 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CARRERA 25 ENTRE CALLES 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)	20.186.565,00

56



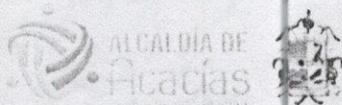
CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2.3.24.2402.0600.PE.02		PROYECTO 2019500060010: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LOS BARRIOS LA INDEPENDENCIA, NUEVA VICTORIA, PRIMAVERA II ETAPA Y CEDRITOS Y JORDÁN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS VÍA URBANA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	19.475.176,70
2.3.24.2402.0600.PE.02	1.3.3.1.00	PROYECTO 2019500060010: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LOS BARRIOS LA INDEPENDENCIA, NUEVA VICTORIA, PRIMAVERA II ETAPA Y CEDRITOS Y JORDÁN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS VÍA URBANA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	19.475.176,70
2.3.24.2402.0600.PE.03		PROYECTO 2019500060009: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LOS BARRIOS OASIS, PINOS, DIVINO NIÑO, LOS LAURELES Y BRISAS DEL PLAYÓN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS VÍA URBANA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	29.323.691,71

5A



1010

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2.3.24.2402.0600.PE.03	1.3.3.1.00	PROYECTO 2019500060009: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LOS BARRIOS OASIS, PINOS, DIVINO NIÑO, LOS LAURELES Y BRISAS DEL PLAYÓN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS VÍA URBANA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	29.323.691,71
2.3.24.2402.0600.PE.04		PROYECTO 2019500060011: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CARRERA 23 ENTRE CALLE 19 Y LA CALLE 23A EN LA URBANIZACIÓN LA TIZA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS VÍA URBANA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	11.432.020,60
2.3.24.2402.0600.PE.04	1.3.3.1.00	PROYECTO 2019500060011: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CARRERA 23 ENTRE CALLE 19 Y LA CALLE 23A EN LA URBANIZACIÓN LA TIZA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS VÍA URBANA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	11.432.020,60



1010

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2.3.24.2402.0600.PE.05		PROYECTO 2019500060013: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 16 Y 17 EN LA CARRERA 17 ENTRE CALLES 12 Y 13 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS VÍA URBANA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	12.509.324,10
2.3.24.2402.0600.PE.05	1.3.3.1.00	PROYECTO 2019500060013: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 16 Y 17 EN LA CARRERA 17 ENTRE CALLES 12 Y 13 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS VÍA URBANA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	12.509.324,10
2.3.32		SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	89.985.431,00
2.3.32.3202		PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	89.985.431,00
2.3.32.3202.0900		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	89.985.431,00
2.3.32.3202.0900.01	-	PROYECTO 2022500060041: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ABASTECIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	89.985.431,00

58



1010

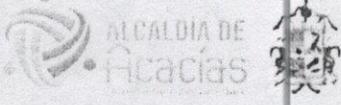
CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2.3.32.3202.0900.01	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060041: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ABASTECIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	89.985.431,00
2.3.33		SECTOR: CULTURA	1.939.997.252,00
2.3.33.3301		PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	1.939.997.252,00
2.3.33.3301.1603		SUBPROGRAMA: ARTE Y CULTURA	1.939.997.252,00
2.3.33.3301.1603.01	-	PROYECTO 2022500060073: FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	1.939.997.252,00
2.3.33.3301.1603.01	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060073: FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1.939.997.252,00
2.3.40		SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	130.000.000,00
2.3.40.4003		PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	130.000.000,00
2.3.40.4003.1400		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	130.000.000,00
2.3.40.4003.1400.04	-	PROYECTO 2022500060060: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y O CORRECTIVO Y REPOSICIÓN DE REJILLAS Y SUMIDEROS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	130.000.000,00

50



1010

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2.3.40.4003.1400.04	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060060: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y O CORRECTIVO Y REPOSICIÓN DE REJILLAS Y SUMIDROS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	130.000.000,00
2.3.41		SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	730.099.292,00
2.3.41.4104		PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y O FAMILIAR	300.000.000,00
2.3.41.4104.1500		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	300.000.000,00
2.3.41.4104.1500.02	-	PROYECTO 2021500060073: SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	300.000.000,00
2.3.41.4104.1500.02	1.2.1.0.00	PROYECTO 2021500060073: SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	300.000.000,00
2.3.41.4104		PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y O FAMILIAR	430.099.292,00
2.3.41.4104.1500		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	430.099.292,00



1010

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2.3.41.4104.1500.05	-	MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE VIDA Y DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	430.099.292,00
2.3.41.4104.1500.05	1.2.1.0.00	PROYECTO2023500060026. MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE VIDA Y DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	430.099.292,00
2.3.45		SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	288.171.812,00
2.3.45.4502		PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	39.500.000,00
2.3.45.4502.1000		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	39.500.000,00
2.3.45.4502.1000.05	-	PROYECTO 2022500060067: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DDHH, DIH, MEDIANTE ACCIONES QUE FOMENTEN LA GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	14.500.000,00
2.3.45.4502.1000.05	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060067: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DDHH, DIH, MEDIANTE ACCIONES QUE FOMENTEN LA GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	14.500.000,00
2.3.45.4502.1000.06	-	PROYECTO 2021500060083: CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS	25.000.000,00

52



1010

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2.3.45.4502.1000.06	1.2.1.0.00	PROYECTO 2021500060083: CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	25.000.000,00
2.3.45.4599		PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	248.671.812,00
2.3.45.4599.1000		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	248.671.812,00
2.3.45.4599.1000.02	-	PROYECTO 2022500060038: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ACACÍAS CAMINO DE OPORTUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	201.566.049,00
2.3.45.4599.1000.02	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060038: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ACACÍAS CAMINO DE OPORTUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/ADMINISTRACIÓN CENTRAL/DOCUMENTOS METODOLÓGICOS/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	201.566.049,00



1010

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2.3.45.4599.1000.PE.01		PROYECTO 2020500060092: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ACACÍAS CAMINO DE OPORTUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	44.030.000,00
2.3.45.4599.1000.PE.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2020500060092: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ACACÍAS CAMINO DE OPORTUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	44.030.000,00
2.3.45.4599.1000.PE.02		PROYECTO 2017500060018: SANEAMIENTO DE GESTIÓN PREDIAL PARA ADELANTAR PROCESOS EN PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3.075.763,00

60

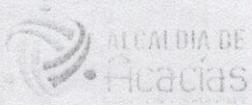
84



CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2.3.45.4599.1000.PE.02	3.3.1.00	PROYECTO 2017500060018: SANEAMIENTO DE GESTIÓN PREDIAL PARA ADELANTAR PROCESOS EN PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3.075.763,00

**FONDOS ESPECIALES
FONDO DE EDUCACION**

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2	-	GASTOS	297.642.612,00
2,3		GASTOS DE INVERSIÓN	297.642.612,00
2.3.22		SECTOR: EDUCACIÓN	297.642.612,00
2.3.22.2201		PROGRAMA: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	297.642.612,00
2.3.22.2201.0700		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	297.642.612,00
2.3.22.2201.0700.01	-	PROYECTO 2022500060036: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL AMBIENTE DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA CANASTA EDUCATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	8.662.083,00



1010

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2.3.22.2201.0700.01	1.3.3.6.03	PROYECTO 2022500060036: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL AMBIENTE DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA CANASTA EDUCATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FONDO DE EDUCACIÓN SERVICIO EDUCATIVO RECURSOS DEL BALANCE - SGP - EDUCACIÓN - CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	8.662.083,00
2.3.22.2201.0700.02	-	PROYECTO 2022500060018: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	288.980.529,00
2.3.22.2201.0700.02	1.3.3.9.01	PROYECTO 2022500060018: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE EDUCACIÓN SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR RECURSOS DEL BALANCE - SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL - PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	133.909.033,00
2.3.22.2201.0700.02	1.3.3.5.03	PROYECTO 2022500060018: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE EDUCACIÓN SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR RECURSOS DEL BALANCE - APORTES NACIÓN - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	155.071.496,00

66



1010

FONDO DE SALUD

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2	-	GASTOS	1.680.548.789,51
2.1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	50.681.121,00
2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	50.681.121,00
2.1.1.01		PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	50.681.121,00
2.1.1.01.01		FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	39.681.121,00
2.1.1.01.01.001		FACTORES SALARIALES COMUNES	39.681.121,00
2.1.1.01.01.001.08		PRESTACIONES SOCIALES	29.681.121,00
2.1.1.01.01.001.08.01	-	PRIMA DE NAVIDAD	1.020.010,00
2.1.1.01.01.001.08.01	1.2.1.0.00	PRIMA DE NAVIDAD FONDO DE SALUD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1.020.010,00
2.1.1.01.01.001.08.02		PRIMA DE VACACIONES	28.661.111,00
2.1.1.01.01.001.08.02	1.2.1.0.00	PRIMA DE VACACIONES FONDO DE SALUD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	28.661.111,00
2.1.1.01.01.001.10	-	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	10.000.000,00
2.1.1.01.01.001.10	1.2.1.0.00	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN FONDO DE SALUD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	10.000.000,00
2.1.1.01.02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	11.000.000,00
2.1.1.01.02.002	-	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	3.000.000,00
2.1.1.01.02.002	1.2.1.0.00	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD FONDO DE SALUD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3.000.000,00
2.1.1.01.02.004	-	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	4.000.000,00
2.1.1.01.02.004	1.2.1.0.00	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR FONDO DE SALUD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	4.000.000,00
2.1.1.01.02.006	-	APORTES AL ICBF	4.000.000,00
2.1.1.01.02.006	1.2.1.0.00	APORTES AL ICBF FONDO DE SALUD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	4.000.000,00

GA



1010

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2,3		GASTOS DE INVERSIÓN	1.629.867.668,51
2.3.19		SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1.629.867.668,51
2.3.19.1906		PROGRAMA: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	1.629.867.668,51
2.3.19.1906.0300		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	1.629.867.668,51
2.3.19.1906.0300.01	-	PROYECTO 2022500060052: FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO SOCIAL UNIVERSAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	1.448.931.115,00
2.3.19.1906.0300.01	1.2.3.3.07.03	PROYECTO 2022500060052: FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO SOCIAL UNIVERSAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SALUD SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN COLJUEGOS - SSF	127.075.025,00
2.3.19.1906.0300.01	1.2.3.3.08.01	PROYECTO 2022500060052: FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO SOCIAL UNIVERSAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SALUD SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL PARA ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.321.856.090,00
2.3.19.1906.0300.02	-	PROYECTO 2023500060013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META	180.936.553,51



CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2.3.19.1906.0300.02	1.2.1.0.00	PROYECTO 2023500060013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SALUD SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	180.936.553,51

FONDO DE SEGURIDAD

CÓDIGO	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2	-	GASTOS	66.093.452,00
2,3		GASTOS DE INVERSIÓN	66.093.452,00
2.3.45		SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	66.093.452,00
2.3.45.4501		PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	66.093.452,00
2.3.45.4501.1000		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	66.093.452,00
2.3.45.4501.1000.02	-	PROYECTO 2022500060078: APOYO A LAS ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS	50.000.000,00
2.3.45.4501.1000.02	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060078: APOYO A LAS ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SEGURIDAD SERVICIO DE APOYO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA POLICIVA INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	50.000.000,00



1010

CÓDIGO	FUENTE	OBJETO DE GASTO PROYECTO	ADICIÓN
2.3.45.4501.1000.PE.01		PROYECTO 2020500060094: APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE PRESTAN SU SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SEGURIDAD INFRAESTRUCTURA PARA LA PROMOCIÓN A LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y A LA CONVIVENCIA DOTADA RECURSOS DEL BALANCE - CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	16.093.452,00
2.3.45.4501.1000.PE.01	1.3.3.4.01	PROYECTO 2020500060094: APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE PRESTAN SU SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SEGURIDAD INFRAESTRUCTURA PARA LA PROMOCIÓN A LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y A LA CONVIVENCIA DOTADA RECURSOS DEL BALANCE - CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	16.093.452,00

FONDO DE GESTION DEL RIESGO

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2	-	GASTOS	89.985.431,00
2,3		GASTOS DE INVERSIÓN	89.985.431,00
2.3.45		SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	89.985.431,00
2.3.45.4503		PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	89.985.431,00
2.3.45.4503.1000		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	89.985.431,00
2.3.45.4503.1000.01	-	PROYECTO 2022500060069: FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LOS SISTEMAS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA PARA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	89.985.431,00

Handwritten mark



1010

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2.3.45.4503.1000.01	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060069: FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LOS SISTEMAS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA PARA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	89.985.431,00

FONDO DE REDISTRIBUCION DEL INGRESO

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2	-	GASTOS	761.596.080,00
2,3		GASTOS DE INVERSIÓN	761.596.080,00
2.3.40		SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	761.596.080,00
2.3.40.4003		PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	761.596.080,00
2.3.40.4003.1400		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	761.596.080,00
2.3.40.4003.1400.01	-	PROYECTO 2022500060037: SUBSIDIO PARA LA VIGENCIA 2023 A LOS USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO DE LOS ESTRATOS UNO, DOS Y TRES EN EL ÁREA URBANA Y ZONAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	761.596.080,00
2.3.40.4003.1400.01	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060037: SUBSIDIO PARA LA VIGENCIA 2023 A LOS USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO DE LOS ESTRATOS UNO, DOS Y TRES EN EL ÁREA URBANA Y ZONAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO FONDO DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS AL CONSUMO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	413.130.324,00

67

71

CÓDIGO	FUENTE	DESCRIPCION	ADICIÓN
2.3.40.4003.1400.01	1.2.4.3.03	PROYECTO 2022500060037: SUBSIDIO PARA LA VIGENCIA 2023 A LOS USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO DE LOS ESTRATOS UNO, DOS Y TRES EN EL ÁREA URBANA Y ZONAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO FONDO DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS AL CONSUMO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SGP - PROPÓSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	348.465.756,00
SUBTOTAL ADICION			12.417.825.287,11

**SECCION 02
CONCEJO MUNICIPAL**

CÓDIGO	DESCRIPCION	ADICION
2	GASTOS	123.824.065,00
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	123.824.065,00

**SECCION 03
PERSONERIA MUNICIPAL**

CÓDIGO	DESCRIPCION	ADICION
2	GASTOS	3.500.000,00
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.500.000,00
TOTAL ADICION		12.545.149.352,11

**ANEXO DECRETO DE LIQUIDACION
PRESUPUESTO DE GASTOS
2023
CONTRACREDITOS
DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARIAS**

CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION	CONTRACREDITO
2		GASTOS	410.069.850,00
2.3		GASTOS DE INVERSIÓN	410.069.850,00
2.3.24		SECTOR: TRANSPORTE	44.999.850,00
2.3.24.2402		PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	44.999.850,00

68

72



1010

CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION	CONTRACREDITO
2.3.24.2402.0600		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	44.999.850,00
2.3.24.2402.0600.04		PROYECTO 2022500060090: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ESTUDIO DE SUELOS COMO SOPORTE TÉCNICO PARA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO MANZANARES EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA VISTA HERMOSA CON LA VEREDA MANZANARES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS	44.999.850,00
2.3.24.2402.0600.04	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060090: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ESTUDIO DE SUELOS COMO SOPORTE TÉCNICO PARA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO MANZANARES EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA VISTA HERMOSA CON LA VEREDA MANZANARES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS/SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN/ADMINISTRACIÓN CENTRAL/ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA LA RED VIAL REGIONAL/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	44.999.850,00
2.3.40		SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	200.000.000,00
2.3.40.4003		PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	200.000.000,00
2.3.40.4003.1400		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	200.000.000,00
2.3.40.4003.1400.05		PROYECTO 2022500060063: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA A TRAVÉS DE ACCIONES QUE PERMITAN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	200.000.000,00



CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION	CONTRACREDITO
2.3.40.4003.1400.05	3.3.1.00	PROYECTO 2022500060063: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA A TRAVÉS DE ACCIONES QUE PERMITAN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/ADMINISTRACIÓN CENTRAL/SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	200.000.000,00
2.3.41		SECTOR: INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	14.500.000,00
2.3.41.4102		PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	14.500.000,00
2.3.41.4102.1500		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	14.500.000,00
2.3.41.4102.1500.04		PROYECTO 2022500060044: FORTALECIMIENTO A LOS HOGARES DE PASO EN SITUACIÓN DE AMENAZA Y VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	14.500.000,00
2.3.41.4102.1500.04	3.3.1.00	PROYECTO 2022500060044: FORTALECIMIENTO A LOS HOGARES DE PASO EN SITUACIÓN DE AMENAZA Y VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/ADMINISTRACIÓN CENTRAL/SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	14.500.000,00
2.3.43		SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN	150.570.000,00
2.3.43.4301		PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	150.570.000,00
2.3.43.4301.1604		SUBPROGRAMA: RECREACIÓN Y DEPORTE	150.570.000,00
2.3.43.4301.1604.01		PROYECTO 2022500060064: DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	150.570.000,00



CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION	CONTRACREDITO
2.3.43.4301.1604.01	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060064: DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS/SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN/ADMINISTRACIÓN CENTRAL/DOCUMENTOS NORMATIVOS/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	150.570.000,00

FONDOS ESPECIALES
SALUD

CODIGO	FUENTE	NOMBRE	CONTRACREDITO
2		GASTOS	349.932.898,00
2.3		GASTOS DE INVERSIÓN	349.932.898,00
2.3.19		SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	349.932.898,00
2.3.19.1903		PROGRAMA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	58.493.333,00
2.3.19.1903.0300		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	58.493.333,00
2.3.19.1903.0300.01		PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS	58.493.333,00
2.3.19.1903.0300.01	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2.930.000,00



1010

CODIGO	FUENTE	NOMBRE	CONTRACREDITO
2.3.19.1903.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	52.233.333,00
2.3.19.1903.0300.01	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL EN SALUD/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	780.000,00
2.3.19.1903.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL EN SALUD/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2.550.000,00
2.3.19.1905		PROGRAMA: SALUD PÚBLICA	291.439.565,00
2.3.19.1905.0300		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	291.439.565,00

72

76



1010

CODIGO	FUENTE	NOMBRE	CONTRACREDITO
2.3.19.1905.0300.01		PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	291.439.565,00
2.3.19.1905.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/CUARTOS FRÍOS ADECUADOS/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	166.218.035,00
2.3.19.1905.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	35.393.333,00
2.3.19.1905.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE TRASTORNOS MENTALES/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	66.515.333,00

CODIGO	FUENTE	NOMBRE	CONTRACREDITO
2.3.19.1905.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR SITUACIONES PREVALENTES DE ORIGEN LABORAL/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2.350.000,00
2.3.19.1905.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	20.962.864,00
TOTAL CONTRACREDITOS			760.002.748,00

**ANEXO DECRETO DE LIQUIDACION
 PRESUPUESTO DE GASTOS
 2023**

CREDITOS

DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARIAS

CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION	CREDITO
2		GASTOS	760.002.748,00
2.3		GASTOS DE INVERSIÓN	760.002.748,00
2.3.33		SECTOR: CULTURA	760.002.748,00
2.3.33.3301		PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	760.002.748,00
2.3.33.3301.1603		SUBPROGRAMA: ARTE Y CULTURA	760.002.748,00

74



CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION	CREDITO
2.3.33.3301.1603.01		PROYECTO 2022500060073: FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	760.002.748,00
2.3.33.3301.1603.01	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060073: FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	154.280.000,00
2.3.33.3301.1603.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060073: FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	605.722.748,00

20

ACTA N° 021

ORGANISMO, DEPENDENCIA, COMITÉ O CONSEJO					
Consejo de Política Fiscal - COMFIS Municipal					
FECHA	14 de Agosto 2023	HORA INICIO	6.00 pm	HORA TERMINACIÓN	7.30pm
OBJETIVO DE LA REUNIÓN					
SOLICITUD ADICION RECURSOS SUPERAVIT FISCAL VIGENCIA 2022 , MAYOR AFORO, MODIFICACIONES Y CANCELACION RESERVAS VIENCIAS EXPIRADAS					
AGENDA					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de quórum. 2. Solicitud Adición Recursos Superávit Fiscal 2022, Mayor Aforo, Modificaciones, Cancelación de Reservas Vigencias Expiradas. 3. Aprobación y modificación al Plan Financiero 4. Proposiciones y varios. 					
DESARROLLO					
<p>1. Verificación de quórum.</p> <p>Se evidencia la presencia de los tres (3) integrantes de COMFIS, por lo cual hay quórum para el inicio de la reunión.</p> <p>2. Solicitud Adición Recursos Superávit Fiscal 2022, Mayor Aforo, Cancelación de Reservas Vigencias Expiradas.</p> <p>El Lic. EDUARDO CORTÉS TRUJILLO, en calidad de alcalde, saluda a los integrantes del COMFIS, dando la palabra a la Secretaria Administrativa y Financiera, quien expone a los miembros del Comfis, la presente reunión obedece a la "ADICIÓN RECURSOS MAYOR AFORO, SUPERÁVIT FISCAL VIGENCIA 2022, TRASLADOS PRESUPUESTALES Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PLAN FINANCIERO"</p> <p>Seguidamente da a conocer lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Ministerio de Salud y Protección Social, asignó mayores recursos al programa de aseguramiento de acuerdo con el contenido de la Matriz de Continuidad vigencia 2023, de los cuales se adicionan \$127 millones de pesos a la fuente de financiación de Coljuegos y \$1.322 millones de pesos a la fuente de juegos de suerte de azar, premios, cerveza, licores los cuales van destinados a financiamiento del Régimen Subsidiado. A continuación, se detalla en la matriz el mayor valor adicionar: 					

1010-2.17

Matriz de Continuidad 2023

DESCRIPCION	NOMBRE DEL MUNICIPIO	TIPO DE MUNICIPIO	MAYOR VALOR AFILIADOS ENERO - NOVIEMBRE 2022	UPC PROMEDIO PONDERADA 2023	PROYECCIÓN COSTO TOTAL ESTIMADO ENERO DICIEMBRE DE 2023	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - VIGENCIA 2023	RECURSOS TRANSFERIDOS POR COLJUEGOS (LOCALIZADOS, BALOTO, JUEGOS DE INTERNET, SUPERAESTRO, APUESTAS DEPORTIVAS)	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR, PREMIOS CADUCOS, CERVEZA, CIGARRILLO, LICORES Y OTROS RECURSOS DESTINADOS A FINANCIAR EL ASEGURAMIENTO	PGN - ADRES ENERO-DICIEMBRE 2023
ASIGNACION	ACACIAS	Zona Especial	41.059	1.423.595,26	58.451.397.781,00	17.696.443.114,00	857.173.758,01	4.488.484.915,78	35.409.295.990,21
PRESUPUESTADO						17.696.443.114,00	730.098.733,00	3.166.628.826,00	35.856.704.928,00
MAYOR VALOR ADICIONAR Y/O REDUCIR							127.075.025,01	1.321.856.089,78	447.408.937,79

- También informa al comité que las reservas de apropiación correspondiente a la vigencia fiscal 2021, que habían sido constituidas en esa vigencia fiscal y que a 31 de diciembre de 2022 fenecieron presupuestalmente por no haber sido cancelados en el tiempo en que se constituyeron como reserva presupuestal; y ahora se deben pagar en la vigencia en que se haga exigible su pago e incorporarse al presupuesto en cada uno de los sectores que dieron origen y deberá dejarse consignada la expresión "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas"; cuyo monto asciende a la suma de \$156 millones de pesos los cuales se encuentran en el tesoro municipal.
- Seguidamente expone que al cierre de la vigencia 2022, se presentó un superávit fiscal, derivado de las siguientes fuentes de financiación y está pendiente por incorporarse al presupuesto de la actual vigencia fiscal, así:

RENTA	ADICION
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN	1.074
SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL - PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	134
LEY 1530 DE 2012 - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	155
SGP - EDUCACIÓN - CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	9
TOTAL	1.372

- Que analizada la ejecución de ingresos provisional a julio de 2023 se evidencia un mayor aforo en algunas fuentes de financiación, que por lo tanto se requiere que se adicionen al presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal cuyo valor asciende a la suma de \$9.220 millones de pesos

RENTA	ADICION
IMPUESTO PREDIAL	1.958
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5.193
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	212
IMPUESTO DE DELINEACIÓN	118
SOBRETASA BOMBERIL	222
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.518
TOTAL	9.220

1010-2.17

- También por concepto de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones Propósito General de Libre Inversión, el gobierno nacional asignó mayores recursos por la suma de \$348 millones de pesos los cuales se deben adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal
- Se requiere hacer unos traslados presupuestales por la suma de \$760 millones de pesos en el componente de inversión, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Consejo de Gobierno, donde cada sector revisa los saldos presupuestales disponibles y que ya no van a ejecutar.
- Con respecto a la adición cada una de las Secretarías solicitó y justificó mediante registro del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal la necesidad de contar con recursos para la ejecución de actividades y cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.
- Teniendo en cuenta la cancelación de reservas, superávit y mayor aforo, la presente adición asciende a la suma de **DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$12.545.149.352,11) MCTE.**

**RESUPUESTO DE INGRESOS
ADICION**

CÓDIGO	FUENTE	CUENTA	ADICIÓN
1.1.01.01.200.02	1.2.1.0.00	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL	1.957.855.301,00
1.1.01.02.200.03	1.2.1.0.00	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS	5.192.844.104,00
1.1.01.02.201	1.2.1.0.00	IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	211.535.680,00
1.1.01.02.204	1.2.1.0.00	IMPUESTO DE DELINEACIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	118.041.310,00
1.1.01.02.212	1.2.3.1.14	SOBRETASA BOMBERIL	221.578.800,00
1.1.02.03.001.11	1.2.1.0.00	SANCIONES TRIBUTARIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.479.807.007,00
1.1.02.03.002	1.2.1.0.00	INTERESES DE MORA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	38.459.745,00
1.1.02.06.001.03.03	1.2.4.3.03	PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	348.465.756,00
1.1.02.06.009.01.11.09	1.2.3.3.08.01	RECURSOS DEPARTAMENTALES PARA ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.321.856.090,00
1.1.02.07.001.02	1.2.3.3.07.03	DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE LOTERÍA INSTANTÁNEA Y LOTTO COLJUEGOS - SSF	127.075.025,00





Ingresos por Cancelación de Reservas y Superávit

CÓDIGO	FUENTE	CUENTA	ADICIÓN
1.2.10.01	1.3.3.1.00	CANCELACIÓN DE RESERVAS ADMINISTRACIÓN	140.032.541,11
	1.3.3.4.01	CANCELACIÓN DE RESERVAS ADMINISTRACIÓN	16.093.452,00
1.2.10.02	1.3.3.3.20.03	SUPERÁVIT FISCAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.073.861.929,00
1.2.10.02	1.3.3.9.01	SUPERÁVIT FISCAL FONDO DE EDUCACIÓN	133.909.033,00
1.2.10.02	1.3.3.5.03	SUPERÁVIT FISCAL FONDO DE EDUCACIÓN	155.071.496,00
1.2.10.02	1.3.3.6.03	SUPERÁVIT FISCAL	8.662.083,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

La presente adición de recursos se direcciona al Presupuesto de Ingresos Corrientes – Transferencias, Recursos de Capital – Superávit Fiscal, según se detalla en el anexo de ingresos.

PRESUPUESTO DE GASTOS

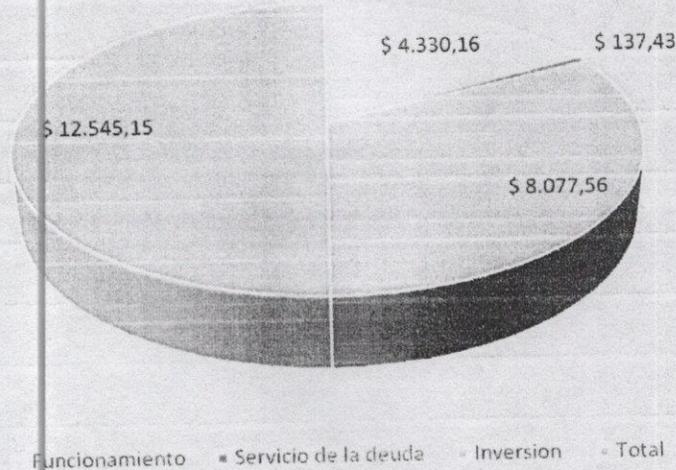
Los recursos que esperan adicionar en el presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal se direccionan a los componentes de funcionamiento la suma de \$4.330 millones de pesos, servicio de la deuda \$137 millones de pesos, e inversión \$8.077 millones de pesos.

Dentro de adición se le transfieren recursos al Concejo Municipal por valor de \$124 millones de pesos, los cuales obedecen a los ingresos corrientes de libre destinación producto del mayor aforo de recursos que han ingresado a las arcas del tesoro municipal.

Se ajusta el presupuesto de gastos de la Personería Municipal por valor de \$3.5 millones de pesos, producto de la reliquidación del salario mínimo legal para la vigencia 2023.

1010-2.17

Grafica No. 1. Distribución Adición por Componentes



PRESUPUESTO DE GASTOS

CÓDIGO	ADICION	ADICIÓN
2	GASTOS	12.545.149.352,11
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.330.160.856,00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	1.501.045.453,00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.501.045.453,00
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	1.245.045.453,00
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	1.245.045.453,00
2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO	568.999.919,00
2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	568.999.919,00
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	646.045.534,00
2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	487.020.010,00
2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	486.000.000,00
2.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD FONDO DE SALUD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1.020.010,00
2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	159.025.524,00



1010-2.17

2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	130.364.413,00
2.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES FONDO DE SALUD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	28.661.111,00
2.1.1.01.01.001.10	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	30.000.000,00
2.1.1.01.01.001.10	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	20.000.000,00
2.1.1.01.01.001.10	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN FONDO DE SALUD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	10.000.000,00
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	256.000.000,00
2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	248.000.000,00
2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	245.000.000,00
2.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD FONDO DE SALUD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3.000.000,00
2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	4.000.000,00
2.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR FONDO DE SALUD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	4.000.000,00
2.1.1.01.02.006	APORTES AL ICBF	4.000.000,00
2.1.1.01.02.006	APORTES AL ICBF FONDO DE SALUD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	4.000.000,00
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.186.534.243,00
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	436.534.243,00
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	436.534.243,00
2.1.2.01.01.004	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	436.534.243,00



1010-2.17

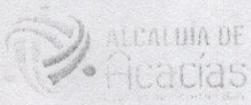
2.1.2.01.01.004.01	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	436.534.243,00
2.1.2.01.01.004.01.01	MUEBLES	436.534.243,00
2.1.2.01.01.004.01.01.02	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA	436.534.243,00
2.1.2.01.01.004.01.01.02	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	436.534.243,00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.750.000.000,00
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.750.000.000,00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.650.000.000,00
2.1.2.02.02.008.83990	SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES	1.600.000.000,00
2.1.2.02.02.008.83990	SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1.600.000.000,00
2.1.2.02.02.008.85999	SERVICIOS DE APOYO (GASTOS ELECTORALES Y DEMÁS SERVICIOS DE APOYO)	50.000.000,00
2.1.2.02.02.008.85999	SERVICIOS DE APOYO (GASTOS ELECTORALES Y DEMÁS SERVICIOS DE APOYO) ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	50.000.000,00
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	100.000.000,00
2.1.2.02.02.009.96620	BIENESTAR SOCIAL	100.000.000,00
2.1.2.02.02.009.96620	BIENESTAR SOCIAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	100.000.000,00
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	515.257.095,00
2.1.3.05	A ENTIDADES DEL GOBIERNO	293.678.295,00
2.1.3.05.04	PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP	293.678.295,00
2.1.3.05.04.001	PARTICIPACIONES DE IMPUESTOS	293.678.295,00
2.1.3.05.04.001.13	PARTICIPACIÓN DE LA SOBRETASA AMBIENTAL	293.678.295,00
2.1.3.05.04.001.13.01	TRANSFERENCIA DE LA SOBRETASA AMBIENTAL A LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	293.678.295,00



1010-2.17

2.1.3.05.04.001.13.01	TRANSFERENCIA DE LA SOBRETASA AMBIENTAL A LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	293.678.295,00
2.1.3.09	A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SIRVEN A LOS HOGARES	221.578.800,00
2.1.3.09.16	SOBRETASA BOMBERIL - CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	221.578.800,00
2.1.3.09.16	SOBRETASA BOMBERIL - CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL SOBRETASA BOMBERIL	221.578.800,00
2,2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	137.429.911,49
2.2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	137.429.911,49
2.2.2.04	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	137.429.911,49
2.2.2.04	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	137.429.911,49
2,1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	127.324.065,00
2,1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CONCEJO INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	123.824.065,00
2,1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONERÍA INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3.500.000,00
2,3	GASTOS DE INVERSIÓN	8.077.558.584,62
2.3.12	SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO	200.000.000,00
2.3.12.1206	PROGRAMA: SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	200.000.000,00
2.3.12.1206.0800	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	200.000.000,00
2.3.12.1206.0800.01	PROYECTO 2022500060049: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ACACIREÑOS DETENIDOS EN LA PENITENCIARÍA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	200.000.000,00

87



1010-2.17

2.3.12.1206.0800.01	PROYECTO 2022500060049: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ACACIREÑOS DETENIDOS EN LA PENITENCIARÍA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE BIENESTAR A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	200.000.000,00
2.3.17	SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	237.374.553,00
2.3.17.1702	PROGRAMA: INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	237.374.553,00
2.3.17.1702.1100	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	237.374.553,00
2.3.17.1702.1100.01	PROYECTO 2022500060061: CONSOLIDACIÓN DE TRADICIONES CAMPESINAS PARA FOMENTAR EL CRECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	237.374.553,00
2.3.17.1702.1100.01	PROYECTO 2022500060061: CONSOLIDACIÓN DE TRADICIONES CAMPESINAS PARA FOMENTAR EL CRECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	237.374.553,00
2.3.19	SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1.629.867.668,51
2.3.19.1906	PROGRAMA: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	1.629.867.668,51
2.3.19.1906.0300	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	1.629.867.668,51
2.3.19.1906.0300.01	PROYECTO 2022500060052: FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO SOCIAL UNIVERSAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	1.448.931.115,00
2.3.19.1906.0300.01	PROYECTO 2022500060052: FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO SOCIAL UNIVERSAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SALUD SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN COLJUEGOS - SSF	127.075.025,00





1010-2.17

2.3.19.1906.0300.01	PROYECTO 2022500060052: FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO SOCIAL UNIVERSAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SALUD SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL PARA ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.321.856.090,00
2.3.19.1906.0300.02	PROYECTO 2023500060013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META	180.936.553,51
2.3.19.1906.0300.02	PROYECTO 2023500060013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SALUD SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	180.936.553,51
2.3.21	SECTOR: MINAS Y ENERGÍA	1.073.861.929,00
2.3.21.2102	PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.073.861.929,00
2.3.21.2102.1900	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA	1.073.861.929,00
2.3.21.2102.1900.02	PROYECTO 2020500060101: ELECTRIFICACIÓN RURAL POR ESTAMPILLA	1.073.861.929,00
2.3.21.2102.1900.03	PROYECTO 202350000060024: CONSTRUCCION DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS RECURSOS DEL BALANCE - ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACIÓN	1.073.861.929,00
2.3.22	SECTOR: EDUCACIÓN	297.642.612,00
2.3.22.2201	PROGRAMA: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	297.642.612,00
2.3.22.2201.0700	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	297.642.612,00



1010-2.17

2.3.22.2201.0700.01	PROYECTO 2022500060036: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL AMBIENTE DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA CANASTA EDUCATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	8.662.083,00
2.3.22.2201.0700.01	PROYECTO 2022500060036: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL AMBIENTE DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA CANASTA EDUCATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN FONDO DE EDUCACIÓN SERVICIO EDUCATIVO RECURSOS DEL BALANCE - SGP - EDUCACIÓN - CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	8.662.083,00
2.3.22.2201.0700.02	PROYECTO 2022500060018: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	288.980.529,00
2.3.22.2201.0700.02	PROYECTO 2022500060018: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE EDUCACIÓN SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR RECURSOS DEL BALANCE - SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL - PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	133.909.033,00
2.3.22.2201.0700.02	PROYECTO 2022500060018: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE EDUCACIÓN SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR RECURSOS DEL BALANCE - APORTES NACIÓN - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	155.071.496,00
2.3.23	SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	269.956.294,00



1010-2.17

2.3.23.2301	PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	52.060.879,00
2.3.23.2301.0400	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	52.060.879,00
2.3.23.2301.0400.01	PROYECTO 2021500060048: FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ZONAS DIGITALES Y CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	52.060.879,00
2.3.23.2301.0400.01	PROYECTO 2021500060048: FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ZONAS DIGITALES Y CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO TIC SERVICIO DE APOYO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, PRIMARIA Y SECUNDARIA INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	52.060.879,00
2.3.23.2302	PROGRAMA: FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC	217.895.415,00
2.3.23.2302.0400	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL COMUNICACIONES	134.366.247,00
2.3.23.2302.0400.01	PROYECTO 2022500060039: FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA PROMOVER LA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS	134.366.247,00



1010,2.17

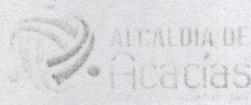
2.3.23.2302.0400.01	PROYECTO 2022500060039: FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA PROMOVER LA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO TIC SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	134.366.247,00
2.3.23.2302.0400.02	PROYECTO 2022500060040: APROVECHAMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL DE LOS ACACIREÑOS A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE APROPIACIÓN TIC DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	83.529.168,00
2.3.23.2302.0400.02	PROYECTO 2022500060040: APROVECHAMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL DE LOS ACACIREÑOS A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE APROPIACIÓN TIC DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO TIC SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA PROMOVER EL USO DE INTERNET INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	83.529.168,00
2.3.24	SECTOR: TRANSPORTE	272.926.778,11
2.3.24.2402	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	272.926.778,11
2.3.24.2402.0600	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	272.926.778,11
2.3.24.2402.0600.02	PROYECTO 2022500060079: MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	180.000.000,00
2.3.24.2402.0600.02	PROYECTO 2022500060079: MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL VÍA URBANA MEJORADA INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	180.000.000,00



1010-2.17

2.3.24.2402.0600.PE.01	PROYECTO 2019500060012: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CALLE 10 CARRERAS 23 Y 26, CARRERA 24 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CARRERA 25 ENTRE CALLES 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)	20.186.565,00
2.3.24.2402.0600.PE.01	PROYECTO 2019500060012: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CALLE 10 CARRERAS 23 Y 26, CARRERA 24 ENTRE CALLES 10 Y 11 Y CARRERA 25 ENTRE CALLES 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA)	20.186.565,00
2.3.24.2402.0600.PE.02	PROYECTO 2019500060010: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LOS BARRIOS LA INDEPENDENCIA, NUEVA VICTORIA, PRIMAVERA II ETAPA Y CEDRITOS Y JORDÁN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS VÍA URBANA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	19.475.176,70
2.3.24.2402.0600.PE.02	PROYECTO 2019500060010: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LOS BARRIOS LA INDEPENDENCIA, NUEVA VICTORIA, PRIMAVERA II ETAPA Y CEDRITOS Y JORDÁN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS VÍA URBANA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	19.475.176,70
2.3.24.2402.0600.PE.03	PROYECTO 2019500060009: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LOS BARRIOS OASIS, PINOS, DIVINO NIÑO, LOS LAURELES Y BRISAS DEL PLAYÓN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DESPACHO DEL ALCALDE Y	29.323.691,71

98



1010-2.17

	SECRETARÍAS VÍA URBANA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	
2.3.24.2402.0600.PE.03	PROYECTO 2019500060009: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LOS BARRIOS OASIS, PINOS, DIVINO NIÑO, LOS LAURELES Y BRISAS DEL PLAYÓN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS VÍA URBANA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	29.323.691,71
2.3.24.2402.0600.PE.04	PROYECTO 2019500060011: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CARRERA 23 ENTRE CALLE 19 Y LA CALLE 23A EN LA URBANIZACIÓN LA TIZA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS VÍA URBANA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	11.432.020,60
2.3.24.2402.0600.PE.04	PROYECTO 2019500060011: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CARRERA 23 ENTRE CALLE 19 Y LA CALLE 23A EN LA URBANIZACIÓN LA TIZA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS VÍA URBANA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	11.432.020,60

94



1010-2.17

2.3.24.2402.0600.PE.05	PROYECTO 2019500060013: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 16 Y 17 EN LA CARRERA 17 ENTRE CALLES 12 Y 13 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS VÍA URBANA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	12.509.324,10
2.3.24.2402.0600.PE.05	PROYECTO 2019500060013: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS Y REPOSICIÓN DE REDES EN LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 16 Y 17 EN LA CARRERA 17 ENTRE CALLES 12 Y 13 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS VÍA URBANA CONSTRUIDA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	12.509.324,10
2.3.32	SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	89.985.431,00
2.3.32.3202	PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	89.985.431,00
2.3.32.3202.0900	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	89.985.431,00
2.3.32.3202.0900.01	PROYECTO 2022500060041: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ABASTECIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	89.985.431,00
2.3.32.3202.0900.01	PROYECTO 2022500060041: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ABASTECIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	89.985.431,00
2.3.33	SECTOR: CULTURA	1.939.997.252,00
2.3.33.3301	PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	1.939.997.252,00

98



1010-2.17

2.3.33.3301.1603	SUBPROGRAMA: ARTE Y CULTURA	1.939.997.252,00
2.3.33.3301.1603.01	PROYECTO 2022500060073: FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	1.939.997.252,00
2.3.33.3301.1603.01	PROYECTO 2022500060073: FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1.939.997.252,00
2.3.40	SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	891.596.080,00
2.3.40.4003	PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	891.596.080,00
2.3.40.4003.1400	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	891.596.080,00
2.3.40.4003.1400.01	PROYECTO 2022500060037: SUBSIDIO PARA LA VIGENCIA 2023 A LOS USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO DE LOS ESTRATOS UNO, DOS Y TRES EN EL ÁREA URBANA Y ZONAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	761.596.080,00
2.3.40.4003.1400.01	PROYECTO 2022500060037: SUBSIDIO PARA LA VIGENCIA 2023 A LOS USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO DE LOS ESTRATOS UNO, DOS Y TRES EN EL ÁREA URBANA Y ZONAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO FONDO DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS AL CONSUMO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	413.130.324,00



1010-2.17

2.3.40.4003.1400.01	PROYECTO 2022500060037: SUBSIDIO PARA LA VIGENCIA 2023 A LOS USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO DE LOS ESTRATOS UNO, DOS Y TRES EN EL ÁREA URBANA Y ZONAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO FONDO DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS AL CONSUMO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SGP - PROPÓSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	348.465.756,00	
2.3.40.4003.1400.04	PROYECTO 2022500060060: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y O CORRECTIVO Y REPOSICIÓN DE REJILLAS Y SUMIDEROS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	130.000.000,00	
2.3.40.4003.1400.04	PROYECTO 2022500060060: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y O CORRECTIVO Y REPOSICIÓN DE REJILLAS Y SUMIDEROS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	130.000.000,00	
2.3.41	SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	730.099.292,00	
2.3.41.4104	PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y O FAMILIAR	300.000.000,00	
2.3.41.4104.1500	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	300.000.000,00	
2.3.41.4104.1500.02	PROYECTO 2021500060073: SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	300.000.000,00	

GA



1010-2.17

2.3.41.4104.1500.02	PROYECTO 2021500060073: SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	300.000.000,00
2.3.41.4104	PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y O FAMILIAR	430.099.292,00
2.3.41.4104.1500	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	430.099.292,00
2.3.41.4104.1500.05	MEJORAMIENTO DE REDES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE VIDA Y DE PROMOCION HOGAR SAN JOSE DEL MUNICPIO DE ACACIAS	430.099.292,00
2.3.41.4104.1500.05	MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE VIDA Y DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	430.099.292,00
2.3.45	SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	444.250.695,00
2.3.45.4501	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	66.093.452,00
2.3.45.4501.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	66.093.452,00
2.3.45.4501.1000.02	PROYECTO 2022500060078: APOYO A LAS ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	50.000.000,00
2.3.45.4501.1000.02	PROYECTO 2022500060078: APOYO A LAS ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SEGURIDAD SERVICIO DE APOYO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA POLICIVA INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	50.000.000,00

98



1010-2.17

2.3.45.4501.1000.PE.01	PROYECTO 2020500060094: APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE PRESTAN SU SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SEGURIDAD INFRAESTRUCTURA PARA LA PROMOCIÓN A LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y A LA CONVIVENCIA DOTADA RECURSOS DEL BALANCE - CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	16.093.452,00
2.3.45.4501.1000.PE.01	PROYECTO 2020500060094: APOYO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE PRESTAN SU SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FONDO DE SEGURIDAD INFRAESTRUCTURA PARA LA PROMOCIÓN A LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y A LA CONVIVENCIA DOTADA RECURSOS DEL BALANCE - CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	16.093.452,00
2.3.45.4502	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	39.500.000,00
2.3.45.4502.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	39.500.000,00
2.3.45.4502.1000.05	PROYECTO 2022500060067: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DDHH, DIH, MEDIANTE ACCIONES QUE FOMENTEN LA GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	14.500.000,00
2.3.45.4502.1000.05	PROYECTO 2022500060067: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DDHH, DIH, MEDIANTE ACCIONES QUE FOMENTEN LA GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	14.500.000,00

95



1010-2.17

2.3.45.4502.1000.06	PROYECTO 2021500060083: CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	25.000.000,00
2.3.45.4502.1000.06	PROYECTO 2021500060083: CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	25.000.000,00
2.3.45.4503	PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	89.985.431,00
2.3.45.4503.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	89.985.431,00
2.3.45.4503.1000.01	PROYECTO 2022500060069: FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LOS SISTEMAS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA PARA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	89.985.431,00
2.3.45.4503.1000.01	PROYECTO 2022500060069: FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LOS SISTEMAS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA PARA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	89.985.431,00
2.3.45.4599	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	248.671.812,00
2.3.45.4599.1000	SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	248.671.812,00

100

1010-2.17

2.3.45.4599.1000.02	PROYECTO 2022500060038: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ACACÍAS CAMINO DE OPORTUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	201.566.049,00
2.3.45.4599.1000.02	PROYECTO 2022500060038: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ACACÍAS CAMINO DE OPORTUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/ADMINISTRACIÓN CENTRAL/DOCUMENTOS METODOLÓGICOS/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	201.566.049,00
2.3.45.4599.1000.PE.01	PROYECTO 2020500060092: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ACACÍAS CAMINO DE OPORTUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	44.030.000,00
2.3.45.4599.1000.PE.01	PROYECTO 2020500060092: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ACACÍAS CAMINO DE OPORTUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	44.030.000,00

1010



1010-2.17

2.3.45.4599.1000.PE.02	PROYECTO 2017500060018: SANEAMIENTO DE GESTIÓN PREDIAL PARA ADELANTAR PROCESOS EN PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3.075.763,00
2.3.45.4599.1000.PE.02	PROYECTO 2017500060018: SANEAMIENTO DE GESTIÓN PREDIAL PARA ADELANTAR PROCESOS EN PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS (PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA) SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	3.075.763,00

- Una vez revisada la ejecución de gastos con los Secretarios y Jefes de Oficina en el consejo de gobierno No. 21 del 31 de julio de 2023, cada uno de ellos sugiere que se le contracredite a los siguientes proyectos:

**TRASLADOS PRESUPUESTALES
CONTRACREDITO**

CODIGO	FUENTE	NOMBRE	CONTRACREDITO
2		GASTOS	760.002.748,00
2.3		GASTOS DE INVERSIÓN	760.002.748,00
2.3.19		SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	349.932.898,00
2.3.19.1903		PROGRAMA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	58.493.333,00
2.3.19.1903.0300		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	58.493.333,00
2.3.19.1903.0300.01		PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	58.493.333,00

98

102



1010-2.17

2.3.19.1903.0300.01	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2.930.000,00
2.3.19.1903.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	52.233.333,00
2.3.19.1903.0300.01	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL EN SALUD/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	780.000,00
2.3.19.1903.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL EN SALUD/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2.550.000,00
2.3.19.1905		PROGRAMA: SALUD PÚBLICA	291.439.565,00
2.3.19.1905.0300		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	291.439.565,00





1010-2.17

2.3.19.1905.0300.01		PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	291.439.565,00
2.3.19.1905.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/CUARTOS FRÍOS ADECUADOS/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	166.218.035,00
2.3.19.1905.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	35.393.333,00
2.3.19.1905.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE TRASTORNOS MENTALES/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	66.515.333,00
2.3.19.1905.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR SITUACIONES PREVALENTES DE ORIGEN LABORAL/RECURSOS DEL BALANCE -	2.350.000,00

100

104



1010-2.17

			INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	
2.3.19.1905.0300.01	1.3.3	1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	20.962.864,00
2.3.24			SECTOR: TRANSPORTE	44.999.850,00
2.3.24.2402			PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	44.999.850,00
2.3.24.2402.0600			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	44.999.850,00
2.3.24.2402.0600.04			PROYECTO 2022500060090: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ESTUDIO DE SUELOS COMO SOPORTE TÉCNICO PARA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO MANZANARES EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA VISTA HERMOSA CON LA VEREDA MANZANARES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	44.999.850,00
2.3.24.2402.0600.04	1.3.3	1.00	PROYECTO 2022500060090: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ESTUDIO DE SUELOS COMO SOPORTE TÉCNICO PARA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO MANZANARES EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA VISTA HERMOSA CON LA VEREDA MANZANARES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN/ADMINISTRACIÓN CENTRAL/ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA LA RED VIAL REGIONAL/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	44.999.850,00

105

1010-2.17

2.3.40			SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	200.000.000,00
2.3.40.4003			PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	200.000.000,00
2.3.40.4003.1400			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	200.000.000,00
2.3.40.4003.1400.05			PROYECTO 2022500060063: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA A TRAVÉS DE ACCIONES QUE PERMITAN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	200.000.000,00
2.3.40.4003.1400.05	1.3	3.1.00	PROYECTO 2022500060063: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA A TRAVÉS DE ACCIONES QUE PERMITAN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/ADMINISTRACIÓN CENTRAL/SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	200.000.000,00
2.3.41			SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	14.500.000,00
2.3.41.4102			PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	14.500.000,00
2.3.41.4102.1500			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	14.500.000,00
2.3.41.4102.1500.04			PROYECTO 2022500060044: FORTALECIMIENTO A LOS HOGARES DE PASO EN SITUACIÓN DE AMENAZA Y VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	14.500.000,00
2.3.41.4102.1500.04	1.3	3.1.00	PROYECTO 2022500060044: FORTALECIMIENTO A LOS HOGARES DE PASO EN SITUACIÓN DE AMENAZA Y VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/ADMINISTRACIÓN CENTRAL/SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	14.500.000,00



1010-2.17

		INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	
2.3.43		SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN	150.570.000,00
2.3.43.4301		PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	150.570.000,00
2.3.43.4301.1604		SUBPROGRAMA: RECREACIÓN Y DEPORTE	150.570.000,00
2.3.43.4301.1604.01		PROYECTO 2022500060064: DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	150.570.000,00
2.3.43.4301.1604.01	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060064: DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN/ADMINISTRACIÓN CENTRAL/DOCUMENTOS NORMATIVOS/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	150.570.000,00

- De acuerdo a lo anterior el valor será acreditado al siguiente proyecto:

CREDITOS

CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION	CREDITO
2		GASTOS	760.002.748,00
2.3		GASTOS DE INVERSIÓN	760.002.748,00
2.3.33		SECTOR: CULTURA	760.002.748,00
2.3.33.3301		PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	760.002.748,00
2.3.33.3301.1603		SUBPROGRAMA: ARTE Y CULTURA	760.002.748,00

1010-2.17

2.3.33.3301.1603.01		PROYECTO 2022500060073: FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	760.002.748,00
2.3.33.3301.1603.01	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060073: FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	154.280.000,00
2.3.33.3301.1603.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060073: FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	605.722.748,00

La sustentación técnica de cada proyecto se encuentra plasmada en la Acta de Consejo de Gobierno, la cual hace parte del proyecto de acuerdo que será presentado a la Corporación para su respectivo estudio y aprobación.

3. MODIFICACION AL PLAN FINANCIERO

EL Plan Financiero para la vigencia fiscal 2023 fue aprobado en la suma de \$142.975 de los cuales \$138.276 corresponden al nivel central y \$4.700 millones de pesos al Instituto de Tránsito Municipal. A la fecha de hoy con la presente adición han surtido modificaciones por \$30.508 millones de pesos producto de adición de recursos por concepto de cofinanciación, superávit fiscal vigencia 2022, mayor valor recursos transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Es decir que el plan financiero ha presentado un incremento del 21.34% frente a lo aprobado inicialmente; los ingresos corrientes con respecto a la apropiación inicial presentan un incremento del 0.20%; los recursos de capital tienen una variación del 213.76% frente al aforo inicial como se detalla a continuación:

198



PLAN FINANCIERO 2023
AGOSTO

INGRESOS TOTALES NIVEL CENTRAL	\$	167.436	\$	12.545
INGRESOS CORRIENTES	\$	125.001	\$	11.018
TRIBUTARIOS	\$	52.628	\$	7.702
Impuesto Predial Unificado	\$	15.242	\$	1.958
Impuesto de Industria y Comercio	\$	18.423	\$	5.193
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	\$	4.837	\$	
Estampillas	\$	4.474	\$	
Otros Ingresos Tributarios	\$	9.652	\$	551
NO TRIBUTARIOS	\$	1.561	\$	1.518
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	\$	1.561	\$	1.518
TRANSFERENCIAS	\$	70.812	\$	1.797
Transferencias Para Inversión	\$	70.812	\$	1.797
Del Nivel Nacional	\$	63.690	\$	476
Sistema General de Participaciones	\$	27.175	\$	348
Sistema General de Participaciones - Educación	\$	2.098	\$	
Sistema General de Participaciones - Salud	\$	17.696	\$	
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y	\$	3.564	\$	
Sistema General de Participaciones - Propósito Gen	\$	3.612	\$	348
Otras del Sistema General de Participaciones	\$	205	\$	
FOSYGA y ETESA	\$	36.514	\$	127
Del Nivel Departamental	\$	528	\$	
Otras Transferencias para Inversión	\$	6.595	\$	1.322
INGRESOS DE CAPITAL	\$	42.437	\$	1.528
Colianciación	\$	18.717	\$	
Recursos del Balance	\$	25.720	\$	1.528
INGRESOS TOTALES ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	\$	6.045	\$	
TOTAL PLAN FINANCIERO	\$	173.483	\$	12.545

Descripción				
GASTOS TOTALES	\$	167.436	\$	12.545
Funcionamiento	\$	31.275	\$	4.330
Servicios de la Deuda	\$	9.535	\$	137
Gastos de Inversión	\$	126.628	\$	8.078
Establecimientos Públicos	\$	6.045	\$	
TOTAL PLAN FINANCIERO GASTOS NIVEL CENTRAL	\$	173.483	\$	12.545
Superavit / Deficit	\$	0	\$	

De acuerdo con lo anteriormente expuesto la Secretaria Administrativa y Financiera, solicita a los miembros del Comfis, la aprobación de la presente acta de la cual modifica el presupuesto de ingresos, gastos y el Plan Financiero, producto de los recursos provenientes del mayor aforo, cancelación de reservas y superávit fiscal de la vigencia 2022.

5. Proposiciones y varios. No se presentaron.

CONCLUSIONES

Una vez oída a la intervención de la doctora Luz Edit Clavijo Guevara y de acuerdo con los documentos soporte enviados por la secretaria Administrativa y Financiera, los miembros del COMFIS autorizan al Alcalde Municipal para presentar el proyecto de **POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES Y SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2023**, el cual será presentado ante el Concejo Municipal.

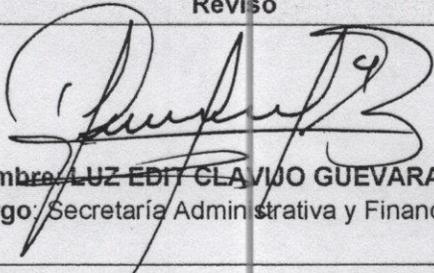
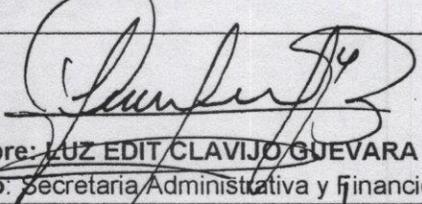
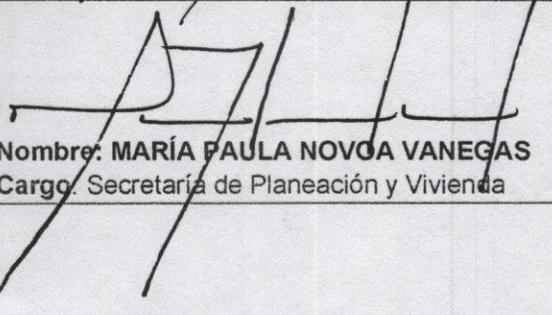
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Elaborar Proyecto de Acuerdo	Agosto 16 de 2023	Secretaria Administrativa y Financiera
Asistentes: (Relacionar el formato registro de asistencia indicando tema y fecha)	No se adjunta Registro de Asistencia, son los mismos firmantes	



1010-2.17

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Revisó	Aprobó
 Nombre: LUZ EDIT CLAVIJO GUEVARA Cargo: Secretaria Administrativa y Financiera	 Nombre: EDUARDO CORTÉS TRUJILLO Cargo: Alcalde Municipal
	 Nombre: LUZ EDIT CLAVIJO GUEVARA Cargo: Secretaria Administrativa y Financiera
	 Nombre: MARÍA PAULA NOVOA VANEGAS Cargo: Secretaria de Planeación y Vivienda

Proyectó: Gerencia L&S Consultores/Contratista

ACTA N° 21 de 2023

ORGANISMO, DEPENDENCIA, COMITÉ O CONSEJO

CONSEJO DE GOBIERNO

FECHA	31 -07- 2023	HORA INICIO	10:00 a.m.	HORA TERMINACIÓN	12:30 a.m.
--------------	--------------	--------------------	------------	-------------------------	------------

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Aprobar unos traslados presupuestales, cancelación de reservas, adición de recursos al presupuesto de rentas, recursos de capital y apropiaciones de gastos vigencia fiscal 2023”

AGENDA

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Saludo del señor Alcalde Eduardo Cortes Trujillo
3. Aprobación unos traslados presupuestales, cancelación de reservas, adición de recursos al presupuesto de rentas, recursos de capital y apropiaciones de gastos vigencia fiscal 2023”
4. Propositiones y varios
5. Cierre

DESARROLLLO

1. Llamado a lista y verificación del quorum. Se realiza el llamado a lista y verificación del quorum, se deja constancia de los presentes en la planilla de asistencia.
2. El señor Alcalde EDUARDO CORTES TRUJILLO saluda a los secretarios y jefes oficina de la administración e invitados al Consejo de Gobierno, dejando un mensaje de la atención al público, la entrega como servidores y la responsabilidad como funcionarios, seguidamente de exponer el objetivo de la reunión, por parte de la Dra. LUZ EDIT CLAVIJO GUEVARA.
3. **Aprobación unos traslados presupuestales, cancelación de reservas, adición de recursos al presupuesto de rentas, recursos de capital y apropiaciones de gastos vigencia fiscal 2023”**

Inicia su intervención la Secretaria Administrativa y Financiera, Dra. Luz Edit. Clavijo Guevara, dando a conocer al consejo de gobierno, lo siguiente: “El Ministerio de Salud y Protección Social, asigno mayores recursos al programa de aseguramiento de acuerdo con el contenido de la Matriz de Continuidad vigencia 2023, de los cuales se adicionan \$127 millones de pesos a la fuente de financiación de Coljuegos y \$1.322 millones de pesos a la fuente de juegos de suerte de azar, premios, cerveza, licores los cuales van destinados a financiamiento del Régimen Subsidiado. A continuación, se detalla en la matriz el mayor valor adicionar:



1010-2.1

Matriz de Continuidad 2023

DESCRIPCION	NOMBRE DEL MUNICIPIO	TIPO DE MUNICIPIO	MAYOR VALOR AFILIADOS ENERO - NOVIEMBRE 2022	UPC PROMEDIO PONDERADA 2023	PROYECCIÓN COSTO TOTAL ESTIMADO ENERO DICIEMBRE DE 2023	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - VIGENCIA 2023	RECURSOS TRANSFERIDOS POR COLJUEGOS (LOCALIZADOS, BALOTO, JUEGOS DE INTERNET, SUPERASTRO, APUESTAS DEPORTIVAS)	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR, PREMIOS CADUCOS, CERVEZA, CIGARRILLO, LICORES Y OTROS RECURSOS DESTINADOS A FINANCIAR EL ASEGURAMIENTO	PGN - ADRES ENERO-DICIEMBRE 2023
ASIGNACION	ACACIAS	Zona Especial	41.059	1.423.595,26	58.451.397.781,00	17.686.443.114,00	857.173.758,01	4.486.484.915,78	35.409.295.990,21
PRESUPUESTADO						17.696.443.114,00	730.098.733,00	3.166.628.826,00	35.856.704.928,00
MAYOR VALOR ADICIONAR Y/O REDUCIR						-	127.075.025,01	1.321.856.089,78	- 447.408.937,79

Adicionar las reservas de apropiación correspondiente a la vigencia fiscal 2021, que habían sido constituidas en la vigencia fiscal y que a 31 de diciembre de 2022 fenecieron presupuestalmente, por no haber sido cancelados en el tiempo en que se constituyeron como reserva presupuestal; por lo tanto se deben pagar en la vigencia en que se haga exigible su pago e incorporarse al presupuesto en cada uno de los sectores que dieron origen y deberá dejarse consignada la expresión "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas"; cuyo monto asciende a la suma de \$156 millones de pesos los cuales se encuentran en el tesoro municipal.

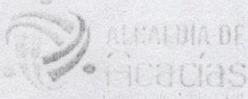
Al cierre de la vigencia 2022, se presentó un superávit fiscal, derivado de las siguientes fuentes de financiación y está pendiente por incorporarse al presupuesto de la actual vigencia fiscal, así:

RENTA	ADICION
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN	1.074
SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL - PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	134
LEY 1530 DE 2012 - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	155
SGP - EDUCACIÓN - CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	9
TOTAL	1.372

Analizada la ejecución de ingresos provisional a julio de 2023 se evidencia un mayor aforo en algunas fuentes de financiación, que por lo tanto se requiere que se adicionen al presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal cuyo valor asciende a la suma de \$9.220 millones de pesos

RENTA	ADICION
IMPUESTO PREDIAL	1.958
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5.193
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	212
IMPUESTO DE DELINEACIÓN	118
SOBRETASA BOMBERIL	222
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.518
TOTAL	9.220

B
1/2



1010-2.1

Por concepto de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones Propósito General de Libre Inversión, el gobierno nacional asignó mayores recursos por la suma de \$348 millones de pesos los cuales se deben adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal

Se requiere hacer unos traslados presupuestales por la suma de \$760 millones de pesos en el componente de inversión, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Consejo de Gobierno y por cada uno de los sectores que avalaron las modificaciones en el presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal.

Teniendo en cuenta la cancelación de reservas, superávit y mayor aforo, la presente adición asciende a la suma de **DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$12.545.149.352,11) MCTE.**

**DESAGREGACION DE LA ADICION
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Los recursos para adicionar en el presente proyecto de acuerdo se desagregan así:

Ingresos por Mayor Aforo

CÓDIGO	FUENTE	CUENTA	ADICIÓN
1.1.01.01.200.02	1.2.1.0.00	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL	1.957.855.301,00
1.1.01.02.200.03	1.2.1.0.00	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS	5.192.844.104,00
1.1.01.02.201	1.2.1.0.00	IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	211.535.680,00
1.1.01.02.204	1.2.1.0.00	IMPUESTO DE DELINEACIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	118.041.310,00
1.1.01.02.212	1.2.3.1.14	SOBRETASA BOMBERIL	221.578.800,00
1.1.02.03.001.11	1.2.1.0.00	SANCIONES TRIBUTARIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.479.807.007,00
1.1.02.03.002	1.2.1.0.00	INTERESES DE MORA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	38.459.745,00
1.1.02.06.001.03.03	1.2.4.3.03	PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	348.465.756,00
1.1.02.06.009.01.11.09	1.2.3.3.08.01	RECURSOS DEPARTAMENTALES PARA ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.321.856.090,00
1.1.02.07.001.02	1.2.3.3.07.03	DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE LOTERÍA INSTANTÁNEA Y LOTTO COLJUEGOS - SSF	127.075.025,00

8

113



Ingresos por Cancelación de Reservas y Superávit

CÓDIGO	FUENTE	CUENTA	ADICIÓN
1.2.10.02	1.3.3.3.20.03	SUPERÁVIT FISCAL	1.073.861.929,00
1.2.10.02	1.3.3.9.01	SUPERÁVIT FISCAL	133.909.033,00
1.2.10.02	1.3.3.5.03	SUPERÁVIT FISCAL	155.071.496,00
1.2.10.02	1.3.3.6.03	SUPERÁVIT FISCAL	8.662.083,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

La presente adición de recursos se direcciona al Presupuesto de Ingresos Corrientes – Transferencias, Recursos de Capital – Superávit Fiscal, según se detalla en el anexo de ingresos.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Los recursos para adicionar en el presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal se direccionan a los componentes de funcionamiento la suma de \$4.330 millones de pesos, servicio de la deuda \$137 millones de pesos, e inversión \$8.077 millones de pesos.

Dentro de adición se le debe transferir recursos al Concejo Municipal por valor de \$124 millones de pesos, los cuales obedecen a los ingresos corrientes de libre destinación producto del mayor aforo de recursos que han ingresado a las arcas del tesoro municipal.

Se ajusta el presupuesto de gastos de la Personería Municipal por valor de \$3.5 millones de pesos, producto de la reliquidación del salario mínimo legal para la vigencia 2023.

Ahora los recursos que se direccionan al componente de inversión se distribuyen en los siguientes proyectos:

SECTOR: JUSTICIA:

PROYECTO 2022500060049: FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ACACIREÑOS DETENIDOS EN LA PENITENCIARÍA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/ADMINISTRACIÓN CENTRAL. Con el fin de dar cumplimiento a la Circular 01 de 2023 emitida por el Procurador Delegado para la Defensa de los Derechos Humanos, teniendo en cuenta que de conformidad con lo establecido en la Ley 65 de 1993 y las órdenes proferidas por la Corte Constitucional, mediante la Sentencia SU 122 de 2022, el servicio de alimentación

B
JHT



para la población privada de la libertad de detención preventiva en estaciones de policía y URIS del país, le corresponde a cada entidad territorial, quienes deberán incluir en sus presupuestos, las partidas necesarias para garantizar lo pertinente a dicho grupo

SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PROYECTO 2022500060061: CONSOLIDACIÓN DE TRADICIONES CAMPESINAS PARA FOMENTAR EL CRECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS. Se requiere adición de recursos para la realización de La IX Feria Agroindustrial Ganadera Doble Propósito Exposición Equina Grado B la cual se establece mediante acuerdo 172 de 2011. "Por medio del cual se declara la institucionalización de una Feria Ganadera Y Agroindustrial anual en el municipio de Acacias y se dictan otras disposiciones", en el cual el artículo 2 determina: "la administración municipal impulsará y definirá los instrumentos para la promoción, el desarrollo, la realización de la feria y asignará los recursos necesarios para darle cumplimiento al presente acuerdo..."

SECTOR: SALUD

PROYECTO 2022500060052: FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO SOCIAL UNIVERSAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES: Esta adición se sustenta en la actualización de matriz de continuidad y la ficha del Sicodis del ministerio de salud y protección social y el departamento nacional de planeación, respectivamente y recursos sin situación de fondos con el fin de cumplir con los objetivos y metas del plan de desarrollo para este cuatrienio y así garantizar el cumplimiento a la ley estatutaria de salud.

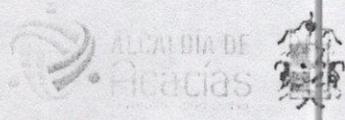
PROYECTO 2023500060013: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS – META

El Municipio de Acacias cuenta con unas instalaciones de puesto de salud del barrio la Independencia, con el fin de darle a la comunidad instalaciones óptimas para el buen funcionamiento y las actividades relacionadas con el fortalecimiento de temas relacionados con cobertura, prestación atención y calidad de la salud en el Municipio, pero se hace evidente que dichas instalaciones se encuentran deterioradas por el normal paso del tiempo y por efectos externos como el clima, por tal razón es necesario el respectivo mantenimiento de su infraestructura física

SECTOR MINAS Y ENERGIA

PROYECTO 2023500060024: CONSTRUCCION DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS: El proyecto del sistema fotovoltaico, plantea la mejora de las condiciones de habilidad del sector rural, ya que garantiza las condiciones necesarias para el acceso a la red eléctrica por medio de un sistema de energía no convencional según las condiciones de dispersión geográfica en la que los habitantes de las poblaciones de las veredas Vista Hermosa, Manzanares, Loma de San Juan y San Cristobal

B
111



1010-2.1

SECTOR EDUCACION

PROYECTO 2022500060036: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL AMBIENTE DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA CANASTA EDUCATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS: El municipio de Acacias a través del proyecto de canasta educativa, implementa acciones de fortalecimiento de la calidad educativa en las 13 instituciones educativas oficiales del municipio; en este sentido, los recursos establecidos para este proyecto corresponden a la satisfacción de necesidades como dotación escolar conforme al manual de dotaciones del ministerio de educación nacional,

PROYECTO 2022500060018: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS: El gobierno nacional en virtud del artículo 145 de la ley 1530 de 2012 y del documento compes 151 de 2012, realiza transferencia al municipio de Acacias con el fin de cofinanciar proyectos de alimentación escolar; en este sentido, los recursos transferidos cumplirán con tal finalidad a través del proyecto del programa de alimentación escolar en las instituciones educativas oficiales del área urbana y rural del municipio de Acacias.

SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

PROYECTO 2021500060048: FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ZONAS DIGITALES Y CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS: Se requiere adición de recursos para continuar con las prestaciones de servicios que realizan las actividades de fortalecimiento del servicio de internet prestado en las Instituciones educativas y zonas digitales del municipio de Acacias

PROYECTO 2022500060039: FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA PROMOVER LA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS: Es importante contar con más recursos en este proyecto, puesto que se necesita continuar con el apoyo técnico y profesional que da cumplimiento al Decreto Nacional 767 de 2022 de la política de Gobierno Digital, y la Ley 1712 de 2014 o de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, como parte de esta normativa en cuanto al cumplimiento del habilitador de SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN de la Política de Gobierno Digital, se requiere contar con recursos para la adquisición de Licencias de Antivirus, las cuales garantizan una protección informática en la prevención y corrección de anomalías presentadas por causa de virus, Spam, Malware y demás programas dañinos que atenten contra los activos de información de la Administración Municipal. Así como del habilitador SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES de la Política de Gobierno Digital para la Adquisición de

B
116

licencias Workspace Business Standard, para fortalecer la productividad, colaboración y comunicación de la administración municipal hacia la ciudadanía Acacireña.

PROYECTO 2022500060040: APROVECHAMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL DE LOS ACACIREÑOS A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE APROPIACIÓN TIC DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS: Es necesaria la adición de recursos para continuar contando con el apoyo técnico y profesional que atiende y capacita a la comunidad acacireña a través de los cuatro (04) Centros de Apropiación TIC del municipio (PVD Tradicional, PVD Plus, Aula Digital Chichimene y Aula Digital Dinamarca).

De igual forma, se solicita contar con más recursos para poder llevar a cabo el evento de ciencia, tecnología e innovación que se tiene planeado realizar durante el segundo semestre de 2023. Así como el invertir y equipar tecnológicamente los Centros de Apropiación TIC para prestar un mejor servicio a la comunidad que accede nuestros espacios.

SECTOR: TRANSPORTE

PROYECTO 2022500060079: MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS: se realiza inspección a las diferentes vías el municipio encontrando que por la ola invernal se han presentado más daños en los pavimentos flexibles y rígidos, dando lugar a realizar más trabajos de reparcheos sobre las vías.

SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROYECTO 2022500060041: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ABASTECIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS: De acuerdo con la Ley 99 de 1993 se destinará el 1% del presupuesto para la compra de predios en áreas de protección de las cuencas hidrográficas, su mantenimiento y conservación. De esta manera, se requiere este recurso para la realización de los avalúos de los predios que se comprarán para la protección de la cuenca hidrográfica, asimismo, se requieren los recursos para la compra de los predios mencionados anteriormente.

SECTOR: CULTURA

PROYECTO 2022500060073: FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS: La administración municipal a través de la Secretaría Social de Educación Cultura y Deporte, con el fin de continuar fortaleciendo el sector cultural en el municipio, requiere contar con recursos financieros que permitan afianzar la identidad cultural y las expresiones artísticas en el municipio de Acacias, como son; el Festival del Retorno, Festival del Búfalo y Festival en Honor a San Isidro Labrador y Reinado de la Palma de Aceite, que propenden por la salvaguarda de la cultura, las tradiciones y costumbres a través de la música, la danza, el canto y el contrapunteo propios de nuestro folclor llanero y

B
11/11

multicultural. Así mismo en cumplimiento de metas propuestas en el plan de desarrollo "ACACÍAS, CAMINO DE OPORTUNIDAD.

SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PROYECTO 2022500060037: SUBSIDIO PARA LA VIGENCIA 2023 A LOS USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO DE LOS ESTRATOS UNO, DOS Y TRES EN EL ÁREA URBANA Y ZONAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS: Una vez revisada la aplicativo SICODIS la cual está a cargo del Departamento Nacional de Planeación se evidencia que asignan menos recursos de las transferencias nacionales del Sistema General de Participaciones con destinación a Agua Potable, Aseo y Saneamiento Básico, por lo que se hace necesario contar con los recursos suficientes para garantizar los subsidios a los estratos 1, 2 y 3, a través de la Empresa de Servicios Públicos de Acacías - ESPA y los Acueductos Veredales ARVUDEA y AQUA7.

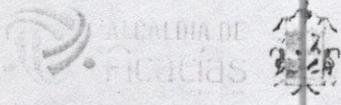
PROYECTO 2022500060060: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y O CORRECTIVO Y REPOSICIÓN DE REJILLAS Y SUMIDEROS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS: Se requiere atender una mayor cantidad de puntos donde se evidenciaron deficiencias en sumideros de aguas lluvias, tales como, colmatación y daños en las rejillas; Cabe destacar que el certificado de banco de proyecto está por un valor de \$692.656.610,00.

SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

PROYECTO 2021500060073: SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS: Teniendo en cuenta que el Municipio de Acacías debe garantizar la asistencia de las personas mayores pertenecientes a los Centros Vida y de Promoción de manera continua y en ocasión a la entrada del nuevo gobierno 2024 – 2027, la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deporte tiene proyectado atender las 265 personas mayores, durante el primer mes de la vigencia 2024.

SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL

PROYECTO 2022500060078: APOYO A LAS ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS: Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las mesas de trabajo, realizadas con la Procuraduría Ambiental y Agraria, para la ejecución de la estrategia contra la ilegalidad e implementación de campañas de cultura ciudadana



1010-2.1

PROYECTO 2022500060067: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DDHH, DIH, MEDIANTE ACCIONES QUE FOMENTEN LA GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS: Para realizar adición para la contratación de los profesionales de Derechos Humanos

PROYECTO 2021500060083: CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS: Con el fin de garantizar la participación ciudadana, principalmente lo establecido en la Ley 1474 de 2011, y dar cumplimiento al plan de desarrollo "Acacias, camino de oportunidad", se requiere contar con el presupuesto suficiente para garantizar la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Primer Semestre del año 2023

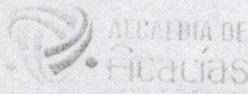
PROYECTO 2022500060069: FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LOS SISTEMAS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA PARA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS: Los presentes recursos serán utilizados para la eventual atención en materia de Gestión del Riesgo de Desastres ya que el fondo no debe, ni puede estar en ceros.

PROYECTO 2022500060038: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ACACÍAS CAMINO DE OPORTUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS: Con el fin de continuar fortaleciendo el proceso de consolidación del banco de información estadística del municipio de Acacias y la recolección de información y encuestas a la población en general bajo la metodología SISBEN IV, se solicita asignación de recursos adicionales toda vez que no es suficiente para garantizar el cumplimiento de estas actividades

Retoma la palabra la palabra el Señor Alcalde donde solicita revisar la ejecución presupuestal de gastos y que una vez revisada con los Secretarios y Jefes de Oficina, cada uno de ellos sugiere que se le contracredite a los siguientes proyectos:

CODIGO	FUENTE	NOMBRE	CONTRACREDITO
2		GASTOS	760.002.748,00
2.3		GASTOS DE INVERSIÓN	760.002.748,00
2.3.19		SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	349.932.898,00
2.3.19.1903		PROGRAMA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	58.493.333,00
2.3.19.1903.0300		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	58.493.333,00
2.3.19.1903.0300.01		PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	58.493.333,00

B
H



1010-2.1

2.3.19.1903.0300.01	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2.930.000,00
2.3.19.1903.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	52.233.333,00
2.3.19.1903.0300.01	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL EN SALUD/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	780.000,00
2.3.19.1903.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL EN SALUD/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2.550.000,00
2.3.19.1905		PROGRAMA: SALUD PÚBLICA	291.439.565,00
2.3.19.1905.0300		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL SALUD	291.439.565,00
2.3.19.1905.0300.01		PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	291.439.565,00
2.3.19.1905.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/CUARTOS FRÍOS ADECUADOS/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	166.218.035,00
2.3.19.1905.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	35.393.333,00

B
 120



2.3.19.1905.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN TEMAS DE TRASTORNOS MENTALES/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	66.515.333,00
2.3.19.1905.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR SITUACIONES PREVALENTES DE ORIGEN LABORAL/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2.350.000,00
2.3.19.1905.0300.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060074: DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/FONDO DE SALUD/SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	20.962.864,00
2.3.24		SECTOR: TRANSPORTE	44.999.850,00
2.3.24.2402		PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	44.999.850,00
2.3.24.2402.0600		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	44.999.850,00
2.3.24.2402.0600.04		PROYECTO 2022500060090: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ESTUDIO DE SUELOS COMO SOPORTE TÉCNICO PARA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO MANZANARES EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA VISTA HERMOSA CON LA VEREDA MANZANARES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	44.999.850,00
2.3.24.2402.0600.04	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060090: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ESTUDIO DE SUELOS COMO SOPORTE TÉCNICO PARA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO MANZANARES EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA VISTA HERMOSA CON LA VEREDA MANZANARES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN/ADMINISTRACIÓN CENTRAL/ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA LA RED VIAL REGIONAL/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	44.999.850,00
2.3.40		SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	200.000.000,00
2.3.40.4003		PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	200.000.000,00
2.3.40.4003.1400		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	200.000.000,00
2.3.40.4003.1400.05		PROYECTO 2022500060063: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA A TRAVÉS DE ACCIONES QUE PERMITAN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	200.000.000,00
2.3.40.4003.1400.05	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060063: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA A TRAVÉS DE ACCIONES QUE PERMITAN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/ADMINISTRACIÓN CENTRAL/SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	200.000.000,00
2.3.41.41		SECTOR: INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	14.500.000,00



1010-2.1

2.3.41.4102		PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	14.500.000,00
2.3.41.4102.1500		SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	14.500.000,00
2.3.41.4102.1500.04		PROYECTO 2022500060044: FORTALECIMIENTO A LOS HOGARES DE PASO EN SITUACIÓN DE AMENAZA Y VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	14.500.000,00
2.3.41.4102.1500.04	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060044: FORTALECIMIENTO A LOS HOGARES DE PASO EN SITUACIÓN DE AMENAZA Y VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/ADMINISTRACIÓN CENTRAL/SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES/RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	14.500.000,00
2.3.43		SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN	150.570.000,00
2.3.43.4301		PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	150.570.000,00
2.3.43.4301.1604		SUBPROGRAMA: RECREACIÓN Y DEPORTE	150.570.000,00
2.3.43.4301.1604.01		PROYECTO 2022500060064: DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	150.570.000,00
2.3.43.4301.1604.01	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060064: DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS/SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN/ADMINISTRACIÓN CENTRAL/DOCUMENTOS NORMATIVOS/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	150.570.000,00

- De acuerdo a lo anterior el valor será acreditado al siguiente proyecto:

CREDITOS

CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION	CREDITO
2		GASTOS	760.002.748,00
2.3		GASTOS DE INVERSIÓN	760.002.748,00
2.3.33		SECTOR: CULTURA	760.002.748,00
2.3.33.3301		PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	760.002.748,00
2.3.33.3301.1603		SUBPROGRAMA: ARTE Y CULTURA	760.002.748,00
2.3.33.3301.1603.01		PROYECTO 2022500060073: FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	760.002.748,00
2.3.33.3301.1603.01	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060073: FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	154.280.000,00

B
122

2.3.33.3301.1603.01	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060073: FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES RECURSOS DEL BALANCE- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	605.722.748,00
---------------------	------------	--	----------------

Seguidamente el Alcalde toma la palabra y solicita a los integrantes del Consejo de Gobierno, se apruebe la adición de ingresos y gastos socializados, siendo estos aprobados por unanimidad.

El Señor Alcalde, Eduardo Cortes Trujillo, solicita a los secretarios revisar los proyectos con planeación y a la secretaria administrativa y financiera una vez se tengan aprobados los respectivos proyectos por planeación, realizar el proyecto de acuerdo para ser presentado al Concejo municipal.

4. **Proposiciones y Varios:** No hubo proposiciones y Varios

5. **Cierre**

CONCLUSIONES

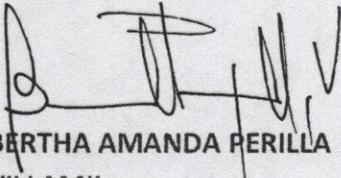
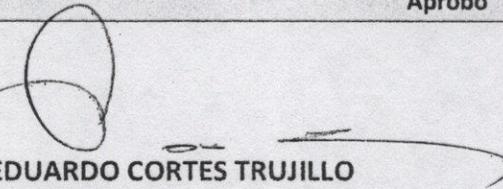
Es aprobado los traslados presupuestales y la adición de los recursos con el fin de que sea presentado el proyecto de acuerdo a la corporación para su respectivo tramite.

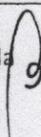
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Elaborar el proyecto de Acuerdo	15 de agosto de 2023	Secretaria Administrativa y Financiera
Asistentes: (Relacionar el formato registro de asistencia indicando tema y fecha)		

Se Relaciona El Formato De Asistencia Donde Firman los Participantes Con Sus datos.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos

Revisó	Aprobó
 BERTHA AMANDA PERILLA VILLAMIL Secretaria Privada	 EDUARDO CORTES TRUJILLO Alcalde Municipal

Proyectó: Secretaria Privada 

LISTADO DE ASISTENCIA



NT 892001457-3

1010-42.7
 TEMA - EVENTO: **CONSEJO DE GOBIERNO**
 UBICACIÓN: **SALA DE JUNTAS**
 TIPO DE EVENTO: () CAPACITACIÓN (X) REUNIÓN () SOCIALIZACIÓN () TALLER () INDUCCIÓN () REINDUCCIÓN (X) OTRO
 NOMBRE DEL EXPOSITOR:
 RESPONSABLE:

FECHA: (dd-mm-aaaa): **31-07-2023** HORA: **6:15 AM**

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
IVANET BEUTER L.	52619814	SEC. SAUD	3164183922	salud@antioquia.gov.co	<i>[Signature]</i>
JAMES MORENO R.	12411891	GOVERNADOR ESP/15	3153230053	governador@antioquia.gov.co	<i>[Signature]</i>
MARÍA JULIA TORRES	11211115	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	3107203909	planning@antioquia.gov.co	<i>[Signature]</i>
ALBERT BRUNKELO PARDESA	112202494	SECRETARÍA DE BIENESTAR	3155403002	bienestar@antioquia.gov.co	<i>[Signature]</i>
IVAN MORENO SOLORZANO	17510675	JEFECIA	3208493907	ti@antioquia.gov.co	<i>[Signature]</i>
ALBERT FOMERO T	96012885	JEFECIA TIC	3112251852	ti@antioquia.gov.co	<i>[Signature]</i>
MARCELA PEÑAHUEZA C.	12415203	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	3123069942	planning@antioquia.gov.co	<i>[Signature]</i>
FABIAN DEL ROSARIO A.	12416264	SECRETARÍA DE O.S.	3102233911	os@antioquia.gov.co	<i>[Signature]</i>
MARCELA MORA BALLENA	10433832	SECRETARÍA DE COOPERACIÓN	3151231618	cooperacion@antioquia.gov.co	<i>[Signature]</i>
RODRIGO CARPUNTO A	17421734	JEFECIA DE CONTRATACION	3142835268	contratacion@antioquia.gov.co	<i>[Signature]</i>
NELSON LOZANO CONTRERAS	80434888	GERENTE ESP4	3132862730	gerencia@antioquia.gov.co	<i>[Signature]</i>
LUZ DEL PILAR CHARRIN	21111211	SECRETARÍA DE FISCALÍA	312442882	fiscalia@antioquia.gov.co	<i>[Signature]</i>
BETHANY PERILLA	21176101	SECRETARÍA DE FISCALÍA	3134444474	fiscalia@antioquia.gov.co	<i>[Signature]</i>
EDUARDO CONTRERAS	11211115	ALCALDE MUNICIPAL	3144444444	alcaldia@antioquia.gov.co	<i>[Signature]</i>

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

Asistencia 21



GOBIERNO DE ANTIOQUIA



**LA TESORERA GENERAL
DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE
ACACIAS**

CERTIFICA

Que, teniendo en cuenta lo reglamentado en el Estatuto Orgánico Presupuestal según Acuerdo No. 596 de 2022 **ARTÍCULO 98°. APERTURA DE CRÉDITOS ADICIONALES Y TRASLADOS:** *Cuando durante la ejecución del presupuesto general del municipio sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley, se pueden abrir créditos adicionales o realizar traslados, de acuerdo con las siguientes condiciones: (Artículo 79 del Decreto Ley 111 de 1996)...*

4. La disponibilidad de los ingresos para adiciones al Presupuesto será certificada por el Tesorero o quien haga sus veces, en el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces, con base en los hechos jurídicos o económicos que fundamentan su inclusión. (Artículo 82 del Decreto Ley 111 de 1996).

Que, a continuación, se detalla los recursos que se encuentran disponibles en el tesoro municipal por cada una de las fuentes de financiación, así:

CÓDIGO	FUENTE	CUENTA	ADICIÓN
1		INGRESOS	12.545.149.352,11
1,1		INGRESOS CORRIENTES	11.017.518.818,00
1.1.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	7.701.855.195,00
1.1.01.01		IMPUESTOS DIRECTOS	1.957.855.301,00
1.1.01.01.200		IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1.957.855.301,00
1.1.01.01.200.02	-	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - RURAL	1.957.855.301,00
1.1.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	5.743.999.894,00
1.1.01.02.200		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5.192.844.104,00
1.1.01.02.200.03	-	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS	5.192.844.104,00
1.1.01.02.200.03	1.2.1.0.00	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	5.192.844.104,00

121

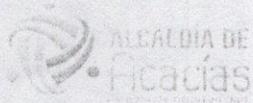
125

1010

CÓDIGO	FUENTE	CUENTA	ADICIÓN
1.1.01.02.201	-	IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	211.535.680,00
1.1.01.02.201	1.2.1.0.00	IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	211.535.680,00
1.1.01.02.204	-	IMPUESTO DE DELINEACIÓN	118.041.310,00
1.1.01.02.204	1.2.1.0.00	IMPUESTO DE DELINEACIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	118.041.310,00
1.1.01.02.212	-	SOBRETASA BOMBERIL	221.578.800,00
1.1.01.02.212	1.2.3.1.14	SOBRETASA BOMBERIL ADMINISTRACIÓN CENTRAL SOBRETASA BOMBERIL	221.578.800,00
1.1.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.315.663.623,00
1.1.02.03		MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.518.266.752,00
1.1.02.03.001		MULTAS Y SANCIONES	1.479.807.007,00
1.1.02.03.001.11	-	SANCIONES TRIBUTARIAS	1.479.807.007,00
1.1.02.03.001.11	1.2.1.0.00	SANCIONES TRIBUTARIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	1.479.807.007,00
1.1.02.03.002	-	INTERESES DE MORA	38.459.745,00
1.1.02.03.002	1.2.1.0.00	INTERESES DE MORA ADMINISTRACIÓN CENTRAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	38.459.745,00
1.1.02.06		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.797.396.871,00
1.1.02.06.001		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	348.465.756,00
1.1.02.06.001.03		PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	348.465.756,00
1.1.02.06.001.03.03	-	PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	348.465.756,00
1.1.02.06.001.03.03	1.2.4.3.03	PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN FONDO DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO SGP - PROPÓSITO GENERAL - LIBRE INVERSIÓN	348.465.756,00
1.1.02.06.009		RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	1.321.856.090,00
1.1.02.06.009.01		SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.321.856.090,00
1.1.02.06.009.01.11		APORTES DE UNIDADES DEL GOBIERNO GENERAL PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SGSSS	1.321.856.090,00

122

126



1010

CÓDIGO	FUENTE	CUENTA	ADICIÓN
1.1.02.06.009.01.11.09	-	RECURSOS DEPARTAMENTALES PARA ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.321.856.090,00
1.1.02.06.009.01.11.09	1.2.3.3.08.01	RECURSOS DEPARTAMENTALES PARA ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO FONDO DE SALUD COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL PARA ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.321.856.090,00
1.1.02.07		PARTICIPACIÓN Y DERECHOS POR MONOPOLIO	127.075.025,00
1.1.02.07.001		DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	127.075.025,00
1.1.02.07.001.02	-	DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE LOTERÍA INSTANTÁNEA Y LOTTO IMPRESO	127.075.025,00
1.1.02.07.001.02	1.2.3.3.07.03	DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE LOTERÍA INSTANTÁNEA Y LOTTO IMPRESO FONDO DE SALUD COLJUEGOS – SSF	127.075.025,00
1,2		RECURSOS DE CAPITAL	1.527.630.534,11
1.2.10		RECURSOS DEL BALANCE	1.527.630.534,11
1.2.10.01	-	CANCELACIÓN DE RESERVAS	156.125.993,11
1.2.10.01	1.3.3.1.00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	140.032.541,11
	1.3.3.4.01	CANCELACIÓN DE RESERVAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL RECURSOS DEL BALANCE - CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	16.093.452,00
1.2.10.02		SUPERÁVIT FISCAL	1.371.504.541,00
1.2.10.02	1.3.3.3.20.03	ADMINISTRACIÓN CENTRAL RECURSOS DEL BALANCE - ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN	1.073.861.929,00
1.2.10.02	1.3.3.9.01	FONDO DE EDUCACIÓN RECURSOS DEL BALANCE - SGP - ASIGNACIÓN ESPECIAL - PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	133.909.033,00
1.2.10.02	1.3.3.5.03	FONDO DE EDUCACIÓN RECURSOS DEL BALANCE - APORTES NACIÓN - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	155.071.496,00
1.2.10.02	1.3.3.6.03	FONDO DE EDUCACIÓN RECURSOS DEL BALANCE - SGP - EDUCACIÓN - CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	8.662.083,00

12A

124



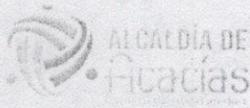
1010

Que la presente certificación se expide a los 31 días del mes de julio de 2023, con el fin de que haga parte del Proyecto de Acuerdo de Adición de Recursos provenientes del superávit fiscal 2022 y mayor aforo 2023.

LUZ MILA CUBILLOS SILVESTRE.
Tesorera General

Proyecto: Gerencia L&S Consultoría - Contratista

128



1010



LA SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA

CERTIFICA

Que revisados los proyectos que hacen parte del Proyecto de Acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES Y SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2023”**, donde se adicionan recursos provenientes del superávit fiscal vigencia 2022, un mayor aforo de recursos corrientes de libre destinación, recursos transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo a la Matriz de Continuidad 2023, mayor aforo del SGP libre inversión, los cuales se encuentran radicados en el Banco de Programas y Proyectos de acuerdo al certificado del BPPIM, dentro de su contenido se especifica la estructura programática del Plan de Desarrollo **“Camino de Oportunidad 2020-2023”**. Se anexa copia de la ficha técnica por cada uno de los proyectos que hacen parte de la adición recursos y superávit.

Se expide en Acacias a los 16 días del mes de agosto de 2023, para que haga parte del proyecto de acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES Y SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2023”**, el cual se presentará para estudio y aprobación en el Concejo Municipal de Acacias – Meta.

MARÍA PAULA NOVOA VANEGAS



Disponibilidad Presupuestal

Número: 2023001545

El suscrito PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 31/07/2023

CÓDIGO PPTAL	CCPET	SECCIÓN PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	CPC DANE	VALOR
2.3.24.2402.0600.04 PROYECTO 2022500060090: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ESTUDIO DE SUELOS COMO SOPORTE TÉCNICO PARA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO MANZANARES EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA VISTA HERMOSA CON LA VEREDA MANZANARES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS	2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	16 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2402118 ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA LA RED VIAL REGIONAL	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		44,999,850.00
2.3.43.4301.1604.01 PROYECTO 2022500060064: DESARROLLO DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS	2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	16 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	4301006 DOCUMENTOS NORMATIVOS	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		150,570,000.00
2.3.40.4003.1400.05 PROYECTO 2022500060063: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA A TRAVÉS DE ACCIONES QUE PERMITAN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	16 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	4003022 SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		200,000,000.00
2.3.41.4102.1500.04 PROYECTO 2022500060044: FORTALECIMIENTO A LOS HOGARES DE PASO EN SITUACIÓN DE AMENAZA Y VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	16 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	4102046 SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		14,500,000.00
2.3.19.1903.0300.01 PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	21 FONDO DE SALUD	1903011 SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		2,930,000.00
2.3.19.1903.0300.01 PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	21 FONDO DE SALUD	1903011 SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		52,233,333.00
2.3.19.1903.0300.01 PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	21 FONDO DE SALUD	1903025 SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL EN SALUD	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		780,000.00
2.3.19.1903.0300.01 PROYECTO 2022500060072: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	21 FONDO DE SALUD	1903025 SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL EN SALUD	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		2,550,000.00

12x

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado:

FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ACACIREÑOS DETENIDOS EN LA PENITENCIARIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	2022	50	006	0049	FECHA DE RADICACIÓN: 19/08/2022	AÑO A IMPLEMENTARSE 2023-2024
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATÉGICO 7 PAZ DURADERA Y SOSTENIBLE.					
ODS RELACIONADO	Paz, justicia e instituciones sólidas					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Garantizar el fortalecimiento del tejido social para los diferentes actores del conflicto armado a través de estrategias que permitan su participación y atención integral.					
METAS DE RESULTADO	Casos de vulneración de derechos humanos con atención institucional oportuna					
PROGRAMA	PROGRAMA 1. GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTOS PARA LA PAZ					
OBJETIVO PROGRAMATICO	Implementar acciones para prevenir la vulneración de Derechos Humanos y DIH e impulsar la protección de comunidades, personas o grupos en situación de riesgo.					
META PRODUCTO	Convenio con el INPEC para el desarrollo de las acciones de atención, asistencia, sostenibilidad y vigilancia de los acacireños detenidos en centros de reclusión en el municipio.					
INDICADOR DE PRODUCTO	Convenio suscrito					
UNIDAD DE MEDIDA	Número de convenios suscritos					
META DE PRODUCTO	4					
META PREVISTA A CUMPLIR	VIGENCIA 2023. 1					

COMPONENTES DEL PROYECTO	1. DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS; 2. SOBRESUELDO EN UN ÚNICO PAGO PARA LAS PERSONAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE GUARDIA.
--------------------------	--

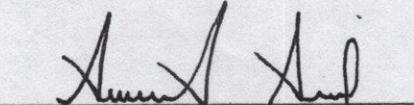
ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Número de convenios suscritos con el INPEC para el desarrollo de las acciones de atención, asistencia, sostenibilidad y vigilancia de los acacireños detenidos en centros de reclusión en el municipio.
---	---

OBSERVACIONES	Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaria de Gobierno. Se expide Certificación de Registro del proyecto únicamente para firma de Convenio con el INPEC, para la suscripción de contratos derivados de dicho Convenio se debe solicitar un nuevo Certificado de Registro de proyecto desagregando las actividades y justificando los precios de cada actividad.
---------------	---

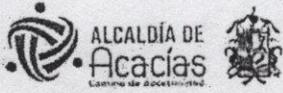
COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	1. DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS; 2. SOBRESUELDO EN UN ÚNICO PAGO PARA LAS PERSONAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE GUARDIA. POR VALOR DE SEISCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$630.000.000).
---	--

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 28 DIAS DEL MES DE JUNIO DE AÑO 2023 A SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.


MARIA PAULA NOVOA VANEGAS
SECRETARÍA DE PLANEACION Y VIVIENDA


MARIA ANGELICA AYALA GARCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BAPIM

131



1040-43-3

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA
GPLV - F - 10 V10
22/07/2022
Página 1 de 1

130

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado:

CONSOLIDACIÓN DE TRADICIONES CAMPESINAS PARA FOMENTAR EL CRECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	2022	50	006	0061	FECHA DE RADICACION: 18/08/2022	AÑO A IMPLEMENTARSE 2023
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATEGICO 4. ACACIAS PRODUCTIVA LE CAMINA A LA COMPETITIVIDAD					
ODS RELACIONADO	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO; INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Posicionar a Acacias como un enclave turistico, comercial y de servicios donde se promueva la generación de valor agregado y se fortalezcan las capacidades técnicas para el emprendimiento y la asociatividad.					
METAS DE RESULTADO	Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial					
PROGRAMA	PROGRAMA 2. VOLVER A CREER EN EL CAMPO					
OBJETIVO PROGRAMATICO	Fortalecer las competencias técnicas y financieras de los pequeños y medianos productores del municipio. - Propiciar el cierre de brechas urbano - rural a través del desarrollo productivo del campo acaciano					
META PRODUCTO	Mercados campesinos para la promoción, apoyo y seguimiento a los pequeños y medianos productores; Ferias ganaderas, equinas y agroindustriales realizadas					
INDICADOR DE PRODUCTO	Mercados campesinos realizados; Ferias realizadas					
UNIDAD DE MEDIDA	Número de mercados campesinos; Número de ferias					
META DE PRODUCTO	10: 4					
META PREVISTA A CUMPLIR	3; 2					

COMPONENTES DEL PROYECTO	DESARROLLO DE MERCADO DE TRADICIONES CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO; RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE ACACIA; REALIZACIÓN DE FERIAS PARA EL SECTOR GANADERO CON EXPOSICIÓN DOBLE PROPOSITO EQUINA GRADO B Y AGROINDUSTRIAL. POR UN VALOR TOTAL DE QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$573.615.400,00)
--------------------------	---

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	REALIZACIÓN DE MERCADOS TRADICIONALES CAMPESINOS; REALIZACIÓN DE CELEBRACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO; REALIZACIÓN DE FERIAS GANADERAS Y AGROINDUSTRIALES
---	--

OBSERVACIONES	Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaría de Fomento. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
---------------	---

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	
---	--

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 30 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE AÑO 2022 PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

MARÍA PAULA NOVOA VANEGAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA

LILIANA MERCEDES FAJARDO RESTREPO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado:

FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ZONAS DIGITALES Y CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	2021	50	006	0048	FECHA DE RADICACION: 20/08/2021	AÑO A IMPLEMENTARSE 2022-2024
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATEGICO 4. ACACIAS PRODUCTIVA LE CAMINA A LA COMPETITIVIDAD					
ODS RELACIONADO	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO; INDUSTRIA INNOVACION E INFRAESTRUCTURA; REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES; CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Posicionar a Acacias como un enclave turístico, comercial y de servicios donde se promueva la generación de valor agregado y se fortalezcan las capacidades técnicas para el emprendimiento y la asociatividad					
METAS DE RESULTADO	Mayor Cobertura digital en la zona rural del municipio; Comunidad fortalecida en el acceso, uso y apropiación de las TIC; Población beneficiada por la transformación digital del Estado					
PROGRAMA	PROGRAMA 4. CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES					
OBJETIVO PROGRAMATICO	Posicionar a Acacias como un enclave turístico, comercial y de servicios donde se promueva la generación de valor agregado y se fortalezcan las capacidades técnicas para el emprendimiento y la asociatividad					
META PRODUCTO	Cableado estructurado de las sedes educativas; Capacidad del servicio de internet que permite operar los proyectos de apropiación TIC del municipio; Zonas digitales del municipio adecuadas y mejoradas; Infraestructura TIC de la red REAICA para mejorar la cobertura y navegación de internet en las Instituciones Educativas.					
INDICADOR DE PRODUCTO	Sedes educativas mejoradas; Ampliación en la capacidad MB; Mejoramiento y adecuaciones; Instituciones Educativas beneficiadas					
UNIDAD DE MEDIDA	Número de sedes educativas; Número de MB ofrecidas; Número de Zonas; Número de Instituciones educativas					
META DE PRODUCTO	13; 750; 54; 13					
META PREVISTA A CUMPLIR	VIGENCIA 2023: 4; 750; 14; 13					

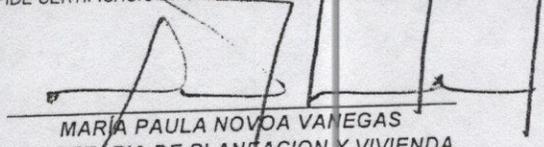
COMPONENTES DEL PROYECTO	<p>RECURSO HUMANO; MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ZONAS DIGITALES; CABLEADO ESTRUCTURADO Y EQUIPOS DE CONECTIVIDAD; MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE MASTILES Y TORRES DE COMUNICACIÓN DE LA RED DE CONECTIVIDAD; SERVICIO DE INTERNET QUE PERMITE OPERAR LOS PROYECTOS DE APROPIACIÓN Y MASIFICACIÓN DE LAS TIC DEL MUNICIPIO DE ACACIAS. POR UN VALOR TOTAL DE (\$3.928.763.710,00). VALOR DE LA VIGENCIA 2023 MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.762.804.400,00)</p>
--------------------------	--

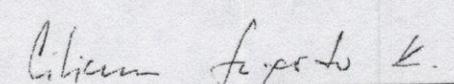
ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<p>Generar y Ejecutar un plan de mejoramiento de la red de conectividad el cual se ejecutara cada seis (6) meses, para cada una de las sedes educativas y zonas digitales. Incluye (limpieza y mejoramiento de los equipos que se encuentran en los diferentes racks, Adecuación y marquillado de patchcords, adecuación y reconfiguración de enlaces si existe la necesidad, adecuación y reconfiguración de puntos de acceso si existe la necesidad, Actualización de los backups de las configuraciones de cada equipo, adecuaciones eléctricas si existe la necesidad, adecuación y reconfiguración de Switch si existe la necesidad); Realizar visitas de verificación y soporte en las diferentes Instituciones educativas oficiales donde se requiera realizar; Realizar visitas de verificación y soporte en las diferentes Zonas digitales donde se requiera realizar; Atención a las posibles solicitudes a partir de tickets de la red de conectividad en el GLPI; Realizar actualización, control y administración de las plataformas educativas que la oficina TIC dispone para las instituciones educativas oficiales del Municipio; Presentar informe mensual de caracterización de usuarios que acceden a las zonas digitales de Acacias; Garantizar la conectividad y suministro de internet dedicado en las instituciones educativas y zonas digitales del municipio de Acacias.</p>
---	--

OBSERVACIONES	<p>Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.</p>
---------------	---

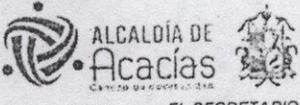
COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	
---	--

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 30 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE AÑO 2022 PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.


 MARÍA PAULA NOVOA VANEGAS
 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA


 LILIANA MERCEDES FAJARDO RESTREPO
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

133



1040.43-3

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado:

FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA PROMOVER LA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	2022	50	006	0039	FECHA DE RADICACIÓN: 19/08/2022	AÑO A IMPLEMENTARSE 2023-2024
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATEGICO 4. ACACIAS PRODUCTIVA LE CAMINA A LA COMPETITIVIDAD.					
ODS RELACIONADO	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO; INDUSTRIA INNOVACION E INFRAESTRUCTURA; REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES; CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Posicionar a Acacias como un enclave turístico, comercial y de servicios donde se promueva la generación de valor agregado y se fortalezcan las capacidades técnicas para el emprendimiento y la asociatividad					
METAS DE RESULTADO PROGRAMA	Población beneficiada por la transformación digital del Estado					
OBJETIVO PROGRAMATICO	PROGRAMA 4: CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES					
META PRODUCTO	Promover las condiciones necesarias para ampliar la infraestructura TIC en el municipio de Acacias; Impulsar el acceso y uso de las TIC en el sector rural y con enfoque diferencial; Proveer a los ciudadanos las herramientas tecnológicas y digitales necesarias para fortalecer el conocimiento y la innovación.					
INDICADOR DE PRODUCTO	Política de gobierno digital; Política de Transparencia y acceso de la información Pública; Aplicaciones digitales para mejorar el acceso, participación, transacción e interacción de la ciudadanía con la entidad; Rendiciones de cuenta por medios electrónicos; Fortalecimiento a funcionarios en habilidades de Gobierno Digital; Trámites sencillos y ágiles a través de la Sede electrónica de la entidad; Participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado a partir del uso de las TIC; Campañas de promoción de los proyectos TI (medios de comunicación, redes sociales, página web).					
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje de avance de la implementación; Porcentaje de participación realizados; Campañas realizadas					
META DE PRODUCTO MEJORA PREVISTA A CUMPLIR	Porcentaje de implementación; Porcentaje de implementación; Aplicaciones móviles desarrolladas; Número de transmisiones; Número de capacitaciones; Número de trámites; Número de ejercicios; Número de campañas					
	80%; 95%; 1; 2; 10; 12; 4					
	VIGENCIA 2023; 80%; 95%; 1; 2; 2; 1; 1					

COMPONENTES DEL PROYECTO

RECURSO HUMANO; PROTOCOLO IPV6; ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS; FORTALECER LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN E INICIATIVA DE INTERÉS PÚBLICO. POR UN VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE (\$ 2.177.086.000,00). VALOR DE LA VIGENCIA 2023 DE MIL NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$1.091.668.000,00)

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Fortalecimiento de la Política de Transparencia y acceso de la información Pública de la Alcaldía de Acacias; Fortalecimiento de la Política de Gobierno Digital de la Alcaldía de Acacias; Transmisiones online (streaming) de rendiciones de cuenta por medios electrónicos de la entidad; Estrategias de promoción de los proyectos TI que ofrece la Alcaldía de Acacias; Fortalecimiento a funcionarios en habilidades de Gobierno Digital; renovación de las licencias de correo electrónico workspace Bussines; Renovación de las licencias de antivirus de los equipos de cómputo de la entidad; Renovación de la licencia de seguridad firewall.

OBSERVACIONES

Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 30 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE AÑO 2022 PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

MARÍA PAULA NOVOA VANEGAS
SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA

LILIANA MERCEDES FAJARDO RESTREPO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

CERTIFICAN

Que el Proyecto Conocido

MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUAPP, con el código		2022	50	006	0079	FECHA DE RADICACIÓN: 18/08/2022	AÑO A IMPLEMENTARSE 2023
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATEGICO ACACIAS PRODUCTIVA LE CAMINA A LA COMPETITIVIDAD						
ODS RELACIONADO	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
OBJETIVO ESTRATEGICO	Posicionar a Acacias como un enclave turístico, comercial y de servicios dando se prioridad la generación de valor agregado y se fortalezcan las capacidades técnicas para el emprendimiento y la productividad.						
METAS DE RESULTADO PROGRAMAS	Reducción de la tasa de accidentalidad sobre el total de casos						
OBJETIVO PROGRAMATICO	PROGRAMA 1 MOVILIDAD Y TRANSPORTE						
META PRODUCTO	Impulsar el sector movilidad y transporte como elemento integrador de la competitividad municipal						
INDICADOR DE PRODUCTO	Vías urbanas con rehabilitación						
UNIDAD DE MEDIDA	Número de kilómetros						
META PREVISTA A CUMPLIR	9,9						

COMPONENTES DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA, CARTERA Y PLANOS; DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE INCLUYE TRASIEGO Y CARGO MANUAL, DEMOLICIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE (CARPETA ASFÁLTICA); SUB BASE GRANULAR PARA BACHEO, BASE GRANULAR PARA BACHEO; TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR; EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA CAJAS VÍAS INCLUYE CARGUE; MANEJO AGUA CON MOTOBOMBA 3" AUTOCEBANTE A GASOLINA, PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 36 KG/CM2 O 3.6 MPa, INCLUYE FUNDIDA, FORMATEADO, BARRAS (TRANSFERENCIA-AMARRE), VIBRADO, TEXTURIZADO, CURADO Y JUNTAS, NO INCLUYE MALLA DE REFUERZO LOSA; RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0 O CRL-1 MEZCLA SEMI-DENSA EN CALIENTE TIPO MSC-19 INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN POR UN VALOR TOTAL DE MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.046.964.598,00)

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Vías urbanas con Rehabilitación

OBSERVACIONES

Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaría de Infraestructura. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN

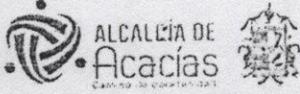
SE EXPIDE CERTIFICACIÓN EN LOS 10 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE AÑO 2022 PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MARIA PAULA NOVOA VANEGAS
SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA

Liliana Fajardo Restrepo
LILIANA MERCEDES FAJARDO RESTREPO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

131

135



1040.43-3

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado: **APROVECHAMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL DE LOS ACACIREÑOS A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE APROPIACIÓN TIC DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS**

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	2022	50	006	0040	FECHA DE RADICACIÓN: 19/08/2022	AÑO A IMPLEMENTARSE 2023-2024
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATEGICO 4. ACACIAS PRODUCTIVA LE CAMINA A LA COMPETITIVIDAD.					
ODS RELACIONADO	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO; INDUSTRIA INNOVACION E INFRAESTRUCTURA; REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES; CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Posicionar a Acacias como un enclave turístico, comercial y de servicios donde se promueva la generación de valor agregado y se fortalezcan las capacidades técnicas para el emprendimiento y la asociatividad					
METAS DE RESULTADO	Población beneficiada por la transformación digital del Estado					
PROGRAMA	PROGRAMA 4: CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES					
OBJETIVO PROGRAMATICO	Promover las condiciones necesarias para ampliar la infraestructura TIC en el municipio de Acacias; Impulsar el acceso y uso de las TIC en el sector rural y con enfoque diferencial; Proveer a los ciudadanos las herramientas tecnológicas y digitales necesarias para fortalecer el conocimiento y la innovación.					
META PRODUCTO	Encuentro de ciencia, tecnología e innovación; Semillero de investigación en ciencia, tecnología e investigación; Equipamiento tecnológico de los centros de apropiación TI del municipio mejorados; Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en centros de apropiación TI del municipio; Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones en centros de apropiación TI del municipio; Aprovechamiento de las TIC para emprendedores y empresas del municipio; Servicios de educación informal en uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y en la prevención del riesgo de vulneración de derechos frente a las violencias en el entorno digital; Servicio de promoción en uso y apropiación de las TIC a población con enfoque diferencial; Fortalecimiento del talento digital de los jóvenes.					
INDICADOR DE PRODUCTO	Encuentros realizados; Semillero conformado; Centros de Apropiación mejorados; Visitas; Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones; empresas y emprendedores beneficiados; Jornadas realizadas; Capacitaciones realizadas; Actividades realizadas.					
UNIDAD DE MEDIDA	Número de encuentros; Número de semilleros; Número de centros; Número de visitas; Número de personas; Número de emprendedores y empresas; Número de Jornadas; Número de capacitaciones; Número de actividades.					
META DE PRODUCTO META PREVISTA A CUMPLIR	4; 1; 5; 90000; 2500; 120; 40; 12; 2 VIGENCIA 2023: 3; 1; 2; 30000; 800; 30; 11; 2; 1					

COMPONENTES DEL PROYECTO

RECURSO HUMANO PARA LA ATENCIÓN Y OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE APROPIACIÓN TIC; ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE PAPELERIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE APROPIACIÓN TIC; FORTALECIMIENTO DEL TALENTO DIGITAL DE LOS ACACIREÑOS; APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PERMITEN APROVECHAMIENTO DEL ECOSISTEMA DIGITAL EN LOS CENTROS DE APROPIACIÓN TIC; FORTALECIMIENTO DEL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS; APROPIACIÓN DE LAS TIC PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DIGITALES DE LAS EMPRESAS Y EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO. POR UN VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE (\$ 1.165.236.000,00). VALOR DE LA VIGENCIA 2023 SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$732.118.000,00)

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Fortalecer el semillero de Investigación en Ciencia, tecnología e Innovación; Realizar un evento de Ciencia y tecnología e Innovación; Atender a usuarios en los centros de Apropiación TIC; Realizar actividades de soporte y fortalecimiento de equipos de cómputo y periféricos de los centros de Apropiación TIC; Fortalecer capacidades digitales de las empresas y emprendedores del municipio a través de los centros de apropiación TIC; Apropiar en temas relacionados con las TIC a la comunidad en general

OBSERVACIONES

Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 30 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE AÑO 2022 PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y

MARÍA PAULA NOVOA VANEGAS
SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA

LILIANA MERCEDES FAJARDO RESTREPO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado:

PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ABASTECIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUJFP, con el código:	2022	50	006	0041	FECHA DE RADICACION: 19/08/2022	AÑO A IMPLEMENTARSE 2023
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATÉGICO 5. AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN DEL RIESGO					
ODS RELACIONADO	13. ACCION POR EL CLIM. 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Garantizar la sostenibilidad del territorio y la gestión del riesgo a través de herramientas que eviten o reduzcan la ocurrencia de desastres, promuevan la recuperación de las áreas de conservación y protección ambiental y fomenten la protección animal.					
METAS DE RESULTADO	Contribución del municipio a ecosistemas estratégicos de su departamento					
PROGRAMA	PROGRAMA 1 MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO					
OBJETIVO PROGRAMATICO	Promover la protección del recurso hídrico del municipio de Acacias.					
META PRODUCTO	Adquirir predios para garantizar el abastecimiento de los acueductos. Mantenimiento de los predios adquiridos para garantizar el abastecimiento de los acueductos; Diseño e implementación de esquemas y herramientas de incentivos para la protección ambiental (Pago por Servicios Ambientales)					
INDICADOR DE PRODUCTO	Hectáreas adquiridas; Actividades de mantenimiento; Esquemas y herramientas implementados					
UNIDAD DE MEDIDA	Número de hectáreas adquiridas; Número de actividades; Número de esquemas y herramientas implementados					
META DE PRODUCTO	50; 4; 1					
META PREVISTA A CUMPLIR	10; 4; 1					

COMPONENTES DEL PROYECTO	producto MGA Servicio de protección de ecosistemas: DOCUMENTOS TÉCNICOS DE AVALÚOS COMERCIALES, ESTUDIOS DE TÍTULOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PARA PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO DEL MUNICIPIO SEGÚN EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993; ADQUISICIÓN DE PREDIOS QUE GARANTICEN RECURSOS HÍDRICOS PARA LOS ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO; MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO QUE PERMITAN GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS; producto MGA Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales; IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES. VALOR ACTUALIZADO DE PROYECTO: DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SESENTA PESOS MCTE. (\$ 2.352.312.060).
--------------------------	--

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Numero de hectareas de predios para garantizar el abastecimiento de los acueductos; Numero de actividades de mantenimiento de los predios adquiridos para garantizar el abastecimiento de los acueductos; Numero de esquemas y herramientas de incentivos para la protección ambiental (Pago por Servicios Ambientales) implementados.
---	--

OBSERVACIONES	Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaria de Fomento y Desarrollo Sostenible. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
---------------	---

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	
---	--

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 13 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023 PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

MARÍA PAULA NOVOA VANEGAS
SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA

MARIA ANGELICA AYALA GARCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

Recibido.
ERD
45-02-2023

1040-43-3 EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado:

FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	2022	50	006	0073	FECHA DE RADICACION:	AÑO A IMPLEMENTARSE
					19/08/2022	2023-2024
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATEGICO 2 ACACIAS CAMINA HACIA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL					
ODS RELACIONADO	SALUD Y BIENESTAR; FIN DE LA POBREZA; REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES; EDUCACION DE CALIDAD					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Garantizar un mejoramiento de nivel de vida de la población a través del fortalecimiento de los programas sociales en salud, educación y calidad del tiempo libre.					
METAS DE RESULTADO	Procesos de desarrollo artístico y cultural concertados y ejecutados con la ciudadanía					
PROGRAMA	PROGRAMA 4. CULTURA CENTENARIA					
OBJETIVO PROGRAMATICO	Promover la cultura, la lectura y el arte para la construcción de ciudadanía y desarrollo integral.					
META PRODUCTO	Política pública de cultura; Servicio de apoyo a la participación de artistas del municipio en eventos culturales; Servicio de escuelas de formación artística y cultural; Servicio de promoción de actividades culturales y artísticas; Documento de diagnóstico e inventario de gestores, creadores, organizaciones y empresas culturales; Dotación de elementos para el desarrollo de actividades artísticas y culturales; Recuperación de la memoria histórica del Municipio de Acacias en homenaje al centenario; Servicio de educación informal a la ciudadanía en asuntos patrimoniales; Servicio de educación informal al sector artístico y cultural.					
INDICADOR DE PRODUCTO	Implementación de la política pública; Apoyos a artistas; Personas capacitadas; Personas Beneficiarias; Eventos de promoción cultural y artísticos realizados; Documento formulado; Dotaciones realizadas; Actividades para la recuperación de la memoria histórica; Capacitaciones Realizadas; Personas capacitadas.					
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje de implementación; Número de apoyos; Número de personas; Número de eventos; Número de documentos; Número de dotaciones; Número de actividades; Número de personas					
META DE PRODUCTO	30%; 2040; 22; 1; 2; 1; 4; 20					
META PREVISTA A CUMPLIR	VIGENCIA 2023: 15; 1950; 5; 1; 1; 2; 4; 20					

COMPONENTES DEL PROYECTO	<p>APOYO A LA GESTION CULTURAL; IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA; APOYO LOGISTICO PARA IMPLEMENTACION DE MODULOS TEORICO PRACTICOS EN DESARROLLO DE HABILIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES; DOTACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES; DOTACION PARA LA CASA DE LA CULTURA; EDUCACION INFORMAL A LA CIUDADANIA EN ASUNTOS PATRIMONIALES; SERVICIO DE CAPACITACION AL SECTOR ARTISTICO Y CULTURAL; APOYO Y DIFUSION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES.</p> <p>POR UN VALOR TOTAL DE (\$ 5.246.400.000,00). VALOR DE LA VIGENCIA 2023 CUATRO MIL CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.111.500.000,00)</p>
---------------------------------	---

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	<p>IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN DIFERETNES MODALIDADES; DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DIFUSION ACORDES A LOS PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA; DOTACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES; DOTACION DE LA CASA DE LA CULTURA; IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE CULTURA DE ACACIAS-META; REALIZACION DE ACTIVIDADES TRADICIONALES DEL MUNICIPIO; APOYO A LA PARTICIPACION DE ARTISTAS DEL MUNICIPIO EN EVENTOS CULTURALES; SERVICIO DE CAPACITACION EN ASUNTOS PATRIMONIALES A DIFERENTES GESTORES Y CREADORES CULTURALES DEL MUNICIPIO Y VIGIAS DE PATRIMONIO; SERVICIO DE CAPACITACION A DIFERENTES GESTORES Y CREADORES CULTURALES DEL MUNICIPIO.</p>
--	---

OBSERVACIONES	<p>Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaría Social de Educación Cultural y Deporte. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.</p>
----------------------	--

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACION	
--	--

SE EXPIDE CERTIFICACION A LOS 30 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE AÑO 2022 PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

MARÍA PAULA NOVOA VANEGAS
SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA

LILIANA MERCEDES FAJARDO RESTREPO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

135

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y REPOSICIÓN DE REJILLAS Y SUMIDEROS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS.
META

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	2022	50	006	0060	FECHA DE RADICACIÓN: 19/08/2022	AÑO A IMPLEMENTARSE 2023
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATEGICO 3. VIVIENDA Y TERRITORIO					
ODS RELACIONADO	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Contribuir a la superación de la pobreza y la reducción de las desigualdades a través de la prestación eficiente y la cobertura de servicios públicos, así como también mediante la disminución del déficit de vivienda y el fortalecimiento del ordenamiento territorial.					
METAS DE RESULTADO	Cobertura del servicio de alcantarillado en el sector urbano					
PROGRAMA	PROGRAMA 1. SERVICIOS PÚBLICOS					
OBJETIVO PROGRAMATICO	Garantizar la cobertura y la calidad de los servicios públicos en el municipio de Acacias.					
META PRODUCTO	Redes de alcantarillado					
INDICADOR DE PRODUCTO	Redes de alcantarillado					
UNIDAD DE MEDIDA	Número de kilómetros					
META DE PRODUCTO	10					
META PREVISTA A CUMPLIR	0,92					

COMPONENTES DEL PROYECTO	SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO; DEMOLICIÓN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL; BOX, ALETAS, MUROS ARMADOS CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN; ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA EN U 3x1, 1/2x 1/4" C/MARCO; LIMPIEZA MANUAL DE SUMIDEROS; REFUERZO REJILLA EN U 3x1, 1/2x 1/4" C/MARCO; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA EN DOBLE U 3x1, 1/2x 1/4" C/MARCO. VALOR DE PROYECTO ACTUALIZADO: SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS MCTE. (692.656.610).
--------------------------	---

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Redes de alcantarillado construidas, ampliados y optimizadas
---	--

OBSERVACIONES	Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaria de Infraestructura. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
---------------	---

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	
---	--

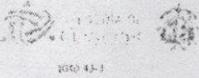
SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 9 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE AÑO 2023 PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

MARIA PAULA NOVOA VANESAS
SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA

MARIA ANGELICA AYALA GARCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPM

21/02/2023

138



EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD MODALIDAD CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, META

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	2021	50	006	0073	FECHA DE RADICACION: 25/08/2021	AÑO A IMPLEMENTARSE 2022-2023
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATEGICO 1. ACACIAS CON DIGNIDAD Y RESPETO POR LOS GRUPOS POBLACIONALES					
ODS RELACIONADO	1. FIN DE LA POBREZA. 2. CERO HAMBRE. 5. IGUAL DE GÉNERO. 10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES. 16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Asegurar a las personas y grupos vulnerables de especial protección -Constitucional y Legal- y a quienes se encuentren en situación de indefensión o vulnerabilidad, la satisfacción de sus derechos, mediante la adopción de medidas diferenciales de atención, el acceso a las oportunidades y servicios del municipio, la promoción de entornos libres de violencia, y la consolidación de una sociedad más justa, incluyente y sin discriminación.					
METAS DE RESULTADO PROGRAMA	Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas					
OBJETIVO PROGRAMATICO	PROGRAMA 5. INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR					
META PRODUCTO	Garantizar los derechos de la población adulta mayor y diseñar e implementar la oferta social diferencial, todo para un ambiente de respeto y solidaridad					
INDICADOR DE PRODUCTO	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor					
UNIDAD DE MEDIDA	Adultos mayores atendidos con servicios integrales					
META DE PRODUCTO	Número de personas					
META PREVISTA A CUMPLIR	265					

COMPONENTES DEL PROYECTO	CENTRO VIDA Y DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA; SERVICIO DE ALIMENTACION HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA; RACIONES DE REFRIGERIO DE MEDIA MAÑANA Y MEDIA TARDE; APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES; SERVICIO FUNERARIO; PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y ASEO CENTROS VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA; JORNADAS DE AUTOCUIDADO, CELEBRACION DE FECHAS ESPECIALES Y SALIDAS PEDAGOGICAS; KIT DE ASEO; INSTALACIONES PARA CENTRO VIDA ZONA ALTA Y DINAMARCA; DOTACION PERSONAL A PERSONAS MAYORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS HOGAR SAN JOSE, CENTROS VIDA ZONA ALTA, DINAMARCA; SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAM; MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES Y ELEMENTOS BIOSEGURIDAD COVID - 19 AMPARADOS EN EL DECRETO 551 DE 2020 PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA; MATERIALES DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PARA HOGAR SAN JOSE, ZONA ALTA Y DINAMARCA; ELEMENTOS DE APOYO Y CUIDADO DEL ASEO DEL CENTRO DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSÉ Y CENTROS VIDA; DOTACIÓN PARA CENTROS VIDA; SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL CENTRO DE PROMOCIÓN Y CENTRO VIDA HOGAR SAN JOSE; AVISO CON NOMBRE DE LOS CENTROS VIDA Y CENTRO DE PROMOCION; OTROS GASTOS; INTERVENTORIA. VALOR ACTUALIZADO DE PROYECTO PARA VIGENCIA 2023: SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$6.969.745.466,29).
--------------------------	--

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Numero de adultos mayores atendidas con servicios integrales
---	--

OBSERVACIONES	Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaria Social de Educación, Cultura y Deporte. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITE PRESUPUESTAL ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
---------------	--

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	
---	--

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 09 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023. PARA TRAMITES PRESUPUESTALES

MARÍA PAULA NOVOA VANEGAS
 SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA

MARÍA ANGÉLICA AYALA GARCÍA
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

140

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado:

MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE VIDA Y DE PROMOCIÓN HOGAR SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE ACACIAS.

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:		2023	50	006	0026	FECHA DE RADICACION: 3/08/2023	AÑO A IMPLEMENTARSE 2023
EJE ESTRATEGICO	Eje estratégico 1. Acacias con dignidad y respeto por los grupos poblacionales						
ODS RELACIONADO	1. Fin de la pobreza; 2. Cero hambre; 5. Igual de género; 10. Reducción de las desigualdades; 16. Paz, justicia e instituciones solidas						
OBJETIVO ESTRATEGICO	Asegurar a las personas y grupos vulnerables de especial protección –Constitucional y Legal- y a quienes se encuentren en situación de indefensión o vulnerabilidad, la satisfacción de sus derechos, mediante la adopción de medidas diferenciales de atención; el acceso a las oportunidades y servicios del municipio; la promoción de entornos libres de violencia, y la consolidación de una sociedad más justa, incluyente y sin discriminación.						
METAS DE RESULTADO	Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas						
PROGRAMA	Programa 5. Inclusión y protección social para el adulto mayor						
OBJETIVO PROGRAMATICO	Garantizar los derechos de la población adulta mayor y diseñar e implementar la oferta social diferencial; todo para un ambiente de respeto y solidaridad						
META PRODUCTO	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados						
INDICADOR DE PRODUCTO	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados						
UNIDAD DE MEDIDA	Número de adecuaciones						
META DE PRODUCTO	1						
META PREVISTA A CUMPLIR	1						

COMPONENTES DEL PROYECTO	REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA TENSIÓN; REDES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES SUBESTACIÓN; Certificación RETIE y certificación EMSA; INTERVENTORIA. POR UN VALOR DE CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CET (\$430,099,291,45).
--------------------------	---

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Mejoramiento de redes eléctricas y de comunicaciones del Centro Vida y de Promoción Hogar San José del municipio de Acacias.
---	--

OBSERVACIONES	Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaria de Infraestructura. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITE PRESUPUESTAL ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
---------------	---

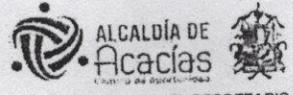
COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	
---	--

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 04 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE AÑO 2023, PARA TRÁMITES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

MARÍA PAULA NOVOA VANEGAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA

ALEXANDER BUSTOS CARDONA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

141



1040.43-3 EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado: FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DDHH, DIH, MEDIANTE ACCIONES QUE FOMENTEN LA GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	2022	50	006	0067	FECHA DE RADICACIÓN: 19/08/2022	AÑO A IMPLEMENTARSE 2023-2024
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATEGICO 7 PAZ DURADERA Y SOSTENIBLE					
ODS RELACIONADO	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Garantizar el fortalecimiento del tejido social para los diferentes actores del conflicto armado a través de estrategias que permitan su participación y atención integral.					
METAS DE RESULTADO	Casos de vulneración de derechos humanos con atención institucional oportuna					
PROGRAMA	PROGRAMA 1. GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTOS PARA LA PAZ					
OBJETIVO PROGRAMATICO	Implementar acciones para prevenir la vulneración de Derechos Humanos y DIH e impulsar la protección de comunidades, personas o grupos en situación de riesgo.					
META PRODUCTO	Actividades para la implementación del plan de acción en derechos humanos, derecho internacional humanitario y paz; Acciones para la prevención de vulneración de Derechos Humanos y DIH y protección de comunidades, personas o grupos en situación de riesgo; Actividades para la implementación de los acuerdos de paz					
INDICADOR DE PRODUCTO	Implementación del plan de acción; Acciones realizadas; Actividades implementadas					
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje de implementación; Número de Acciones; Número de actividades					
META DE PRODUCTO	100%; 8; 4					
META PREVISTA A CUMPLIR	VIGENCIA 2023: 40%; 3; 2					

COMPONENTES DEL PROYECTO

Fortalecimiento al programa de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Paz, mediante la realización de actividades (mesas de trabajo, Consejos Municipales de Paz, Socializaciones de rutas, Encuentros Culturales) con la Institucionalidad y los diferentes sectores sociales del municipio de Acacías - Meta; Promoción y socialización de la ruta de prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes - NNA, en diez (10) instituciones educativas del municipio de Acacías; Fortalecimiento para el funcionamiento de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación, Convivencia y DDHH, que se realizarán con una periodicidad de cuatro veces al año, cada tres meses, con la participación de la Institucionalidad del municipio y catorce (14) representantes de la sociedad civil del municipio de Acacías; Realizar una de socialización de la oferta institucional de DDHH, DIH y Paz (población OSIGD, discapacidad, J.A.C) en el municipio de Acacías - Meta; Realizar una jornada de socialización de la oferta institucional de DDHH, DIH y Paz dirigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Acacías - Meta; Realizar una jornada de socialización de la oferta institucional de DDHH, DIH y Paz dirigida a mujeres, afro e indígenas en el municipio de Acacías - Meta; Celebración de la "Semana por la Paz" - Encuentro Cultural con población (OSIGD, INDIGENA, AFROS, JÓVENES, MUJERES); Celebración de la "Semana por la Paz" - Elaboración Mural por la Paz y la Reconciliación.

VIGENCIA 2023 CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$184.321.550,00)

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Programa de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Paz, fortalecido mediante la realización de actividades (mesas de trabajo, Consejos Municipales de Paz, Socializaciones de rutas, Encuentros Culturales) con la Institucionalidad y los diferentes sectores sociales del municipio de Acacías - Meta; Ruta de prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes - NNA, socializada en diez (10) instituciones educativas del municipio de Acacías; Realización de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación, Convivencia y DDHH, con la participación de catorce (14) sectores de la sociedad civil e institucionalidad del municipio de Acacías; Socialización de la oferta institucional de DDHH, DIH y Paz dirigida a población víctima del conflicto armado, población reincorporada, campesinos del municipio de Acacías - Meta; Socialización de la oferta institucional de DDHH, DIH y Paz dirigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Acacías - Meta; Celebración de la "Semana por la Paz" mediante encuentro Cultural con población (OSIGD, INDIGENA, AFROS, JÓVENES, MUJERES); Celebración de la "Semana por la Paz" mediante la elaboración Mural por la Paz y la Reconciliación.

OBSERVACIONES

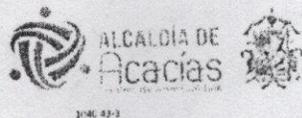
Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaría de Gobierno. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 30 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE AÑO 2022 PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

MARÍA PAULA NOVOA VANEGAS
SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA

LILIANA MERCEDES FAJARDO RESTREPO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM



EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el Proyecto Denominado: **CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL**

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	2021	50	006	0083	FECHA DE RADICACION: 28/08/2021	AÑO A IMPLEMENTARSE 2022-2023
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATÉGICO 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; EJE ESTRATÉGICO 4. ACACIAS PRODUCTIVA LE CAMINA A LA COMPETITIVIDAD					
ODS RELACIONADO	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Garantizar la prestación de los servicios de la administración municipal con transparencia y de manera oportuna haciendo buen uso de los recursos públicos en beneficio de la comunidad acaciana; Posicionar a Acacias como un enclave turístico, comercial y de servicios donde se promueva la generación de valor agregado y se fortalezcan las capacidades técnicas para el emprendimiento y la asociatividad					
METAS DE RESULTADO	Grupos de valor que participan en espacios de gestión o control de políticas públicas; Población beneficiada por la transformación digital del Estado					
PROGRAMA	PROGRAMA 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROGRAMA 4. CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES					
OBJETIVO PROGRAMATICO	Promover la participación ciudadana en el municipio como mecanismo de evaluación, control y seguimiento de la gestión pública; Impulsar el acceso y uso de las TIC en el sector rural y con enfoque diferencial.					
META PRODUCTO	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada. Transmisiones mixtas					
INDICADOR DE PRODUCTO	Número de eventos; Número de transmisiones					
UNIDAD DE MEDIDA	Número de eventos; Número de transmisiones					
META DE PRODUCTO	0					
META PREVISTA A CUMPLIR	1					

COMPONENTES DEL PROYECTO	APoyo PARA LA REALIZACIÓN DE MESAS PUBLICAS DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS. POR UN VALOR TOTAL DE (\$ 150.000.000,00). VALOR DE LA VIGENCIA 2023 NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$90.000.000,00)
--------------------------	---

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Espacios de dialogo constructivo de los ciudadanos con la administración pública para explicar logros, dificultades o restricciones, donde el ciudadano que ejerce el derecho de pedir información, explicaciones y de retroalimentar al gobierno a través de evaluaciones y propuestas para mejorar la gestión, premiar o sancionar los resultados de la misma de forma presencial y virtual
---	---

OBSERVACIONES	Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaría de Planeación y Vivienda. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
---------------	---

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	
---	--

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 26 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE AÑO 2022 PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Liliana Fajardo Restrepo
LILIANA MERCEDES FAJARDO RESTREPO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM



140

CERTIFICA

Que el Proyecto Denominado:

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ACACIAS CAMINO DE OPORTUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

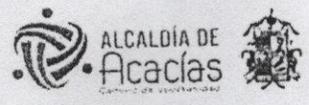
Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:				2022	50	006	0038	FECHA DE RADICACION: 10/08/2022	AÑO A IMPLEMENTARSE 2023
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATÉGICO 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA								
ODS RELACIONADO	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS								
OBJETIVO ESTRATEGICO	Garantizar la prestación de los servicios de la administración municipal con transparencia y de manera oportuna haciendo buen uso de los recursos públicos en beneficio de la comunidad acaciana.								
METAS DE RESULTADO	Calificación de la entidad territorial en el FURAG								
PROGRAMA	PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL								
OBJETIVO PROGRAMATICO	Mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión del gobierno								
META PRODUCTO	Fortalecimiento institucional en virtud del cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal; Constituir el Banco de Información Estadística del municipio "Acacias ¿hacia dónde vamos?"; Estudio técnico, jurídico, financiero para la modernización de la planta de personal de la Alcaldía Municipal.								
INDICADOR DE PRODUCTO	Proyecto actualizado; Base de datos actualizada y consolidada; Estudio realizado								
UNIDAD DE MEDIDA	Número de proyectos; Número de bases de datos; Número de documentos								
META DE PRODUCTO	1; 1; 1								
META PREVISTA A CUMPLIR	1; 1; 1								

COMPONENTES DEL PROYECTO	<p>APOYAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS ASÍ COMO EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS; APOYAR LOS PROCESOS Y ADELANTAR ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL DESARROLLO URBANÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS; APOYAR PROCESOS GENERADOS PARA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR VIVIENDA EN SU GENERALIDAD TÉCNICA, NORMATIVA, LEGAL; APOYO A LA SECRETARÍA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN SUPERIOR; APOYO EN LOS SERVICIOS PARA EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL SISBEN PARA EL MUNICIPIO DE ACACIAS; APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO; FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO GENERADOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO; IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS; ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META; ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE PLATAFORMAS Y BASES DE DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; FORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTADÍSTICA TERRITORIAL Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL AUTODIAGNÓSTICO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS; REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN; ACOMPAÑAMIENTO PARA DAR APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO -NICSP EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS; ACOMPAÑAMIENTO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ETAPA PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS POR LAS DISTINTAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS; APOYAR LA ACTIVIDAD ARCHIVÍSTICA EN LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS; IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2126 DE 2021 "COMISARÍA DE FAMILIA Y EQUIPO INTERDISCIPLINAR" EN LA PLANTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2023; ASISTENCIA TÉCNICA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL OPERATIVO DE PRESUPUESTO POR UN VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA 2023 DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.956.000.000,00)</p>
ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<p>Cumplimiento de metas Plan de Desarrollo "Acacias Camino de Oportunidad" para el periodo constitucional 2020-2023; Banco de Información Estadística del municipio construido.</p>
OBSERVACIONES	<p>Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaría de Planeación y Vivienda. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITE DE ADICIÓN PRESUPUESTAL ANTE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.</p>
COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 31 DIAS DEL MES DE JULIO DE AÑO 2023, POR SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA.

Liliana Mercedes Fajardo Restrepo
LILIANA MERCEDES FAJARDO RESTREPO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

1144



1040.43-3

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL AMBIENTE DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA CANASTA EDUCATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	2022	50	006	0036	FECHA DE RADICACIÓN: 12/08/2022	AÑO A IMPLEMENTARSE 2023-2024
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATÉGICO 2. ACACIAS CAMINA HACIA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL					
ODS RELACIONADO	4. EDUCACION DE CALIDAD					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Garantizar un mejoramiento de nivel de vida de la población a través del fortalecimiento de los programas sociales en salud, educación y calidad del tiempo libre.					
METAS DE RESULTADO	Tasa de Deserción Escolar; Tasa de Repitencia Escolar					
PROGRAMA	PROGRAMA 2. CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.					
OBJETIVO PROGRAMATICO	Mejorar la calidad, ambiente de aprendizaje y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.					
META PRODUCTO	Instituciones educativas fortalecidas; Servicio de apoyo financiero para el pago de servicios públicos (acueducto y energía) de las instituciones educativas					
INDICADOR DE PRODUCTO	Instituciones educativas dotadas; Instituciones educativas beneficiadas					
UNIDAD DE MEDIDA	Número de instituciones educativas					
META DE PRODUCTO	13					
META PREVISTA A CUMPLIR	VIGENCIA 2023: 13					

COMPONENTES DEL PROYECTO	Producto MGA Servicio educativo: PAGO SERVICIOS PÚBLICOS. Producto MGA Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal: SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN MODALIDAD PRESENCIAL Y APOYO PARA EL PAGO DE LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO SABER 11 - ICFES DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11. Producto MGA Infraestructura educativa dotada: DOTACIÓN ESCOLAR. VALOR DEL PROYECTO: \$ 5.289.873.800; VALOR PARA VIGENCIA 2023: TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE. (\$ 3.481.760.000).
--------------------------	--

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Numero de instituciones educativas fortalecidas; Numero de instituciones educativas con apoyo financiero para el pago de servicios públicos (acueducto y energía).
---	--

OBSERVACIONES	Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaria Social, de Educación, Cultura y Deporte. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
---------------	--

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	
---	--

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 26 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE AÑO 2022 PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

MARÍA PAULA NOVOA VANEGAS
 SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA

MARIA ANGELICA AYALA GARCIA
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM



CERTIFICACIÓN DE REGISTRO EN EL BPPIM - SGR

EL SECRETARIO DE PLANEACION Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL CERTIFICAN

Que el Proyecto Municipal SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR A ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

de ejecución IDENTIFICADO en el SIPP, con el código	2022	50	006	8018	FECHA DE RADICACION: 28/02/2022	AÑO A IMPLEMENTARSE 2022
---	------	----	-----	------	------------------------------------	-----------------------------

EJE ESTRATEGICO 2 ACACIAS CAMINA HACIA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL	Educación con Calidad
OBJETIVO RELACIONADO	Garantizar un mejoramiento de nivel de vida de la población a través del fortalecimiento de los programas sociales en salud, educación y
OBJETIVO ESTRATEGICO	Calidad del bienestar social
METAS DE RESULTADO PROGRAMA	Reducir la tasa de Deserción Escolar, Reducir la tasa de Repetencia Escolar
OBJETIVO PROGRAMATICO	PROGRAMA 3 CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA
META PRODUCTO	Mejorar la calidad, ambiente de aprendizaje y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.
INDICADOR DE PRODUCTO	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar
UNIDAD DE MEDIDA	Beneficiarios de la alimentación escolar
META DE PRODUCTO	Numero de beneficiarios
META PREVISTA A CUMPLIR	4529

COMPONENTES DEL PROYECTO

Complemento alimentarios modalidad ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacias en Nivel Preescolar (incluye empaque); Complemento alimentarios modalidad ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacias en Nivel Primaria grados 1ro, 2do y 3ro (incluye empaque); Complemento alimentarios modalidad ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacias en Nivel primaria grados 4to y 5to (incluye empaque); Complemento alimentarios modalidad ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacias en Nivel secundaria (incluye empaque); Complemento alimentarios modalidad ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacias en Nivel media y ciclo complementario (incluye empaque). Personal, transporte, Interventoría.

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Numero de beneficiarios de la alimentación escolar

OBSERVACIONES

Se expide Registro BPPIM por solicitud de la Secretaria de Social, de Educación, Cultura y Deportes, dependencia que lideró el proceso de formulación y presentación del proyecto. Cuenta con certificación de cumplimiento de requisitos previos a la etapa de ejecución.

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACION

Complemento alimentarios modalidad ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacias en Nivel Preescolar (incluye empaque); Complemento alimentarios modalidad ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacias en Nivel Primaria grados 1ro, 2do y 3ro (incluye empaque); Complemento alimentarios modalidad ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacias en Nivel primaria grados 4to y 5to (incluye empaque); Complemento alimentarios modalidad ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacias en Nivel secundaria (incluye empaque); Complemento alimentarios modalidad ración industrializada para los niños, niñas y adolescentes caracterizados y registrados en el Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT) del área rural y urbana del municipio de Acacias en Nivel media y ciclo complementario (incluye empaque). Personal, transporte, POR VALOR DE DOS MIL MILLONES TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE. (2.000.013.271). Interventoría, POR VALOR DE DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MCTE. (271.189.370). PARA UN VALOR TOTAL DE DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE. (2.271.182.641)

FUENTE DE FINANCIACION:	SGR-ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)
-------------------------	---

FECHA DE APROBACION	08 DE 2022
N. DE ACTO ADMINISTRATIVO	08 DE ABRIL DE 2022

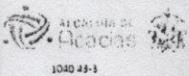
SE EXPIDE CERTIFICACION A LOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022, POR SOLICITUD DE LA SECRETARIA SOCIAL, DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.

[Signature]
MARIA PAULA NOVOA VANEGAS
 SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA

[Signature]
MARIA ANGELICA AYALA GARCIA
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

VoBo: **OSCAR EDUARDO LUENNAS**
 PROFESIONAL DE APOYO EN LA REVISION DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL PROYECTO.

*Recibi
 07-04-2022
 H. B. G. B. T.
 Koda*



EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado:

FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO SOCIAL UNIVERSAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	2022	50	006	0052	FECHA DE RADICACION:	AÑO A IMPLEMENTARSE
					19/08/2022	2023-2024
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATÉGICO 2. ACACIAS CAMINA HACIA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL					
ODS RELACIONADO	3. SALUD Y BIENESTAR					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Garantizar un mejoramiento de nivel de vida de la población a través del fortalecimiento de los programas sociales en salud, educación y calidad del tiempo libre.					
METAS DE RESULTADO	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS					
PROGRAMA	PROGRAMA 1. ACACIAS CAMINA HACIA EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LA SALUD					
OBJETIVO PROGRAMATICO	Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud del primer nivel de atención, así como la pertinencia y oportunidad con mecanismos diferenciales de prestación del servicio para zona rural					
META PRODUCTO	Personas afiliadas al régimen subsidiado de salud					
INDICADOR DE PRODUCTO	Personas afiliadas al régimen subsidiado					
UNIDAD DE MEDIDA	Número de personas					
META DE PRODUCTO	32618					
META PREVISTA A CUMPLIR	VIGENCIA 2023: 40255					

COMPONENTES DEL PROYECTO

Cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social en salud - sgsss para las vigencias 2023 y 2024. VALOR ACTUALIZADO DEL PROYECTO: \$ 118.957.147.025,79. VALOR VIGENCIA 2023: CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE. (\$58.898.806.718,79).

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Numero de personas afiliadas al régimen subsidiado

OBSERVACIONES

Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaria de Salud. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

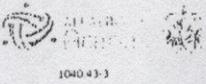
COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACION

SE EXPIDE CERTIFICACION A LOS 11 DIAS DEL MES DE MAYO DE AÑO 2023, PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

MARIA PAULA NOVOA VANEGAS
SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA

MARIA ANGELICA AYALA GARCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

Yates m.
10-May-2023
147



104043-3

144

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado

CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP con el código	2023	50	006	0024	FECHA DE RADICACION:	AÑO A IMPLEMENTARSE
					14/07/2023	2023
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATEGICO 5 AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN DEL RIESGO					
ODS RELACIONADO	7 ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Garantizar la sostenibilidad del territorio y la gestión del riesgo a través de herramientas que eviten o reduzcan la ocurrencia de desastres, promuevan la recuperación de las áreas de conservación y protección ambiental y fomenten la protección animal					
METAS DE RESULTADO	Contribución del municipio a ecosistemas estratégicos de su departamento					
PROGRAMA	PROGRAMA 1 MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO					
OBJETIVO PROGRAMATICO	Impulsar la protección al medio ambiente a través de herramientas financieras, económicas y técnicas que fortalezcan la sostenibilidad del territorio T113					
META PRODUCTO	Implementar programa de energías renovables para el sector rural					
INDICADOR DE PRODUCTO	Programa implementado					
UNIDAD DE MEDIDA	Número de programas					
CANTIDAD DE PRODUCTO	1					
META PREVISTA A CUMPLIR	1					

COMPONENTES DEL PROYECTO

PRODUCTO MGA WEB: Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas. Actividades preliminares, Estructura metálica, Sistema fotovoltaico, Conexiones internas y externas; Interventoría. VALOR DEL PROYECTO MIL SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE. (\$1.073.861.929)

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

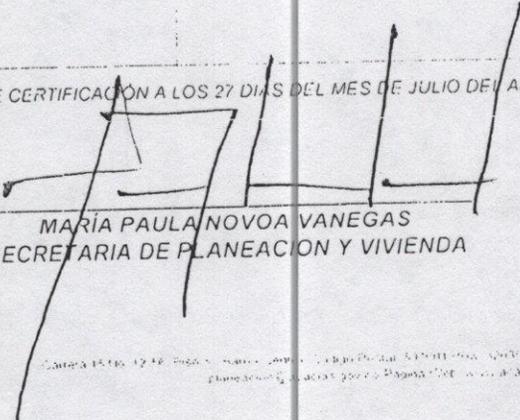
Número de unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas: 29

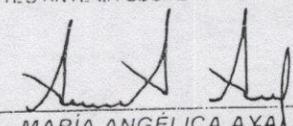
OBSERVACIONES

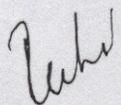
Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaria de Salud. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN

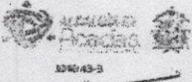
SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 27 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023 PARA TRÁMITES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


 MARÍA PAULA NOVOA VANEGAS
 SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA


 MARÍA ANGÉLICA AYALA GARCÍA
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM


 3-08-2023

148



145

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	2023	50	006	0013	FECHA DE RADICACION: 24/02/2023	AÑO A IMPLEMENTARSE 2023
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATÉGICO 2. ACACIAS CAMINA HACIA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL					
ODS RELACIONADO	ODS 3. SALUD Y BIENESTAR					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Garantizar un mejoramiento de nivel de vida de la población a través del fortalecimiento de los programas sociales en salud, educación y calidad del tiempo libre.					
METAS DE RESULTADO	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS; Razón de mortalidad materna. Casos por cada 100 mil nacidos vivos; Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos); Tasa de mortalidad ajustada por edad por ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia; Tasa de mortalidad ajustada por edad por suicidio; Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de cuello del útero; Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles; Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de pulmón; Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer					
PROGRAMA	PROGRAMA 1. ACACIAS CAMINA HACIA EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LA SALUD					
OBJETIVO PROGRAMATICO	Promover la atención primaria en salud para la prevención de enfermedades y el mejoramiento de la atención de urgencias en la ESE Municipal; Implementar el Modelo de Atención Integral Territorial MAITE con el fin de orientar las acciones en salud para responder a las necesidades de la población; Fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios de salud del primer nivel de atención, así como la pertinencia y oportunidad con mecanismos diferenciales de prestación del servicio para zona rural; Fortalecer la red pública de servicios de salud, principalmente la ESE Municipal.					
META PRODUCTO	Infraestructura hospitalaria					
INDICADOR DE PRODUCTO	Adecuación y/o construcción de la infraestructura hospitalaria					
UNIDAD DE MEDIDA	Número de adecuaciones y/o construcciones					
META DE PRODUCTO	1					
META PREVISTA A CUMPLIR	1					

COMPONENTES DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS – META: OBRAS PREELIMINARES; CUBIERTAS; PINTURA. POR UN VALOR TOTAL DE CIENTO OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$180.936.553,51)
--------------------------	--

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS
---	---

OBSERVACIONES	Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaria de Infraestructura. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
---------------	---

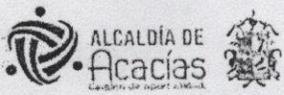
COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	
---	--

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 02 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023, PARA TRÁMITES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

MARÍA PAULA NOVOA VANEGAS
 SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA

LILIANA MERCEDES FAJARDO RESTREPO
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

147



1949.43-3

EL SECRETARIO DE PLANEACION Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado:
APOYO A LAS ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO E IMPLEMENTACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA Y SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIPP, con el código:	2022	50	006	0078	FECHA DE RADICACION: 16/08/2022	AÑO A IMPLEMENTARSE 2023-2024
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATEGICO 6. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA; EJE ESTRATEGICO 3. VIVIENDA Y TERRITORIO					
ODS RELACIONADO	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS; AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Hacer de Acacias una ciudad Centenaria más segura, como garantía para la vida, la integridad, las libertades y el patrimonio de los individuos, familias y comunidades; para incluir positivamente en la percepción sobre bienestar de habitantes y turistas e impulsar el desarrollo social y económico del territorio; Contribuir a la superación de la pobreza y la reducción de las desigualdades a través de la prestación eficiente y la cobertura de servicios públicos, así como también mediante la disminución del déficit de vivienda y el fortalecimiento territorial.					
METAS DE RESULTADO	Estuporificantes; Amenazas; Otros delitos; Daño en bien ajeno; Lesiones personales; Déficit cualitativo de vivienda					
PROGRAMA	PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA, PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO					
OBJETIVO PROGRAMATICO	Generar las condiciones y capacidades de seguridad y convivencia ciudadana con el fin de contrarrestar las amenazas y riesgos a la integridad y tranquilidad de los acacienos; - Promover herramientas de gestión del espacio público.					
META PRODUCTO	Actividades de fortalecimiento de las capacidades de las Inspecciones de Policía y la Secretaría de Gobierno en la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana; Estrategia contra la ilegalidad en el desarrollo urbanístico; Implementación de herramientas de gestión del espacio público					
INDICADOR DE PRODUCTO	Actividades realizadas; Estrategias implementadas; Herramientas implementadas					
UNIDAD DE MEDIDA	Número de actividades; Número de estrategias; Número de herramientas implementadas					
META DE PRODUCTO	4; 1; 2					
META PREVISTA A CUMPLIR	VIGENCIA 2023: 1; 1; 1					

COMPONENTES DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE L CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA; ESTRATEGIA CONTRA LA ILEGALIDAD EN EL DESARROLLO URBANÍSTICO; PRESUPUESTO ACTIVIDAD DE DEMOLICIÓN POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS - PROYECCIÓN 5 VIVIENDAS; PLAN PARA PROMOVER LA CULTURA CIUDADANA Y SANA CONVIVENCIA; CONTROL DE ESPACIO PÚBLICO; PROMOCION Y DIVULGACION DE CAMPAÑAS.
 POR UN VALOR TOTAL DE (\$ 1.224.838.599,00). VALOR DE LA VIGENCIA 2023 OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$,845.321.576,00)

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Estrategia contra la ilegalidad en el desarrollo urbanístico; Actividades de fortalecimiento de las capacidades de las Inspecciones de Policía y la Secretaría de Gobierno en la implementación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana ; Implementación de herramientas de gestión del espacio público

OBSERVACIONES

Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaría de Gobierno. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 30 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE AÑO 2022 PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

MARÍA PAULA NOVA VANEGAS
SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA

LILIANA MERCEDES FAJARDO RESTREPO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

CERTIFICAN

Que el Proyecto Denominado:

FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE LOS SISTEMAS INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA PARA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS ACACIAS

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	2022	50	006	0069	FECHA DE RADICACION: 22/08/2022	AÑO A IMPLEMENTARSE 2023-2024
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATEGICO 5. AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN DEL RIESGO					
ODS RELACIONADO	ACCIÓN POR EL CLIMA; PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Garantizar la sostenibilidad del territorio y la gestión del riesgo a través de herramientas que eviten o reduzcan la ocurrencia de desastres, promuevan la recuperación de las áreas de conservación y protección ambiental y fomenten la protección animal.					
METAS DE RESULTADO PROGRAMA	Índice de riesgo ajustado por capacidades					
OBJETIVO PROGRAMATICO	PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
META PRODUCTO	Promover el conocimiento del riesgo como herramienta para la toma de decisiones de manera articulada entre la comunidad, los organismos de socorro, el gobierno y demás institucionalidad.					
INDICADOR DE PRODUCTO	Servicio de promoción para la sensibilización y conocimiento de la gestión del riesgo dirigido a la comunidad en general; Actividades de simulacros de ocurrencia de desastres; Fortalecimiento de los organismos de socorro para la atención y prevención de desastres y emergencias; Diseño e implementación de un sistema de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres; Obras de Infraestructura para la prevención, control, mitigación y atención de inundaciones y desastres; Servicio de ayuda y atención humanitaria; Estudios detallados de riesgo en áreas identificadas como de amenaza.					
UNIDAD DE MEDIDA	Campañas de promoción; Simulacros; Dotaciones a organismos de socorro; Sistemas diseñados e implementados; Obras de infraestructura construidas; Personas con atención humanitaria; Estudio					
META DE PRODUCTO	Número de campañas; Número de simulacros de ocurrencia de desastres realizados; Número de organismos de socorro dotados; Número de sistemas; Número de Metros lineales; Porcentaje de población atendida; Número de estudios realizados					
META PREVISTA A CUMPLIR	VIGENCIA 2023: 1; 2; 1; 2; 500; 100%; 1					

COMPONENTES DEL PROYECTO	SERVICIO DE APOYO PARA ATENCIÓN DE POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES O DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA; IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES Y EMERGENCIAS; SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS GENERADAS COMO CONSECUENCIA DE HECHOS TRÓPICOS Y ANTRÓPICAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS -META; APOYO A DOS JORNADAS MUNICIPALES DE SIMULACRO DE DESASTRES EN CONJUNTO CON LOS ORGANISMO DE SOCORRO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS; SERVICIO DE PROMOCIÓN PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EN GENERAL; ASISTENCIA TÉCNICA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1523 DE 2012, SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LOS ORGANISMOS DE SOCORRO QUE APOYAN LAS EMERGENCIAS TRÓPICAS Y ANTRÓPICAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS -META; OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE INUNDACIONES Y DESASTRES; OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE INUNDACIONES Y DESASTRES. POR UN VALOR TOTAL DE (\$2.672.546.026,00). VALOR DE LA VIGENCIA 2023 MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$1.859.905.818,00)
--------------------------	---

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Servicio de ayuda y atención humanitaria; Compra dotación de elementos para la atención de emergencias para los comités comunitarios de emergencia; servicios Para La Prevención, Atención Y Mitigación De Emergencias Generadas Como Consecuencia De Hechos Trópicos Y Antrópicas En El Municipio De Acacias -Meta; servicio de promoción para la sociabilización y conocimiento de la gestión del riesgo dirigido a la comunidad en general; Conformación y Capacitación de los comités comunitarios de gestión de riesgos y desastres; Apoyo Profesional Implementación Del Plan Municipal Para La Gestión Del Riesgo De Desastres Y Estrategias Para La Respuesta Para La Emergencia Acorde A Los Lineamientos De La Ley 1523 De 2012; Asesoría Especializada Para Desarrollar Del Sistema Integrado De Monitoreo Y Seguimiento A La Priorización De Sitios De Intervención Con El Fin De Fortalecer El Conocimiento Del Riesgo De Desastres Y Del Cambio Climático Y Sus Efectos A Través De La Definición De Las Medidas De Reducción De Riesgo Y Decisiones Previas A La Respuesta; Suministro De Alimentos Para Los Organismos De Socorro Que Apoyan Las Emergencias trópicas Y Antrópicas En El Municipio De Acacias -Meta.
---	--

OBSERVACIONES	Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Secretaría de Gobierno. EL PRESENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
---------------	--

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	
---	--

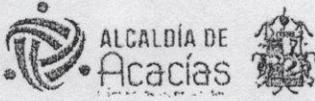
SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 30 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE AÑO 2022 PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

MARÍA PAULA NOVOA VANEGAS
SECI
Carrera 15 No. 12-56. Piso 5. Barrio Centro. Código Postal: 507001 PBX: 3203509652. Celular: 3214698827. Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996
Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co; planeacion@acacias.gov.co; Pagina Web: www.acacias.gov.co Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldia de Acacias Instagram: @alcaldiaacacias

LILIANA MERCEDES FAJARDO RESTREPO
Lilian Fajardo

147

151



1040.43-1

EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

148

CERTIFICA

Que el Proyecto Denominado:

SUBSIDIO PARA LA VIGENCIA DEL 2023 A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS ESTRATOS UNO, DOS Y TRES EN EL ÁREA URBANA Y ZONAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	2022	50	006	0037	FECHA DE RADICACION:	AÑO A IMPLEMENTARSE
					21/07/2022	2023
EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATÉGICO 3. VIVIENDA Y TERRITORIO					
ODS RELACIONADO	1. FIN DE LA POBREZA, 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO, 10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES, 12. PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Contribuir a la superación de la pobreza y la reducción de las desigualdades a través de la prestación eficiente y la cobertura de servicios públicos, así como también mediante la disminución del déficit de vivienda y el fortalecimiento del ordenamiento territorial.					
METAS DE RESULTADO	Cobertura del servicio de acueducto; Cobertura del servicio de alcantarillado en el sector urbano; Cobertura del servicio de alcantarillado en el sector rural; Cobertura del servicio de aseo en el sector urbano; Cobertura del servicio de aseo en el sector rural					
PROGRAMA	PROGRAMA 1. SERVICIOS PÚBLICOS					
OBJETIVO PROGRAMATICO	Garantizar la cobertura y la calidad de los servicios públicos en el municipio de Acacias.					
META PRODUCTO	Servicio de apoyo financiero - subsidios a usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en alcantarillado, acueducto y aseo					
INDICADOR DE PRODUCTO	Contratos suscritos					
UNIDAD DE MEDIDA	Número de contratos suscritos					
META DE PRODUCTO	12					
META PREVISTA A CUMPLIR	3					

COMPONENTES DEL PROYECTO	<p>Empresa de Servicios Públicos de Acacias - ESPA ESP: Contribuir con el pago de la prestación de los servicios de Acueducto a estratos 1, 2 y 3 a quienes por su condición económica carecen de la solvencia necesaria para asumir por si mismos el pago de esos servicios; Empresa de Servicios Públicos de Acacias - ESPA ESP: Contribuir con el pago de la prestación de los servicios de Alcantarillado a estratos 1, 2 y 3 a quienes por su condición económica carecen de la solvencia necesaria para asumir por si mismos el pago de esos servicios; Empresa de Servicios Públicos de Acacias - ESPA ESP: Contribuir con el pago de la prestación de los servicios de Aseo a estratos 1, 2 y 3 a quienes por su condición económica carecen de la solvencia necesaria para asumir por si mismos el pago de esos servicios; Asociación de los Usuarios del Acueducto Rural de las Veredas Unidas de Acacias - ARVUDEA: Contribuir con el pago de la prestación de los servicios de Acueducto a estratos 1, 2 y 3 a quienes por su condición económica carecen de la solvencia necesaria para asumir por si mismos el pago de esos servicios; Asociación Comunitaria del Acueducto Veredal AQUA7: Contribuir con el pago de la prestación de los servicios de Acueducto a estratos 1, 2 y 3 a quienes por su condición económica carecen de la solvencia necesaria para asumir por si mismos el pago de esos servicios. VALOR ACTUALIZADO DE PROYECTO \$4.687.996.728.</p>
--------------------------	---

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	<p>Numero de contratos suscritos como servicio de apoyo financiero - subsidios a usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en alcantarillado, acueducto y aseo.</p>
---	---

OBSERVACIONES	<p>Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por dicha la Secretaría de Planeacion y Vivienda. EL PRÉSENTE REGISTRO SOLO ES VALIDO PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.</p>
---------------	--

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	
---	--

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 28 DIAS DEL MES DE JULIO DE AÑO 2023. PARA TRÁMITES PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

MARÍA ANGÉLICA AYALA GARCÍA
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

152



ALCALDE MUNICIPAL DE ACACÍAS (META)
(25/09/2023)

ACTO DE SANCIÓN

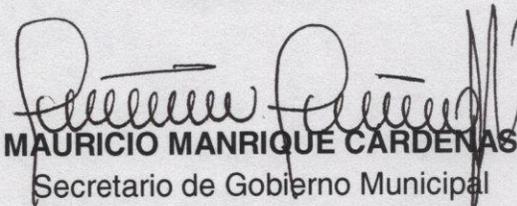
De conformidad con el Artículo 76 y Artículo 81 de la Ley 136 del 1994, se sanciona y se ordena la publicación del presente Acuerdo No. 608 del 19 de septiembre de 2023 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES Y SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2023”** Con los respectivos anexos: Exposición de motivos, certificaciones (2 originales). En 296 folios.

Se envía original al señor Gobernador del Departamento del Meta, para su correspondiente revisión y control de legalidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



EDUARDO CORTÉS TRUJILLO
Alcalde Municipal



MAURICIO MANRIQUE CÁRDENAS
Secretario de Gobierno Municipal

Revisó: Revisó: Mauricio Manrique Cárdenas - Secretario de Gobierno.
Revisó: Liceth Meliza Aguilar Gamboa - Jefe Oficina Jurídica
Proyectó: Liza Margarita Cardona Urrea - Auxiliar Administrativo Of. Jurídica



BOLETÍN MUNICIPAL N° 06 DE 2023

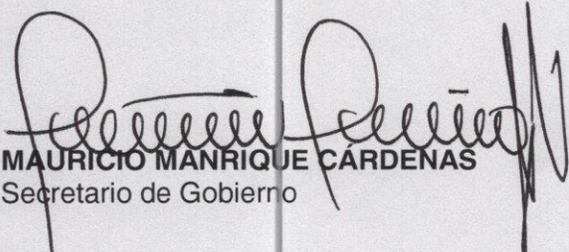
AÑO: 04 No. 02

FECHA: 25 de septiembre de 2023

ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE PUBLICA EN EL PRESENTE BOLETÍN

ACTO ADMINISTRATIVO
<p>ACUERDO No. 608 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES Y SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2023”.</p> <p>ACUERDO No. 609 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE ACACIAS META PARA LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE, POR MOTIVOS DE UTILIDAD PÚBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 99 DE 1993 IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 232-11036, SE FACULTA Y AUTORIZA PARA CONTINUAR CON LA ADQUISICIÓN VÍA EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS CON FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 232-1347 Y 232-19628”</p>

EL PRESENTE BOLETÍN SE PUBLICA CONFORME AL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 136 DE 1994, A LOS VEINTICINCO (25) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.

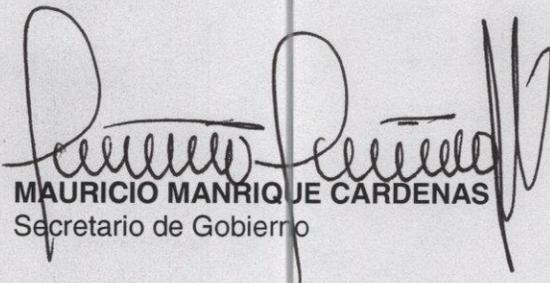

MAURICIO MANRIQUE CÁRDENAS
Secretario de Gobierno

Proyectó: Sandra Quevedo C., Secretaria.

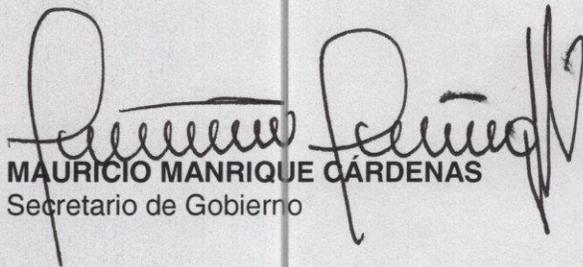


1020-5

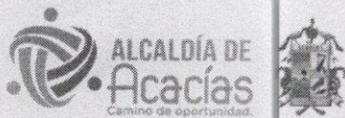
Hoy, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2023, siendo las 04:00 p.m., se fija el ACUERDO No. 608 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES Y SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2023”**.


MAURICIO MANRIQUE CARDENAS
Secretario de Gobierno

Se publica conforme al artículo 81 de la Ley 136 de 1994, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2023, siendo las 04:00. p.m.

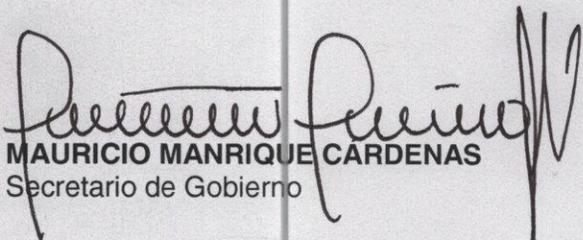

MAURICIO MANRIQUE CARDENAS
Secretario de Gobierno

Proyectó: Sandra Quevedo C., Secretaria 

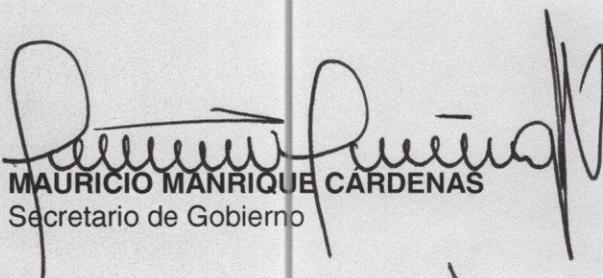


1020-5

Hoy, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2023, siendo las 04:00 p.m., se fija el ACUERDO No. 609 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 **“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE ACACIAS META PARA LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE, POR MOTIVOS DE UTILIDAD PÚBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 99 DE 1993 IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 232-11036, SE FACULTA Y AUTORIZA PARA CONTINUAR CON LA ADQUISICIÓN VÍA EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS CON FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 232-1347 Y 232-19628”.**


MAURICIO MANRIQUE CARDENAS
Secretario de Gobierno

Se publica conforme al artículo 81 de la Ley 136 de 1994, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2023, siendo las 04:00. p.m.


MAURICIO MANRIQUE CARDENAS
Secretario de Gobierno

Proyectó: Sandra Quevedo C., Secretaria 